EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 16 de Marzo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Héctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección ni ésta con la que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.374

Lo que temíamos

No es con un sentimiento pueril de satisfacción, sinó con verdadera contrariedad, que nos vemos obligados á expresar que los hechos han dado la razón á nuestras previsiones en lo relativo á la actitud del Congreso elector nacionalista, reunido para integrar el directorio del partido. Las tendencias radicales han empezado á recuperar el terreno perdido. Los tres miembros de dicha corporación que renunciaron á raiz de la constitución del directorio esencialmente moderado y evolucionista electo en Noviembre del año pasado, han sido designados por el Congreso para llenar las vacantes que sus renuncias produjeron. Comienza, pues, á realizarse el plan que hace algún tiempo dimos á conocer, y que, probablemente, habrá tenido más acabada consagración á la hora en que las presentes líneas entren en prensa.

No está demás reproducir, para refrescar la memoria de los que la tienen poco despierta, lo que dijimos la última vez que nos ocupamos en estos asuntos: «Estamos próximos á un acto político, decíamos, que tendrá, por las especialísimas circunstancias en que se halla el partido nacional, una importancia que de otro modo no hubiera tenido, al menos en tan alto grado: nos referimos á la integración del directorio de dicho partido, á efectuarse por el Congreso elector convocado para el 14 del corriente. Las dos tendencias, pacifista y guerrera, que aspiran á predominar en el seno de aquella colectividad, librarán ese día una nueva batalla, pugnando, la primera, por ensanchar sus posiciones, y la segunda por alcanzar en la elección un resultado que implique un voto de desconfianza para el actual directorio. La idea de los que á esta última tendencia se aferran es, según nuestros informes, votar á los mismos miembros de la corporación que han renunciado y se caracterizan por ideas radicales. Dichos ciudadanos, votados una y dos y tres veces, insistirán en sus renuncias, disolviéndose entonces el congreso sin arribar á ninguna solución y quedando siempre incompleto el directorio, que, suponen los autores de tal maquinación, tendría en ese caso que presentar dimisión colectiva para que el partido eligiera de nuevo sus autoridades.

Demostrábamos en seguida que en el interés del país estaba el predominio de las tendencias conservadoras dentro del partido nacional; y agregábamos: «Ahora, en el congreso elector se librará una batalla, quizás decisiva, entre revolucionarios y pacifistas. En consecuencia, todos los que condenamos cualquiera tentativa de alteración del órden público en los actuales momentos, debemos pugnar porque triunfen los últimos, y el gobierno debe concurrir también á ese fin por medio de actos que lleven al partido nacional al convencimiento de que son más eficaces los esfuerzos de la propaganda conciliadora y moderada que las amenazas y las proclamas de guerra.

«Lo primero que ha de hacerse en ese terreno, dijimos para concluir, es dar impulso, de una buena vez, á la encantada reforma electoral. Rómpase el hechizo que la mantiene petrificada desde hace tantos meses, y que sea el Poder Ejecutivo quien lo haga, para que tenga el hecho, mayor significación. Acométase la reforma, leal y sinceramente, sin desvirtuarla con regaleos indisculpables en un partido que siempre tendrá asegurada la parte del león en la distribución de las bancas. Vamos á ella, sobre las bases que tantas veces hemos mencionado; adopción del programa, del ministro del Interior en lo relativo al número de votos á exigirse á la minoría para obtener representación; amplia depuración de los registros; supresión del voto de los guardias civiles que transforma el comicio en una farsa miserable, ahogando con votos forzados ó inconscientes, la verdadera mayoría del país».

Desgraciadamente, no se quiso escuchar nuestras exhortaciones, originadas por el sincero afán del bien público y aún, podemos agregar sin ambajes, por el deseo de facilitar la marcha del actual gobierno, que no nos cuenta entre sus enemigos sinó entre sus aliados, — tal vez y sin tal vez los más útiles, por lo mismo que si no escatimamos elogios á todo lo que en la situación es digno de ellos, evitamos pervertir el criterio de los gobernantes con el aplauso constante, que desautorizara toda opinión que les sea favorable y los expone á gravísimos errores cuyas consecuencias son los primeros en sufrir. No se nos escuchó entonces, como no se nos escuchó hace tres meses, á raiz de la constitución del directorio, ni hace dos, al publicarse su patriótico manifiesto. Se dejó dormir, en el Ejecutivo y en la Cámara, la reforma electoral, quedando, el esfuerzo en favor de tal iniciativa, limitado á unas cuantas frases bien inspiradas que figuran en el mensaje de la apertura de las sesiones ordinarias.

El resultado ahí está, en el triunfo de las tendencias radicales dentro del Congreso electoral. No modifica ni modificará nuestra actitud, contraria en absoluto á dicha tendencia, que consideramos reñida con los intereses públicos y aún contra los mismos intereses del partido nacional. Por eso mismo deploramos la falta de tacto político cometida por el gobierno, que ha venido á transformarse, por ella, en aliado de los elementos radicales y en adversario de los que pugnaban por llevar el partido al terreno de la evolución pacífica, concentrando la lucha cívica en la esfera de la estricta legalidad.

La jurisdicción de las aguas

Buenos Aires, Marzo 16

A EL SIGLO:

Regresa hoy á la capital el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza.

Conferenciará con el Presidente de la República sobre la jurisdicción de las aguas, y es probable que provoque un acuerdo general, que será definitivo.

Aquí es creencia general que la cuestión se ultimará en el curso de la semana, continuando la espectativa sobre su resultado.

Corresponsal.

Los peligros del tráfico

El terrible choque ocurrido el domingo entre un vagón de «La Transatlántica» y otro de «La Comercial», nos obliga á insistir en las observaciones que formulamos hace algún tiempo, con motivo de un suceso análogo.

Dijimos entonces, y lo repetimos ahora que si en los choques de los tranvías eléctricos con jardineras ó con carruajes ó en los atropellos de peatones por dichos tranvías, puede tener intervención la casualidad, que rara vez hace cosa buena, en los choques entre dos eléctricos hay siempre culpa de uno de los mótormans sinó de los dos. Esos siniestros se producen necesariamente en las boca-calles ó en los desvíos, y no se producirían si los conductores tomaran la precaución impuesta por los reglamentos, de moderar la marcha del vehículo. Disponiendo aquellos de frenos poderosos que con facilidad suma detienen los trenes, el choque no se produciría si no hicieran locuras, locuras criminales podemos decir porque se amenaza con ellas la integridad física y aún la vida de muchas personas.

Las autoridades competentes deben ser inexorables en el castigo de los que resulten culpables de esas imprudencias delictuosas. Las empresas están obligadas, por su parte, á tener una vigilancia más eficaz sobre sus dependientes que la que hoy tienen establecida. Pero el público también debe preocuparse de tal fiscalización, haciendo observar á los guardas cuando los mótormans no moderen la marcha de los trenes en los casos prescriptos por el reglamento. Probablemente, en nueve casos, de diez, serán desatendidos y aún recibirán por contestación alguna grosería. No importa: en esos nueve casos se toma el número del guarda y se comunica á la prensa, que hará saber el hecho á la empresa y al público.

Notas Rurales

LA EXPOSICION DE ROCHA

UN NUEVO CONCURSO REGIONAL

LA FERIA EN TAMBORES

OTRAS INFORMACIONES

Hace próximamente quince dias, consigné en estas mismas columnas algunas observaciones sobre la falta de premios en el torneo á celebrarse en Rocha el mes próximo, é indiqué la conveniencia de celebrar un torneo regional, á fin de producir benéficos estímulos entre los criadores del citado departamento, y los de Maldonado y Minas.

Una nota de la Sociedad Rural del departamento, me hace saber que mis indicaciones han sido tomadas en cuenta y que, en consecuencia, se ha resuelto otorgar premios en diversas categorías del programa, contándose ya con algunos, y habiéndose solicitado otros de diversas corporaciones.

El concurso rochense tendrá, pues, el atractivo que le faltaba. Los ganaderos concurrentes, podrán entablar noble lucha en las categorías principales del programa, y esperamos que al hacerse la designación de los grupos premiados, no se olvide el estímulo que necesita la producción á campo, que es la forma más generalizada por el momento, en aquella localidad y en las regiones inmediatas.

Hasta ahora están resueltos los siguientes premios:

Sociedad Rural de Rocha—Al mejor toro Durham ó Hereford á galpón, nacido en el país.

Intendencia Municipal—Al mejor ovino (raza Merina), nacido en el país.

Senador Francisco J. Ros—Al mejor padrillo caballar criollo.

Asociación Rural del Uruguay—Medalla de oro á la mejor hembra de raza de carne, nacida en el país.

Además se han solicitado premios del Banco de la República, comercio de Rocha y sociedad de seguros «La Mútua».

Estos estímulos tienen que ejercer benéfica influencia entre los expositores que concurran á Rocha, y contribuirá á que algunos lleven ganados que, sin el aliciente de la lucha y del premio, habrían reservado para otros concursos.

La comunicación en que se nos dan estas buenas noticias, dice también que la idea del torneo regional ha sido acogida con simpatía, y que es muy posible que la Sociedad Rural resuelva celebrarlo en los últimos días de Diciembre del corriente año.

Nos felicitaríamos de que esa fiesta del trabajo se realizase, porque pondría frente á frente elementos valiosos de la producción de Rocha, Maldonado y Minas, cuyos meritorios obreros rurales necesitan de esos torneos para que se aprecie debidamente el fruto de su labor y de sus esfuerzos.

Hay en esas zonas hombres progresistas que por falta de ocasión no han exteriorizado debidamente la obra que han realizado, y que es merecedora de los mayores aplausos.

Dar expansión á esas fuerzas, estimular esas nobles iniciativas, y premiarlas en acto público y solemne, evidenciando la superioridad de los que hayan alcanzado el más alto grado de adelanto, es servir al país y beneficiar inmensamente la zona donde tales progresos se desenvuelven.

La Asociación Rural de Rocha debe abordar la obra con fe y decisión, segura de obtener una victoria de óptimos resultados para el progreso ganadero del Este de la República.

Con motivo de la reunión que vá á celebrarse en la Estación Tambores el 18 de Abril, á fin de constituir un centro que fomente el progreso local y regional, se ha organizado una feria ganadera que tendrá lugar el citado día, en la casa de comercio del señor Arturo Isasmendi.

Esa feria ha despertado gran interés entre los ganaderos de Tacuarembó, Paysandú, Rivera y Durazno, y su sólo anuncio ha motivado ya varios importantes pedidos de local, entre los que conocemos los siguientes:

Expositor Pedro Castelli—Estancia San Bento: 50 toros 15116 Durham y Hereford de 1 112 á 2 años.

50 toros puros por cruza, procedentes de «La Concordia».

22 vaquillonas Hereford procedentes de la estancia Santa Elena, del doctor Alejandro Gallinal.

10 carneros Lincoln, 12 carneros Shropshire, 200 reses de cría Durham, 20 lecheras Holandesas, Suizas y Durham.

Expositor Eduardo Forcade—200 cabezas ganado de cria Hereford.

5 toros Hereford, puros por cruza, á campo.

20 carneros Rambouillet á campo.

Expositor, Estancia Santa Dorothea—200 vacas Durham y Hereford con cria al pie.

10 toros Durham.
10 » Hereford.
10 » Polled Angus.
10 vacas lecheras.
1000 ovejas y 1000 capones.

Expositor Arturo Isasmendi—5 toros Durham de 24 á 26 meses, aclimatados en Tambores desde Octubre de 1908. Origen de la estancia del señor Antenor Sánchez.

10 toros Hereford, aclimatados.
6 » Durham, id.

1 toro Suizo procedente de la estancia La Virgen, 25 vacas Holandesas, 60 carneros Lincoln de dos y cuatro dientes, 20 id caras negras, 20 id Rambouillet, 20 id Romney Marsh, 1.200 ovejas.

Como se ve por los primeros pedidos, esta feria atraerá un gran concurso de expositores, ofreciendo así á los que necesiten buenos ganados, ocasión de hacer negocios en condiciones favorables.

Se sabe también que otros importantes criadores como Reyles, Nazabal, Náguila y Tejería, etc., concurrirán á ese torneo con magníficos ejemplares ovinos y bovinos.

Auguramos un éxito franco á esa feria, que despertará gran entusiasmo en toda la zona norte del país.

José R. Muiños.

CONGRESO ELECTOR NACIONALISTA

LA INTEGRACION DEL DIRECTORIO

LOS ELECTOS RENUNCIAN

Reuniones celebradas anteayer y ayer

El domingo á las 10.30 de la mañana se constituyó el Congreso Elector Nacionalista designando á los doctores Arturo Berro y Carlos M. Percovich para ocupar los cargos de presidente y secretario en la mesa provisoria. Como éste último había desempeñado iguales funciones en el Congreso anterior, el doctor Percovich se apresuró á renunciar el cargo, nombrándose en su reemplazo al señor Eduardo Ferreria.

Para constituir la comisión de poderes fueron designados los señores Rodolfo López Jáuregui, Luis Chousiño, Carlos Percovich, Antonio María Fernández y doctor Carlos M. Percovich. Esta comisión se reunió á las cuatro y media de la tarde y presentó el respectivo informe.

Después de un animado debate se acordó celebrar la segunda sesión á las 8 y 30 de la noche, para considerar dicho informe.

En la sesión nocturna el debate fué aun mas acalorado, llegando á producirse incidentes personales según las versiones recogidas después de la reunión.

La discusión surgió apropósito de ciertas manifestaciones hechas por el doctor Aguirre, quien mocionó proponiendo que se destinara una sesión especial y secreta para estudiar las causas de la disidencia nacionalista y buscar la manera de remediarla con lealtad, franqueza y desapasionamiento.

El orador se declaró, además, partidario de las ideas sustentadas en la Comisión Departamental de Cerro Largo, en su nota de impugnación á la circular pacifista del Directorio.

Por mayoría absoluta se acordó pasar á sesión secreta para considerar el informe de la comisión de poderes, aprobándose los presentados por los señores A. Camacho, Pedro Turena, Martín Aguirre, Aureliano G. Berro, Manuel Vaquero, Arturo Lussich, por Maldonado, Manuel Herrero y Espinosa por el Salto, Antonio Borrás por Soriano y Pedro Carpi por Buenos Aires.

La mesa definitiva quedó compuesta del siguiente modo:

Presidente doctor Arturo Berro, vicepresidente señor Luis Eduardo Segundo, secretarios doctor Pedro Turena y señor Eduardo Ferreria.

Ayer á las 10 1/2 a. m. reanudó sus tareas el Congreso.

La sesión fué secreta presidiéndola el doctor Berro (A.).

Asistieron los señores Aguirre, Machado, Percovich, Segundo, Roxlo, Percovich (hijo), Estradela, López Jauregui, Fernández, Zeballos, Chousiño, Fregeiro, Ferreria, Turena, Berro y Vaquero.

En primer término se entró á considerar la moción presentada en la sesión anterior por el delegado por Cerro Largo doctor Aguirre.

El delegado por Canelones don Carlos Percovich presentó una moción de carácter previo, para que se nombrara una comisión especial, que dictaminara sobre si dicha moción debía ser tratada, ó debía dejarse para mejor oportunidad, por no corresponder el asunto á la orden del día del Congreso.

La moción fué aprobada, designándose entonces una comisión compuesta de los señores doctor Carlos Percovich, Leoncio Monge y Manuel Vaquero, pasándose á cuarto intermedio á fin de producir su dictámen.

Vueltos á la sala de sesiones se dió lectura al dictamen de la comisión, que declaraba no ser de oportunidad tratar en dicho acto la moción del doctor Aguirre.

Después de breve y animado debate, el presidente puso á votación el informe y fué aprobado, quedando fuera de discusión la moción Aguirre.

Se pasó después á la elección de los tres titulares para integrar el Directorio y los doce suplentes.

Se hizo una sola votación por los tres candidatos, resultando triunfantes por trece votos contra siete, los señores Dr. Carlos A. Berro, doctor Valentín Aznarez y Manuel R. Alonso, ex-miembros del Directorio sindicados por sus ideas radicales.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Antonio M.a Fernández y Cárlos Percovich para que se entrevistaran con los ciudadanos electos y recojieran su aceptación ó no del cargo de titulares.

La sesión fué suspendida para continuarla después de conocida la respuesta de los titulares electos.

Por la tarde á las 4.30 volvió á reunirse el Congreso Elector al cual la comisión encargada de entrevistarse con los doctores Berro, Aznarez y el señor Alonso, comunicó que aquéllos no aceptaban los cargos.

El Congreso continuó reunido, para nombrar tres nuevos miembros.

Fueron electos los señores doctor Duvimioso Terra, don Carlos Zuasnabar y doctor Joaquín Silván Fernández.

Con estos señores entrevistóse una comisión compuesta por los señores Leoncio Monge y Carlos M. Percovich; pero el resultado de sus gestiones fué enteramente infructuoso. Los señores que hemos nombrado presentaron renuncia igualmente por lo cual hubo que proceder á nueva elección.

De esta resultó la designación de los señores don Jorge Zuasnabar, don Dionisio Coronel y don Luis Eduardo Segundo; pero estos señores adoptaron la misma actitud de los precedentes, declinando, á su vez, los cargos.

Dicen que la tercera es la vencida; pero en este caso no sucedió así.

Volvió el Congreso á verificar una nueva elección que dió por resultado el nombramiento de los señores Leoncio Monge, Aureliano Berro y Carlos Percovich que, hallándose en la misma disposición y en el mismo terreno en que se encontraban los nuevo electos anteriores, presentaron también renuncia.

En vista de que la situación no lograba ser solucionada, el Congreso decidió comunicar al Directorio lo que estaba pasando y lo hizo así por medio de la nota siguiente:

Montevideo, Marzo 15 de 1909.

Al señor Presidente del H. Directorio del Partido Nacional.

Doctor don Aureliano Rodríguez Larreta.

S./Despacho.

El Congreso Elector, en varias votaciones sucesivas, ha llegado á designar cuatro series de tres titulares para integrar ese H. Directorio, sin lograr que ninguno de esos doce electos acepten el cargo.

Esta corporación no puede continuar votando indefinidamente nuevos titulares que presumiblemente rechazarían su designación por los mismos fundamentos que los ya electos.

Sus sinceros esfuerzos para integrar al H. Directorio, deben lógicamente tener término en un tiempo prudencial.

Este Congreso se vé, pues, en la dura é imperiosa necesidad de hacer un llamado á los sentimientos de patriotismo y abnegación partidaria de los señores miembros de esa Alta Autoridad, encareciéndole la premiosa conveniencia de que se sirva adoptar alguna providencia que coloque á este Congreso en condiciones de cumplir con su imprescindible cometido, quedando el en sesión permanente á la espera de la contestación de este documento.

Saluda al señor Presidente con su mayer consideración. — Arturo Berro, presidente.—Eduardo Ferreria y Pedro Turena, secretarios.

El Directorio se reunió anoche mismo con el propósito de informarse del texto de la nota que acaba de leerse y de acordar los términos de la contestación.

En su respuesta al Congreso, el Directorio manifestóle que no se consideraba con autoridad para juzgar ni dictaminar sobre lo que motivaba la nota del primero, y le hacía saber, al mismo tiempo, que convocaría oportunamente la convención.

Tomada en consideración, se resolvió devolverla al Directorio por los términos que el Congreso creía desconsiderados, en que está redactada, y se decidió al mismo tiempo convocar á todos sus miembros para hoy a la noche con el objeto de dar un manifiesto al Partido Nacional, en el cual hará una relación de los sucesos producidos y explicará su actitud.

Se relaciona con la reunión á que nos hemos referido la invitación siguiente, que se nos remite del Club Nacional:

«El Congreso Elector de Directorio del Partido Nacional se reune hoy en sesión ordinaria, á las 8 y media p. m.—Montevideo, Marzo 16 de 1909. — P. A.—Pantaleón Pérez Gorgoroso, pro secretario.

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Ayer á las 10 de la mañana celebró su primera sesión el Consejo de la Facultad de Veterinaria, bajo la presidencia del señor Juan Carlos Blanco Sienra y con asistencia de los señores Salmón, Muiños, doctores Muró, Escalada, Puppo y Polero, faltando con aviso el señor Buxareo Oribe.

Por unanimidad fué electo secretario el doctor Polero, pasándose en seguida al estudio de diversas cuestiones sobre peticiones de estudiantes, las que fueron pasadas á informe del señor Salmón.

Se resolvió que las sesiones del Consejo se efectúen los lunes á las 9 1/2 a. m., y que el próximo jueves se efectúe una extraordinaria para abordar el estudio de algunas cuestiones de resolución urgente.

Los señores Blanco Sienra y doctor Escalada, harán antes una visita detenida á la Escuela, á fin de que el presidente del Consejo pueda formarse idea del funcionamiento y organización general, así com de muchas cuestiones de detalle.

El Consejo levantó su sesión á las 11, trasladándose en corporación á visitar la quinta de Taranco, adquirida por el gobierno para instalar allí la Escuela.

Bajo un sol canicular, hicieron los visitantes cinco cuadras á pie por un camino infame, visitando detenidamente la casa, la quinta y todas sus dependencias.

La impresión recibida fué poco favorable, encontrándose que el nuevo local ofrece grandes deficiencias para el buen funcionamiento de la Escuela, así por las dificultades de acceso, como por las enormes sumas que habría necesidad de gastar para organizar los servicios.

El Consejo estudiará detenidamente este asunto, pesando el pró y el contra, y gestionará ante el gobierno lo que conceptúe más conveniente á los altos intereses que la Escuela representa.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

El Senado, en la sesión de ayer, pasó á estudio de las comisiones respectivas, varios proyectos remitidos con sanción por la Cámara de Representantes.

En seguida entró á considerar la orden del día, constituida por un solo asunto: el proyecto de ley que modifica la de jubilaciones y pensiones escolares.

Sancionado este asunto, el doctor Pérez Olave mocionó para que se trataran sobre tablas las modificaciones de forma que hizo la otra Cámara al proyecto que aprueba eld tratado de extradición de criminales negociado con Chile. Aprobada la moción y puesto en discusión el referido proyecto, fué sancionado.

REUNION DE COMISIONES

El asunto puerto

La Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes, se reunió ayer para ocuparse del asunto relativo á la construcción de las obras complementarias del puerto, que ya motivó un detenido cambio de opiniones entre dicha comisión y la empresa constructora, en la reunión celebrada días pasados en el domicilio del Presidente de la República.

No se arribó á ninguna solución definitiva, pero se espera dar en breve un corte definitivo á este asunto. La comisión volverá á reunirse el jueves, para acordar lo que deba aconsejar á la Cámara.

Además se ocupó del proyecto del Poder Ejecutivo que destina 300.000 pesos para los servicios y gastos imprevistos del puerto, informándolo favorablemente.

Ganadería y Agricultura

La Comisión de Ganadería, Colonización y Agricultura resolvió encomendar al doctor Muró la redacción del informe con que devolverá á la Cámara el proyecto sobre policía sanitaria animal y al Sr. Freire (R.), el relativo á la solicitud del señor Teodoro Alvarez, para que el Cuerpo Legislativo se suscriba á un determinado número de ejemplares de una obra suya en preparación.

Además resolvió aprobar el informe del señor Negro, referente al proyecto que destina la cantidad de cien mil pesos para construi en Montevideo un local de exposiciones ganaderas y agrícolas. De ese informe se dará cuenta en la sesión de hoy.

Legislación

La Comisión de Legislación distribuyó entre sus miebros, varios asuntos á estudio.

PENSION AL Dr. J. HERRERA Y OBES

Proyecto del doctor Pérez Olave

En virtud del rechazo que en la Cámara de Representantes sufrió el proyecto de pensión á los ex-presidentes de la República se atribuye al senador por el Durazno, doctor Pérez Olave, el propósito de presentar otro proyecto por el cual se asigna al doctor Julio Herrera y Obes, una pensión vitalicia é inembargable de 400 pesos mensuales, en recompensa de los servicios que haya prestado al país.

Se agrega que cuenta ya con mayoría en el Senado.

Citación

La Cámara se reune hoy para considerar los proyectos siguientes:

Cursos obligatorios del idioma inglés para el magisterio nacional; ferrocarril de Nueva Palmira al Carmelo (propuesta Felipe A. Berardo); Modificación al reglamento de la Cámara (mociones de enmiendas á las leyes de impuestos anuales); y solicitud de don Francisco Ortiz para extraer arena de Santa Lucía.

UNA INJUSTICIA

Vecinos respetables de Tacuarembó nos escriben pidiéndonos opinión sobre el caso del señor Miguel J. Irigoyen, antiguo y meritorio empleado de la Municipalidad de aquel departamento, á quien el Consejo Deliberante, so pretexto de reorganizar los servicios municipales, pretende postergar para dar á otro que ciertamente no le aventaja en méritos ni tiene títulos que se aproximen á los de aquél, la secretaría de dicha Corporación.

Obran en nuestro poder numerosos antecedentes ilustrativos del caso que se somete á nuestro juicio. Resulta de ellos que el señor Irigoyen hace la friolera de veintitres años que es empleado de la Junta, y que durante todo ese tiempo cumplió sus deberes con laboriosidad, honradez y competencia. Hoy se presenta la ocasión de premiar sus buenos servicios y se piensa premiarlo... dando á otro el puesto que le corresponde.

Consideramos que la consulta no puede ser de más sencilla resolución. Se trata de un caso de equidad, que bien puede serlo de humanidad. La postergación de ese correcto empleado sería sencillamente inicua, por lo que esperamos que no se producirá.

Registro Cívico

LA TAREA DE LA JUNTA ELECTORAL

Ha sido aplazada para el jueves próximo, la reunión que debía celebrar mañana la Junta Electoral, con el fin de adoptar las últimas disposiciones relacionadas con la instalación de las Comisiones Inscriptoras.

La Secretaría ha resuelto hacer presente álos ciudadanos designados para formar parte de las mesas, que el rechazo del nombramiento enviado á las mismas por nota, no será causa suficiente para que dejen de concurrir á sus funciones, pues la ley de Registro Cívico Permanente señala penas á los inasistentes á los actos electorales, que varian entre ps. 10 y ps. 50 de multa, ó prisión equivalente.

Las Comisiones Inscriptoras actuarán desde el primer domingo de Abril entrante, hasta el segundo de Mayo próximo.

Intendencia de Minas

Presupuesto elevado al Poder Ejecutivo — Organización de servicios — Arreglos en el Cementerio nuevo—Plan de recursos—Nombramiento de una comisión técnica.

El Intendente de Minas remitió ayer al Ministerio del Interior, una extensa nota á la que adjunta el proyecto de organización de los diversos servicios municipales.

El cálculo de recursos, basado en los ingresos que tuvo la caja de la Junta E. Administrativa en el año económico de 1907-1908, y en lo que seguramente producirá la renta en el venidero, alcanza á la suma de ps. 72.825, ascendiendo el presupuesto de sueldos y gastos á la cantidad de ps. 65.908.

Resulta un sobrante de ps. 6.917.00 centésimos, que el intendente considera debe aplicarse al pago de intereses y amortización de un empréstito á realizarse con el objeto de poder, de una vez por todas, construir el pavimento de adoquín ó macadam, según los casos, en las calles de esa ciudad, cuyo deplorable y lastimoso estado requiere urgentemente esa mejora de vialidad é higiene pública de Minas.

Los sueldos de algunos empleados mal retribuidos en general, han sido aumentados en el proyecto, teniendo presente, además, que dada la nueva organización que el intendente imprimió, tanto en servicio interno de las oficinas, como fuera de ellas, la tarea de los mismos requiere mayor suma de trabajo y demandará una dedicación más profunda y esmerada, una vez aprobado el plan que se somete ahora á la consideración del Poder Ejecutivo.

Se crea en el proyecto una Oficina Científica, en vista de los diversos motivos que se exponen en la nota elevada al Poder Ejecutivo.

Actualmente, la tramitación que se sigue en los proyectos de construcción de puentes, caminos, edificios militares, escuelas, reparación de los que se encuentren en mal estado y hasta en los de simples composturas de pasos y caminos, sufren dilaciones y entorpecimientos que, en la generalidad de los casos, traen aparejado como consecuencia el aumento de precio de las obras, ó se retardan éstas notable, cuando no indefinidamente, debido á la falta de elementos ilustrativos unas veces, de personal científico ejecutor ó director, otras, en el departamento donde esas obras son reclamadas.—En otros casos, aún cuando se disponga de elementos informativos ó ejecutores, resulta que los reglamentos ó leyes que determinan las atribuciones de las Intendencias y de aquellos elementos, ofrecen distintas interpretaciones, que redundan evidentemente en perjuicio público, ya sea por los incidentes que provoca la disparidad de opiniones, ó por el retardo que sufren los distintos servicios, á la espera de una resolución aclaratoria.

Va incluido también en el plan de que damos cuenta, un servicio de asistencia pública gratuita para los pobres, quienes están, hoy por hoy, bajo el sólo amparo de la filantropía médica, la que no puede dar los resultados satisfactorios que se esperan de una asistencia regida por la administración municipal; tanto más cuanto que, si bien es cierto que en la ciudad de Minas funciona un hospital público subvencionado con los dineros del Estado, ese benemérito establecimiento no puede, ni por su condición ni por sus recursos, atender un servicio de aquella naturaleza.

En lo que se relaciona con los cementerios, la Intendencia de Minas se propone reformar radicalmente el sistema administrativo de los mismos, y para el efecto, ya tiene redactado un proyecto de reglamentación, que será sometido á la Junta E. Administrativa, una vez que ésta sea integrada. Esa reforma requiere aumento de personal y mayor suma de gastos; pero traerá como consecuencia, una suba considerable en la renta, y su importe excederá al de las erogaciones previstas en el proyecto de presupuesto.

Se crean en el proyecto varias sub-intendencias, para atender mejor los servicios del departamento.

—El señor Lois ha resuelto encomendar á la Inspección Técnica Regional, el estudio relativo á la prolongación y arreglo de la calle de Montevideo, á fin de dar fácil comunicación entre la ciudad y el barrio Baldirio Zeballos. El ingeniero señor Rius se está ocupando de ese trabajo y se espera tenerlo listo para la semana entrante.

—Dispuso también la Intendencia que desde el 15 del corriente mes sea prohibida la inhumación de cadáveres en la tierra, en el antiguo Cementerio de Minas, obedeciendo á razones de higiene y con el deseo de que la Necrópolis Nueva sea ampliada como corresponde, adquiriendo los particulares los sepulcros que se construyen.

Administración Pública

Impuesto de faros

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha remitido á la Contaduría General del Estado una nota de la Oficina de Faros comunicando haber depositado en el Banco de la República la suma de ps. 2.650.41, importe de lo recaudado por concepto del impuesto en la 2.a semana del mes en curso.

Ley de astilleros

Los señores Christophersen Hnos. en representación de la Empresa de N. Mihanovich, ha presentado un escrito al Ministerio de Obras Públicas relativo á la ampliación del proyecto de la ley de astilleros sancionada por la Cámara de Representantes.

En dicho asunto se ha dispuesto que los interesados recurran ante quien corresponda.

Obras de vialidad

Para su conocimiento han sido remitidos á la Junta E. Administrativa del departamento de San José, los antecedentes relacionados con la construcción de varias obras de vialidad en el Paso del Escudero en el camino al Paso de los Troncos.

Comisaría del Tala

Se ha dispuesto que por Administración se practiquen las obras de construcción de un edificio destinado á asiento de la Comisaría del Tala (departamento de Canelones), librándose una orden de pago por la suma de 3.500 pesos á favor de la tesorería del Departamento Nacional de Ingenieros, destinada á atender los gastos que se originen con la construcción de ese edificio.

Corporaciones edilicias

Por el Ministerio del Interior se expidió ayer un decreto, por el que se integra la Junta E. Administrativa del Departamento de Minas.

En otro decreto se designa una comisión E. Administrativa para ejercer en el Departamento de Paysandú las funciones de la Junta respectiva, actualmente acéfala.

Pago de vestuario

Por el Ministerio de Hacienda se libró una orden de pago á favor de la Jefatura Política de la Capital, por la suma de ps. 3150, destinada al pago de 420 ponchos adquiridos para las policías al señor Leopoldo Otero.

Los límites con el Brasil

El gobierno ha dispuesto que por el Ministerio de Obras Públicas se encomiende al ingeniero Víctor Grillé la diligencia mandada efectuar por resolución de 22 de Diciembre próximo pasado, con motivo del mal estado en que se encuentran los marcos de la línea divisoria con el Brasil entre los arroyos Chuy y San Miguel.

Comisión Nacional de Caridad

Se ha resuelto que los actos que la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública deberá registrar obligatoriamente en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, serán todos los que versen sobre compra y venta de propiedades, contratos de servicios, garantías y fianzas de bienes raices.

En los demás actos podrá intervenir el escribano que la Comisión designe y que puede ser el que desempeñe funciones en la Lotería.

Nuevo pueblo

El gobierno puso ayer el cúmplase á la ley por la que se denomina pueblo «Lacaze», á la agrupación de casas situadas en el Puerto del Sauce.

proceder aprobado

La superioridad ha resuelto aprobar el proceder observado por la Jefatura Política de la Capital, respecto al incidente ocurrido con el médico forense doctor Camilo Payssé, aceptándose al mismo tiempo la renuncia que de dicho cargo presentó éste.

Compostura de una línea telefónica

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido autorizada llevar á cabo las reparaciones exigidas en la línea telegráfico-telefónica, comprendida entre Dolores y Nueva Palmira departamento de Soriano.

Patentes de Giro

ÚLTIMA PRÓRROGA DEL PLAZO

El gobierno, accediendo á las indicaciones formuladas por la prensa, resolvió acordar una última prórroga de quince días para el pago del impuesto de patentes de giro, menores de cien pesos.

Este plazo vencía ayer—y al efecto impartió las órdenes del caso á la Dirección General de Impuestos Directos, comunicándole la ampliación del plazo acordado, hasta el 31 del corriente.

Este plazo nuevo, reviste el carácter de definitivo—debiendo aplicarse á los que no verifiquen el pago del impuesto, hasta esa fecha, los recargos prevenidos por la ley.

Quedan pues advertidos los interesados, que solo hasta el 31 del corriente podrían efectuar el pago del impuesto libre de recargo.

DEL INTERIOR

INCIDENTE SANGRIENTO

El oficial primero encargado del despacho de la Jefatura Política de Rivera ha pasado comunicación telegráfica al Ministerio del Interior por medio de la cual le hace saber que el domingo último, á las 11 y 30 p. m. hubo un incidente entre varias personas que estaban en un despacho de bebidas que hay sobre la línea fronteriza del lado del Brasil, frente á la calle principal. Tomáronse á balazos entre ellos é hicieron fuego también sobre el guardia civil y el guarda aduanero que estaban de servicio en la línea, resultando herido el primero en un muslo y el segundo en una pierna, siendo de poca gravedad ambas heridas.

Pasáronse los antecedentes al juez letrado.

HERIDO DE UN BALAZO

El Jefe Político de Soriano ha participado al Ministro del Interior que el sujeto Bruno Huarte hirió en pelea de un balazo en la cabeza á Vicente Morales, hecho que ocurrió en la sexta sección en la Estancia Santa Rita. El heridor se encuentra preso y á disposición del Juzgado Letrado Departamental.

INTENTO DE SUICIDIO

Para que esta crónica de sangre, que hoy nos ofrece la campaña, fuera completa, nos hacía falta por lo menos una tentativa de suicidio.

Hela aquí: El Jefe Político de Río Negro comunica al Ministerio del Interior que en la 4.a sección intentó suicidarse la mujer Victoria González infiriéndose con cuchillo una herida en el cuello. Según informe del comisario, la herida no reviste carácter de gravedad. Se han pasado los antecedentes al juzgado respectivo.

El general Feliciano Viera

SALTO, Marzo 15—Se encuentra gravemente enfermo el general Feliciano Viera.

Los médicos que lo asisten doctores Chiazzaro y Bessio, celebraron varias consultas.—Corresponsal.

...SOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

...COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el ... J. Tosi en vendería mi casa de co... ...Montevideo, 10 de Febrero de 1909.—Angel ...ntelli—Leopoldo J. Tosi. 532mz21.

...OLUCION DE SOCIEDAD—Participa... ...fecha ante el escribano Juan P. V... ...medó disuelta de común acuerdo la so... ...d que teníamos constituída en esta ca... ...bajo la razón social César Serafino y ... ...cuyo objeto era recibir comisiones y ... ...el señor César Serafino el activo y pa... ...de la sociedad.—Montevideo, Marzo de ...—César Serafino—Carlos E. Clood... ...y.—Febrero 27. 716mz24

...MACEN VENDIDO—Al comercio y al ..., participo que he contratado vender ...or de don Antonio Fernandez las exis... ...de mi casa de negocio sito en la ca... ...rillas del Plata núm. 255 esquina P... ...núm. 43b de esta ciudad, á los efecto... ...que prescribe la ley del 26 de Septiem... ...1904 se notifica á todos los que se ...deren mis acreedores para que dentro ...azo de 30 días se presenten en la indi... ...casa con los justificativos de sus ...tos para series satisfechos. Vencido que ...icho término el comprador queda exen... ...de toda obligación y responsabilidad.—...tevideo, Febrero 27 de 1909.—José Casti... 710mz24.

...MACEN VENDIDO—Al comercio y al ...co, participo que he contratado vender ...vor de don José Perez las existencias de ...asa de negocio sito en la calle Salsipue... ...esquina Guadalupe de esta ciudad. á los ...os de lo que prescribe la ley del 26 de ...iembre de 1904 se notifica á todos los ...se consideren mis acreedores para que ...ro el plazo de 30 días se presenten en la ...cada casa con los justificativos de sus ...tos para series satisfechos. Vencido que ...dicho término el comprador queda exen... ...de toda obligación y responsabilidad.—...tevideo, Marzo 1.o de 1909.—Andres Fe... 711mz24.

...L PUBLICO Y AL COMERCIO—Comuni... ...al público en general y al comercio ...particular que por escritura autorizada ...fecha de ayer por el Escribano Pedro ...Saralegui, he vendido al señor Antonio ...a mi casa de negocio Peluquería y per... ...ería P. Bonora situada en el Barrio Die... ...Lamas, calle Mauá sin número. Y á los ...tos de lo dispuesto en la ley de 26 de ...embre de 1904, hago esta publicación.—...ntevideo, 4 de Marzo de 1909.—Pascual ...ora. 765mz28.

...VISO—Habiendo prometido vender á don ...entin Pittamiglio el despacho de carbón ...blecido en la calle Rocha núm. 5, llamo ...s que se consideren mis acreedores para ...dentro del término de 30 días, de acuer... ...con lo prescripto por la ley de fecha 26 ...Setiembre de 1904, se presenten con los ...ificativos de sus créditos para series ...sfechos.—Montevideo, Marzo de 1909.—...nando Spósito. 781mz29.

...L COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago sa... ...que con esta fecha ante el escribano ...uro Vivas Cerantes he vendido al señor ...gacio Ascheri la barbería de mi propiedad ...ada en la calle Colonia núm. 444. Los ...se consideren acreedores se presentaran ...la misma dentro del plazo que marca la ...—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Nicolás ...romonte. 764mz28.

...LMACEN VENDIDO—Al comercio y al ...blico, participo que he contratado vender ...favor de los señores Alvarez y Nimo las ...stencias de mi casa de negocio sito calle ...rrito núm 23 y Lindolfo Cuestas núm. 1 ...esta ciudad á los efectos de lo que pres... ...be la ley del 26 de Septiembre de 1904 se ...ifica á todos los que se consideren mis ...reedores para que dentro del plazo de ...inta días se presenten en la indicada casa ...los justificativos de sus créditos para ...es satisfechos. Vencido que sea dicho ...mino el comprador queda exento de toda ...igación y responsabilidad.—Montevideo, ...rzo 1.o de 1909.—Antonio Recarey. 715mz24.

...AVISO—Participo al comercio y al públi... ...que he vendido á los señores Lorenzo ...nchez é Hilario Gutierrez mi estableci... ...ento de Tambo situado en la 11.a sección ...dicial de este departamento. A los efectos ...la ley de 26 de Setiembre de 1904 se ...ce esta publicación, á fin de que los que ...consideren mis acreedores se presenten ...n los justificativos del caso en el domi... ...io calle Andes núm. 176 dentro del tér... ...ino de 30 días contados desde hoy.—...ontevideo, Marzo 6 de 1909.—Jorge Sar... 807mz31.

...AVISO—Participamos al comercio y al ...blico en general que de común y amiga... ...e acuerdo hemos resuelto disolver la so... ...edad que en los ramos de Almacen, Tien... ...Ferretería y demás ramos anexos tene... ...os constituída en la Villa de Sarandí del ...bajo la razón social de Nuñez y Ungo, ...dando el activo y pasivo á cargo del so... ...Emilio Ungo, por lo que se cita á todos ...s que tengan cuentas á cobrar contra la ...dicada sociedad se presenten dentro del ...azo de treinta días á cobrar en la citada ...illa de Sarandí del Yí á en esta ciudad, ...la calle San José 164. A los efectos de la ...y de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta ...blicación.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—...Manuel Nuñez—Emilio Ungo. 800ab14.

...AVISO—De acuerdo con la ley del 26 de ...tiembre de 1904 aviso al público en gene... ...al y al comercio en particular, que he ...endido mis derechos de propiedad de la ...gencia Cobradora Sud Americana á don ...ntonio Ginesta y que los que se conside... ...en mis acreedores deberán presentarse ...on los justificativos del caso dentro de 30 días ...percibir lo que se les pueda adeudar en el ...scritorio de la referida agencia, calle Bue... ...os Aires 240.—Montevideo, Marzo 7 de ...909.—Luis Thilo. 805mz31.

...AVISO—A los efectos que establece la ley ...l 23 de Setiembre de 1904 he prometido ...ender á los señores Leandro Maghiono y ...Adolfo Zunino la casa de comercio que en ...el ramo de despacho de bebidas tengo esta... ...elecida en la calle Municipio entre Carmen ...y Uruguay. Y cito á todo el que se conside... ...re acreedor á presentarse en el término de ...os días á hacer efectivos sus créditos.—...Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Margarita ...L. de Patrone. 729mz31.

...AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Partici... ...pamos que hemos contratado vender las ...existencias de nuestra casa de negocio ...gran café y baar «Au Parisien» cita en la ...calle Andes núm. 162 esquina Colonia, y ...á los efectos de la ley de 26 de Setiembre ...de 1904 se notifica á todos los que se consi... ...deren acreedores para que dentro del plazo ...de 30 días, se presenten en la indicada casa ...con los justificativos de sus créditos para ...series abonados.—Montevideo, Marzo 9 de ...1909.—Antonio Padé y Ca. 816ab1.o.

...AVISO—El que suscribe hace saber al ...público y al comercio en general que ha ...prometido vender á los señores don Antonio ...Morandi y Ca. todas las existencias del des... ...pacho de bebidas y restaurant establecido ...en la Plaza Libertad núm. 30a. de esta ciu... ...dad de Montevideo, por consiguiente todos ...los que se consideren acreedores pueden ...presentarse dentro de los treinta días que ...determina la ley.—Montevideo, Marzo 8 de ...1909—Domingo Rinaldi. 814ab15

...AVISO—Participo al comercio y al públi... ...co en general que he vendido á favor de ...don Leocadio Garin las existencias de mi ...casa de comercio que en los ramos de al... ...macen, tienda y ferretería giraba en este ...paraje, y á los efectos de la ley 26 de Se... ...tiembre de 1904, hago esta publicación.—...Mansavillagra, Marzo de 1909.—Félix Ga... ...rin. 871ab6.

...AVISO—Por el presente hago saber al pú... ...blico en general y al comercio en particular, ...que he prometido vender á mi consocio don ...F. Manuel Fernández, la parte que pueda ...corresponderme en la sociedad «Fernandez y ...C.a» que gira en la octava sección del ...departamento de Cerro Largo, quedando di... ...suelta dicha firma social y haciéndose car... ...go del activo y pasivo de la misma. F. Ma... ...nuel Fernández. A los efectos de la ley 26 ...de Setiembre de 1904, hago esta publicación ...llamando á mis acreedores á percibir el im... ...porte de sus créditos dentro del término de ...30 días, so pena de las responsabilidades ...legales.—José Malo.—Laguna del Junco, Fe...

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Domingo Angel Cassanello y don Erasmo Cassanello la carnicería de mi propiedad denominada Primer Mercadito del Sol, situada en la calle Rampla núms 94 y 96, donde deberán concurrir los acreedores con sus respectivos créditos para series abonados dentro del término de la ley.—Montevideo, 20 de Febrero de 1909.—Angel Berrutti. 642mz30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace presente al comercio y al público que, por escritura de esta fecha, autorizada por el Escribano don Ernesto Abreo quedó disuelta la sociedad que teníamos para la explotación de un establecimiento ganadero y ramos anexos con asiento en la sección 2.a de Tacuarembó, quedando el activo y pasivo á cargo de don Pedro Duque Saavedra y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Las Piedras Febrero 15 de 1909.—Pedro Duque Saavedra—Inocencio Placeres. 644mz18.

AVISO—De común acuerdo amigablemente se ha disuelto la sociedad comercial en el ramo de fonda, establecida en esta ciudad calle Figueroa núm. 106, bajo la razón social de José Blanco y C.a quedando á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad el ex socio José Blanco y desligado por completo el ex socio José Mañana siendo los dos únicos que componían esa sociedad. Con el fin de comprobar los créditos que se adeudan de la firma extinguida pedimos á todos nuestros acreedores presenten sus cuentas en el mismo establecimiento dentro de treinta días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 20 de 1909.—A ruego de José Blanco—Santos Vega. 667mz20.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Felipe Martinelli el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado «Almacen de los 33 Orientales» que tenía establecido en la calle Yaro núm. 215 esquina á la de Estanzuela de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 25 de 1909.—Luis Viacava. 666mz20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público al comercio en general que por escritura que hoy, en este pueblo autorizó el escribano Martín Machiñena hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que con el objeto de la explotación de una farmacia establecida en este lugar habíamos constituído con la firma social de Herrero y Gondra habiendo quedado con el activo y pasivo el señor don José María Gondra. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace la presente publicación, á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten dentro del término de treinta días á reclamar el importe de sus créditos, en este mismo pueblo lugar donde funciona aquella sociedad.—San Gregorio, departamento de Tacuarembó Febrero 20 de 1909.—José M.a Gondra.—Enrique Herrero. 670mz20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general, que por convenio celebrado amigablemente y de común acuerdo con mi señor padre don Juan Grandi, me he quedado con la casa de comercio en el ramo de bazar, sita en la Avenida General Flores núm. 60, siendo de cargo del señor Juan Grandi las cuentas á cobrar y pagar.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Francisco Grandi. 697mz23.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Rodrigo Cambre y C.a, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Maldonado núm. 81 esquina Convención núm. 281 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—Alvarez y Nimo. 694mz23.

BILLAR Y DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan F. Avellino las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 73 esquina Cuñapirú de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Cayetano Tommarino. 734mz30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que de común acuerdo y por escritura de esta fecha pasada ante el Escribano don Amaro G. Chao, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Farmacia giraba en esta plaza, calle Cerro Largo 495a, bajo la firma de Vero y Alonso, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Vicente L. Vero.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Vicente L. Vero—Carlos Alonso. 830ab2.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que la casa de negocio que teníamos del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle General Flores núm. 52 (Unión) que giraba en la razon social de Spagola y Biscaya ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo con el activo y pasivo don Esteban Biscaya.—Villa de la Unión, Marzo 9 de 1909.—Alejandro Spagola—Esteban Biscaya. 831ab2.

AL COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 2 de Septiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, que en mi carácter de apoderado de mi hermano don Francisco Valdez, he prometido vender á los señores Pedro Alberto y León Purtscher, la casa de comercio de mi propiedad de mi dicho hermano, que en los ramos de almacén, tienda, ferretería y otros anexos, gira en el paraje denominado «Ombúes de Lavalle», undécima sección judicial de este departamento de la Colonia.—Rosario, 8 de Marzo de 1909.—Fernando Valdez. 856ab4.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público en general que don Francisco Mautone ha vendido su casa de comercio, almacen, tienda y ferretería, situada en el Chileno Grande, departamento del Durazno, á los señores Ferreira hijo y Hno. quedando el pasivo á cargo de don Francisco Mautone á quien deben dirigirse sus acreedores con los justificativos que los acrediten como tales.—Chileno Grande, Marzo 12 de 1909.—Francisco Mautone—Ferreira hijo y Hno. 872ab6.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Juan Varese, he vendido á los señores Mario Victor Narbondo y José María Frabasile, mi establecimiento de comercio titulado «La Tiendita», sito en la calle Rivera 250, cumpliendo así lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 11 de 1909.—Vicente Viola. 854ab18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en «Amarillo», 6.a sección del departamento de Rivera bajo la razón de Gonzalez y Zaballa quedando todo el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio don Juan Francisco Zaballa. Se hace esta publicación á los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904.—Amarillo, Febrero 5 de 1909.—Francisco Gonzalez—Juan Francisco Zaballa. 545mz20.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido las existencias y muebles de la casa de comercio que bajo nuestra firma giraba en Sarandí de Arapey á los señores Rivas y Mendiguez, y con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación á sus efectos.—Sarandí de Arapey, 15 de Febrero de 1909.—Masoller Hnos. C.a. 629mz30.

VENTA DE COMERCIO—Participo al público en general y al comercio en particular que he resuelto vender mi casa de comercio, establecida en «Puntas de Mansavillagra», departamento de Florida, á don Manuel J. Olivera. Para los efectos legales prescriptos en la ley de la materia, se hace esta publicación por el término de treinta días.—Montevideo, Febrero de 1909.—Elías ... 620mz28.

VENTA DE TIENDA—Teniendo comprometido vender á los señores Salvador y don Antonio Ordoqui la tienda de géneros denominada «La Favorita», calle 18 de Julio núm. 524b y siendo de nuestro cargo las cuentas á cobrar y pagar correspondientes hasta el 28 de Febrero último, citamos y emplazamos á los que se consideren acreedores ó con algún derecho á dicho negocio para que dentro del plazo de 30 días á contar desde hoy, se presenten al local del mismo con los respectivos comprobantes á percibir lo que les pueda corresponder.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Barrabino y C.a. 752mz27.

AL PUBLICO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta parcialmente la sociedad de capital é industria que existía entre los firmantes, habiéndose separado de común y amigable acuerdo el socio industrial señor Alberto San Miguel.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Auerio Vázquez—Alberto San Miguel—Victor Vázquez Barrere. 491 mz 16.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel París las existencias de mi casa de negocio sita en la calle F guera núm. 195 esquina Nicaragua de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Manuel Suarez. 767mz28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Les participo que he prometido en venta á don Pedro Bernadet Marrero, las existencias de la casa de comercio que en los ramos de Restaurant, Posada y Despacho de Bebidas, poseo en la Avenida General Artigas esquina á la calle de Santa Lucía de este pueblo. A los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á todos los que se consideren con algún derecho, se presenten en la indicada casa dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Pando, Febrero 27 de 1909.—Santiago Cigliuti. 696mz23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la disposición de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender á los señores Santiago Prego y Carmelo Fontan el reparto de pescadería y mas dos jardineras que nos corresponden del establecimiento sito en el Paso de la Arena, á fin de que los que se consideren con algún derecho lo ejerzan dentro del término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Podestá y Seco. 698ab4.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al público y al comercio en general que por ante el escribano don Francisco Faig, he prometido en venta á don Lorenzo Calero mi casa de comercio que constituye el ramo de Peluquería, situada en esta ciudad, calle Andes núm. 118. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Salvador Ferrari. 714mz24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que por escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Juan A. Perelló ha sido disuelta la sociedad «Adip Abraham» del comercio de Paysandú, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Adijo Abraham y desligado de ella don Emilio F. Neffa.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Adip Abraham—Emilio J. Neffa. 732mz25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta, se ha disuelto la sociedad que en el ramo de compra-venta y mueblería, situada en la calle Uruguay esquina Yí, giraba con la firma de E. Pagrot y C.a quedando todo su activo y pasivo á cargo exclusivo del que suscribe. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serle satisfecho. Vencido dicho plazo el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Joaquín Fuentes. 731mz25.

AVISO—Participo al público y al comercio en general, que con esta fecha ha resuelto vender á el señor Rosendo Botella mi casa de negocio en los ramos de almacen, ferretería y billar que tenía establecida en la estación Chamizo, departamento de Florida. Los que se consideren con algún derecho pueden presentarse en el plazo que marca la ley en la misma casa.—Estación Chamizo, Febrero 21 de 1909.—Carlos Burguet—Rosendo Botella. 651ab1.o

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio que con esta fecha hemos prometido vender al señor Francisco Prados Badía todas las existencias de la casa de comercio de nuestra propiedad situada en Trinidad calle Ojolmi y Santísima Trinidad. Se hace esta publicación, para que los que se consideren acreedores pasen á hacer efectivos sus créditos en el comercio indicado dentro de treinta días á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 pasados los treinta días no se admitirá reclamo de ninguna especie.—Trinidad, Febrero 23 de 1909.—Francisco y Segundo Ondarra. 650mz20.

LECHERIA VENDIDA—Habiendo prometido en venta hoy, ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay, mi casa de comercio en el ramo de lechería, sita en la casa calle Ejido 156 de esta capital, á don Ramón Montero, domiciliado en la calle Uruguay número 158, ruego á todos los que tengan créditos á cobrar, se sirvan presentarse dentro del término legal y hacerlos efectivos.—Montevideo, Marzo 10 de 1909. Antonio Boan.—Ramón Montero.—862-Ab. 4.

AVISO—Santiago Musso hace saber al público que vendió á favor de su hermano don José Musso la mitad proindivisa que le pertenecía en la casa de comercio denominada «Al Nuovo Piemonte» situada en la calle Paysandú esquina Rondeau números 224, 226 y 168. Los que se consideren con derecho deben presentarse en el domicilio indicado dentro de 30 días á que dicha venta haya lugar.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Santiago Musso. 630mz17.

AL COMERCIO—El que suscribe lleva á conocimiento del comercio y de todas aquellas personas que se consideren acreedores del despacho de bebidas de mi propiedad sito en la calle Cerro Largo núm. 58 que lo he prometido en venta á favor de don José Auton, y que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 deben presentarse en la misma casa dentro del plazo señalado en ella, con los justificativos de los créditos, á sus efectos.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Antonio Paz. 649mz19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Por el presente participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Tomás Cozzolino todas las existencias de mi casa de negocio denominada «Café y Bar Marconi», calle Yacaré núm. 13. Por tanto y cumpliendo con la ley 26 de Setiembre, llamo á todos aquellos que se consideren mis acreedores para que se presenten dentro del plazo de 30 días que marca dicha ley—Al Café y Billar del Teatro Urquiza—Calle Mercedes núm. 61 esquina Andes, donde les serán reconocidos sus créditos. Vencido el plazo el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Carlos Marchesi. 813ab15.

AL COMERCIO—Aviso al comercio, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he resuelto vender á don Benito Arias la fonda, posada y despacho de bebidas de mi propiedad, denominada «Fonda Española» sita en la calle 25 de Agosto núm. 37, citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Marzo 10 de 1909.—Constantino Dominguez. 846ab3.

AVISO—Por el presente comunico al comercio que de esta fecha he traspasado la casa de comercio que tenía en la calle Agraciada 914b á los señores Botana y Rodriguez Martini quedando á mi cargo el activo y pasivo.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Miguel Pagouapé. 628mz17.

VENTA DE CARNICERIA—Por el presente hacemos saber, que hemos contraído compromiso de vender á don Juan Quadrelli y escriturarle á los treinta días contados desde hoy la «Carnicería de la Cuchilla», establecida en esta ciudad calle Constituyente núms. 216 y 218, siendo de nuestro cargo los créditos activos y pasivos que corresponda hasta el 31 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 12 de 1909.—Ricardo Rebella—Generino Sacco. 881ab6.

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hago saber al comercio en general que tengo proyectado vender á don Paulino Ballestero, mi casa de comercio que en los ramos de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en este pueblo. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito, llamo y emplazo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días, concurran á dicha casa de comercio con sus créditos comprobados para ser abonados bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Ramón, (Departamento de Canelones) Febrero 9 de 1909.—Pedro A. Rubí. 518mz18.

TIENDA VENDIDA—Hago saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada con esta fecha ante el escribano don Leonardo Sollier he contratado vender á don Alberto D. Perez, la tienda que tengo en la calle José Batlle y Ordoñez esquina 25 de Mayo de la ciudad de Minas. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Minas, 1 de Marzo de 1909.—Federico Zeballos. 817ab 15.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he vendido al señor Hilario Martella todas las existencias y mercaderías del establecimiento de Confitería, Café y Billar denominado «El Telégrafo», que tenía en esta ciudad quedando á mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en mi domicilio, calle Caballero sin, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos sus respectivas cuentas. Transcurrido dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Durazno, Febrero 8 de 1909.—Pedro Pedra y Serrano. 549-mz.20.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público y al comercio en general que he contratado vender, á favor de don Victorio Ferrero, el almacen de comestibles y bebidas al por menor, denominado «Luz de la Esperanza» que tenía establecido en la calle Justicia núm. 80 esquina á la de Nueva Palmira de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, 5 de Marzo de 1909.—Juan Alba. 783mz30.

AVISO—Por el presente, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido vender á los señores Medardo y Augusto Caubarrère la casa de comercio que en el ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y Barraca, teníamos establecida en Sarandí Grande, á fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Sarandí Grande, Febrero de 1909.—Pesquera y Bildorteguy. 652ab1.o.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender al señor Antonio Barca todas las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas al detalle, tengo establecida en la Villa de las Piedras departamento de Canelones, en la calle José Batlle y Ordoñez esquina Florida y que se denomina Almacen Universal.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Bernardo Perez. 713mz24.

AVISO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago público que he prometido vender á don Ernesto Barreto la casa de comercio que tengo establecida en Cerro Chato, 7.a sección del departamento de Rivera. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Cerro Chato de Yaguary, Febrero 23 de 1909.—Luis Borges. 729ab7.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público y al comercio en general que he contratado vender, á favor de los señores don Manuel y don José Esperon bajo la razon de Manuel Esperon y Hno., el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tenía establecido en la calle 8 de Octubre núm. 120 esquina á la Avenida General Garibaldi de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Francisco Casás. 738mz25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don Ubaldo Señora quedó disuelta la Sociedad en el ramo de almacen y despacho de bebidas que bajo la razón de «Suparo y Messetta» teníamos establecida en la Villa de la Unión, calle Comercio núm. 71, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Pedro Supparo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Villa de la Unión, Marzo 8 de 1909.—Pedro Supparo—José Messetta. 818ab10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que con fecha 20 de Febrero del corriente año, hemos vendido á los señores Manuel Pita y Amarante M. Amaral las existencias de la casa de comercio que bajo la razón social de Vicente Pita y C.a teníamos establecida en India Muerta 2.a sección judicial del departamento de Rocha quedando á cargo de la extinguida firma á cargo de todas las cuentas á cobrar. Las personas que hasta esa fecha tengan cuentas contra la referida casa deben pasar á cobrarlas dentro del término de 30 días.—India Muerta, 20 de Febrero de 1909.—Vicente Pita—Manuel Pita. 815ab2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común acuerdo, según escritura hecha por don Juan J. Dominguez, hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta capital bajo la razón Bidart y Aizpeolea, en el ramo de botica, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del socio Carlos Aizpeolea.

Se hace esta publicación á los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904.—Carlos Aizpeolea.—Armando D. Bidart. 859 Ab. 4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que por escritura otorgada el 21 de Febrero ppdo., ante el Escribano don Celedonio Nin y Silva, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en Caraguatá (8.a sección de este departamento) bajo la razón social de Rios Hnos. en los ramos de almacén, tienda, etc. quedando el activo y pasivo de la misma á cargo exclusivo de don José Tomas Rios.—San Fructuoso. Marzo 1.o de 1909.—José Tomás Rios—Alfredo C. Souza. 819ab1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que por escritura que en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con fecha cuatro de este mes autorizó el Escribano don Carlos A. Pittamiglio he vendido á don Luis Albano hijo, la casa de negocio que en el ramo de almacen al menudeo y despacho de bebidas tenía establecida en dicha ciudad, calles Minas esquina Bequeló. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, todos los que se consideren acreedores se presentarán dentro del término de 30 días en dicha casa, con los justificativos de sus créditos para series abonados.—Montevideo, Febrero de 1909.—Simón Baratau. 569maz19

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Los que suscriben hacen saber: Que, don Ricardo Suarez ha prometido vender á los señores Marcelino Viquiera y Gerardo Sanchez los negocios de panadería con todas sus existencias sitos en la calle San Salvador 275 esquina Municipio y Constituyente casi esquina San Salvador de esta ciudad. Que lo que tengan cuentas á cobrar contra el vendedor señor Suarez se servirán presentarse á cobrarlas con los justificativos correspondientes en la Escribanía del señor Pouy calle Defensa núm. 79a de 8 á 12 m. dentro del término de 30 días y que vencido este plazo se otorgará la escritura definitiva de compra venta quedando desde entonces los señores Viquiera y Sanchez exentos de toda responsabilidad de acuerdo con la ley.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Ricardo Suarez—Marcelino Viquiera—Gerardo Sanchez. 603mz23.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Francisco Chiappini, el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Arenal Grande núm. 306 esquina á la de Blandengues de esta ciudad. A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en el Camino Milian núm. 285 Almacen de la Llave con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido ese término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 13 de 1909.—Santiago Banchero. 883ab6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Comunicamos, que por escritura que el veinte y tres de Octubre último autorizó en esta ciudad el escribano don Oscar M. Condom, hemos disuelto la sociedad que teníamos celebrada para la explotación de ganadería con establecimientos en los siguientes puntos de la República; en Rebolledo, departamento de Florida, Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, Mosquitos, departamento de Canelones y próximo á la estación Puntas de Maciel, departamento de Florida; quedando á favor y cargo de don Justo P. de Pena todo el activo y pasivo de la sociedad. A los efectos legales, hacemos esta publicación, pudiendo los acreedores á los que se consideren con algún derecho, presentarse á reclamarlos en esta chacra, calle 18 de Julio 827a, dentro del término de la ley.—Montevideo, 18 de Febrero de 1909.—Esteban R. de Pena—Justo N. de Pena. 798mz31.

AVISO—Habiendo resuelto vender la parte que me corresponde en los establecimientos que poseemos en esta ciudad calle Yaguaron núm. 336 y en la Villa de la Unión, 18 de Julio 348, emplazo á mis acreedores á que comparezcan con los justificativos de sus créditos á cualquiera de las dos citadas casas dentro del plazo de treinta días.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Balbino Fernandez. 635mz17.

GENERALES

Dirección G. de Impuestos Directos

Sección Empadronamiento

Citación á los propietarios de la 8.a sección judicial, ó sea la zona cuyos límites son: por el Norte, partiendo de la Bahía, el Arroyo Seco hasta su cruce con la calle Santa Fé, esta calle hasta Arañburú, Aramburú hasta Rocha, ésta hasta San Eugenio y San Eugenio hasta Avenida General Flores; por el Este, dicha Avenida desde la calle San Eugenio hasta Cuñapirú, ésta hasta Arenal Grande y Arenal Grande hasta La Paz; por el Sur, la calle La Paz desde Arenal Grande hasta Gaboto, ésta hasta Miguelete y Miguelete desde Gaboto hasta la Bahía; y por el Oeste, la Bahía desde la calle Dayman hasta la Barra del Arroyo Seco (calle Entre Ríos).

Habiéndose avaluado y empadronado á los efectos del Impuesto de Contribución Inmobiliaria las propiedades comprendidas en la zona arriba deslindada, se cita y emplaza á sus propietarios por segunda y última vez hasta el 31 del corriente, para que presenten á la Oficina las respectivas planillas de Contribución del Ejercicio 1908-1909 á fin de anotarlas y agregarles el memorandum de avaluación y empadronamiento con la anticipación necesaria para poder pagar en tiempo el impuesto ó reclamar de los aforos si los consideran elevados.

A fin de evitar errores y demoras, cada propietario, ó quien lo represente, dará á la Oficina, al presentar las planillas, **los datos exactos de nombre y nacionalidad, y las calles y todos los números de puertas de las fincas á que dichas planillas se refieren.**

Tratándose de terrenos no cercados ó de límites dudosos, presentarán, además, los títulos ó los planos respectivos.

Oficina: Calle Treinta y Tres número 73 (altos).

Horario continuo: Desde las 7 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.—Montevideo, Marzo 16 de 1909.—Cleofe P. Cotelo—V.o B.o: Marquez. 876mz20.

Asociación Rural de San José

FERIA DE GANADERIA

En los días 11 y 12 de Abril de 1909 se celebrará una feria de ganadería en el local de la Sociedad Rural.

Los pedidos de local deben dirigirse á la secretaría de la misma Asociación hasta el día de la feria. — San José, Marzo 5 de 1909.—El Secretario. 795ab10.

Intendencia Municipal

Dirección de Salubridad

Con autorización del señor Intendente Municipal, se emplaza por el término de noventa días á las personas propietarias ó que se consideren con algún derecho sobre las fracciones de terreno que se indican á continuación, para que comparezcan á notificarse de las resoluciones recaídas en los respectivos expedientes referentes á la construcción de cercos y veredas, bajo apercibimiento de mandarse construir las obras de cercado por cuenta de la propiedad de acuerdo con las disposiciones de los arts. 14, 15 y 16 del decreto ley de fecha 27 de Diciembre de 1865.

Montevideo, Marzo 11 de 1909.

1.o Calle San Salvador entre Gaboto y Yaro, manzana núm. 259 con 29 mts. 60 ctms. de frente al Sur sobre dicha calle y 27 mts. 8 ctms. en la línea media del fondo. Los extremos de la línea del frente distan 16 mts. 70 ctms. de la calle Gaboto y 17 mts. de la calle Yaro.

2.o Juan Manuel Blanes, antes Asamblea, entre San Salvador y Estanzuela, manzana núm. 463, con 9 mts. 45 ctms. de frente al Este sobre dicha calle. Los extremos de la línea del frente distan 21 mts. 40 ctms de la calle San Salvador y 30 mts. 40 cents. de la calle Estanzuela.

3.o Patria entre Canelones y Maldonado, manzana núm. 1239 con 17 mts. de frente al Oeste sobre dicha calle. El terreno linda con las fincas señaladas con los núms. 552 y 558.

4.o Inca esquina Cuñapirú, manzana núm. 864, con 28 mts. de frente al Oeste sobre la calle Inca y 18 mts. de frente al Sur por la calle Cuñapirú.

5.a Marcelino Sosa esquina San Eugenio manzana núm. 575 con 10 mts. de frente al Sureste por la calle Marcelino Sosa y 42 mts. 95 ctms. de frente al Nordeste por la calle San Eugenio.

6.o Blandengues (antes Concordia) entre Inca y Democracia, manzana núm. 861 con 8 mts. 80 ctms. de frente al Norte sobre dicha calle y 32 mts. 50 ctms. en la línea media del fondo. Linda por el Este con la casa señalada con el núm. 169, y el extremo Oeste de la línea del frente, dista 37 mts. 50 ctms. de la calle Inca.

7.o San Fructuoso entre José L. Terra (antes Casupá) y Guaviyú, manzana 540, con 8 mts. 59 ctms. de frente al Sur sobre dicha calle y 29 mts. en la línea media del fondo. Linda con las casas señaladas con los núms. 134 y 138.

8.o Calle Arroyo Negro esquina República con 25 mts. de frente al Sur por la calle Arroyo Negro y 15 mets 50 cts. de frente al Oeste por la calle República.

9.o Nueva Palmira esquina Defensa, manzana núm. 986 con 8 mets 59 cts de frente al Sur por la calle Nueva Palmira.

10.o Nueva Palmira esquina Defensa con 22 mts. de frente al Sur sobre la calle Nueva Palmira, manzana núm. 876.—La Dirección. 849ab17.

ALMANAQUE

Martes 16—Santa Isabel madre del Bautista y san Julián.
Sol sale 5 h. 57 m.; pónese 6 h. 23 m., luna nueva el 21.
Van 75 días del año transcurridos, faltando 290.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cia.—París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isaura P. Argüello, calle Balcarce núm. 162.

NOTAS DE FENIX

Los choques

Han llegado á tal grado de frecuencia los choques en que actúan tranvías eléctricos, entre sí ó con otra clase de vehículos, que uno se pregunta si será prudente meterse el testamento en el bolsillo cuando se sale á la calle con el propósito de utilizar la rápida y cómoda locomoción moderna. ¡Curioso retroceso! La misma idea asaltaba, hace cuarenta y tantos años, cuando para ir á los toros se tomaba asiento en el ómnibus que debía atravesar baches, pantanos y precipicios, desde las Tres Cruces hasta la Villa de la Unión.

Lo que hoy sucede acusa un aumento gradual de torpeza y de temeridad criminales en perjuicio de la vida. Al principio, tímidamente se producía un choque semanal de modestísimas consecuencias, tales como la avería del miriñaque y la sorpresa desagradable de los pasajeros. Se ha ido progresando, y al presente es cosa corriente un par de tropezones diarios, por lo menos, con desperfectos de consideración y de vez en cuando con el siniestro apéndice de algunos heridos que, ó quedan desfigurados, ó pierden un miembro, ó están al borde del sepulcro. De esta última y lúgubre categoría se cuentan el motorista Sánchez y el guardatrén Picco, víctimas ambos del encuentro formidable que ocurrió anteayer entre un vagón de La Transatlántica y otro de La Comercial.

El público no puede menos de discurrir, en presencia de tales hechos, que en el personal hay de todo como en botica: empleados cuidadosos y poseídos de la seriedad del cargo, que prefieren perder algunos segundos al parar el vagón ó al cruzar las boca-calles, á ganar esa cantidad mínima de tiempo; y empleados imprudentes que proceden como si su misión fuera anteponer la velocidad del vehículo á la seguridad de quienes los utilizan en el concepto de que se atenderá en primer término á la integridad del pellejo.

¿Los gerentes de las empresas de tranvías eléctricos predican sin descanso á sus subalternos? ¿Los separan cuando llegan á notar que son ineptos ó temerarios?... Puede ser que así sea, por más que las apariencias digan á cada paso lo contrario;—y, en este caso «apariencias» es sinónimo de realidades fúnebres, como las que han ocurrido en el espacio de quince días.

Al paso que se vá, sin que se vea una represión ejemplar por parte de la justicia, no solo será conveniente echarse el testamento en el bolsillo, sinó también recordar á las empresas que pueden verse envueltas en pleitos,—ya que las leyes abren campo á la indemnización pecuniaria,—teniendo en su contra la presunción que vienen acumulando los frecuentes accidentes cuyas circunstancias excluyen la fatalidad y señalan responsabilidades individuales.

Del Paraguay

En circunstancias muy originales se le han escapado al gobierno dos presas, de entre las manos. Al ser embarcado con destino al presidio militar,—que es purgatorio de los presos políticos,—uno de ellos, el señor Francisco Vallotti se arrojó vestido al agua y á nado pudo llegar al buque de guerra argentino «Los Andes» que le dió seguro refugio. Horas antes el teniente Gualberto Mendoza había recuperado su libertad, apoderándose de un bote y refugiándose en aquella misma nave en el momento de conducirle al vapor Iguazú para ser deportado á Villa Hayes.

Se nos ha facilitado una carta de la Asunción que contiene los siguientes párrafos:

«... Según puede deducirse de lo que está pasando en el Paraguay, es imposible esperar una política patriótica y generosa, tendiente á provocar una conciliación entre la familia paraguaya...

Los actuales gobernantes—muchos de los cuales son hombres leídos—no se han cuidado de estudiar la psicología del pueblo. Se han imaginado que aquel pueblo pacífico, casi taciturno de retraído, residuo atávico de nuestros antepasados, podría ser gobernado por el terror. Han olvidado que el gobierno de Francia, presentado con colores sombríos por una historia que no es la nuestra, fué acatado sumisamente por el pueblo cuando se dió cuenta del móvil que guiaba sus pasos, que eran los de la formación de una nacionalidad.

Nuestros actuales gobernantes no se han dado cuenta de lo que fué el pasado; carecen de la necesaria ecuanimidad para realizar ensueños de grandeza nacidos entre los vapores del champagne y los manes de la orgía.

Ya tarde se han dado cuenta del error que cometían, pero no tienen la grande za de alma requerida para declararlo y volver sobre sus pasos. El amor propio mal entendido de una parte, y de otra el temor de perder los puestos escalados por circunstancias especiales, hace que prefieran hundirse en los abismos del crimen.

El ascendiente moral, tan necesario á los gobernantes, no lo tienen, y los subalternos, por prurito de imitación, extreman las violencias en campaña, ahuyentando á los pocos campesinos que quedan en ella.

El resultado de esta política es el que tenía que ocurrir. Millares de paraguayos han buscado refugio en los bosques impenetrables, de donde salen de tiempo en tiempo para adueñarse de la primera vaca con que tropiezan, para satisfacer las primordiales exigencias de la vida.

Desgraciadamente aquí no paran los males del Paraguay. Las privaciones que soportan los hombres, la separación de los suyos, les hacen olvidar hasta los deberes que impone la humanidad. Bastará un dato para demostrarlo. Un teniente Cardozo, de la guarnición de Caazapá, en una gira «pacificadora» que hizo en el departamento, martirizó estirando la lengua con tenazas á varios campesinos. Los desgraciados, con ó sin razón, atribuyeron las violencias á delaciones de un tal Navarro, y á éste lo aprehendieron, y después de un simulacro de proceso, lo condenaron á muerte y lo pasaron por las armas en presencia de la esposa.

La autoridad ha sido impotente para averiguar quienes fueron los autores de venganza tan cruel, y el crimen ha quedado impune.

Mucho me temo que dentro de poco, generalizado el procedimiento en todo el país, se llegue á practicarlo hasta en la misma Asunción. ¡Qué puede un gobierno, por fuerte que sea, contra enemigos invisibles, pero resueltos!... ¡Nada! Así tendremos en el Paraguay, una repetición de lo que sucede en Rusia».

Los pájaros

Probablemente se está notando en el Brasil, como se ha notado en otros países, que la escopeta y las redes van raleando sensiblemente los ejércitos alados de cuyos despojos se apodera la industria para satisfacer exigencias de la moda, resultando de ahí la disminución de los servicios que prestan en la destrucción de insectos perjudiciales á la agricultura. Discurrimos así en virtud de que el señor Goulart Penteado acaba de presentar á la Cámara Municipal de San Paulo un proyecto que prohibe la exposición y venta de pájaros muertos, en los mercados, durante tres años, como así mismo la caza de pájaros canoros durante igual lapso de tiempo.

Bien merecido

«El Economista», revista madrileña, contiene un artículo de elogio á la Asociación Rural del Uruguay, con motivo del último congreso de ganadería y agricultura.

Nos place tomar nota de ese juicio alentador, que bien lo han merecido los constantes afanes de aquella institución.

En Trinidad

Ha ocurrido un conflicto de atribuciones en Trinidad, entre el intendente municipal doctor don Julio Sánchez y el presidente de la Junta Económico-Administrativa señor Romay, originado por este último, quien acusa á aquél de adoptar tales ó cuales resoluciones sin consultarle. La carta que contiene esta noticia,—sin duda precursora de otras muchas, mientras el gobierno no dirima la cuestión aplicando al caso la doctrina legal,—da la medida de la excitación de los ánimos, agregando que se le había prohibido el acceso á la oficina municipal al señor Romay.

Justicia popular

Un telegrama de Belén (Brasil) refiere que el vecindario de la ciudad de Vigia, víctima de insultos que después de la misa le dirigía desde el púlpito el canónigo Ulises Pennafort, adoptó y ejecutó, sin que pudieran impedirlo las autoridades, la resolución heróica de librarse de aquel sacerdote incómodo embarcándole en una canoa, con destino á aquella capital.

Puede ser que irónicamente se le haya despedido con un «¡buen viaje!» Lo que sí es seguro es que no se habrá agregado el usual «y pronto regreso».

Algunas enfermedades

Se ha publicado en París la «Statistique Internationale du Mouvement de la Population», resumen retrospectivo del movimiento de la población en Europa desde el orígen de las estadísticas al respecto hasta 1908.

Las líneas siguientes son un compendio de algunas informaciones que ese trabajo contiene en la parte relativa á la mortalidad.

La fiebre tifoidea tiende á mermar en todos los países de Europa. En Inglaterra, durante el período de 1871 á 1875 se registraron 374 defunciones causadas por esta enfermedad en cada millón de habitantes, mientras que en el período de 1896 á 1900 sólo hubo 175. Las cifras correspondientes á ambos períodos son respectivamente: 469 y 165 en Escocia; 237 y 75 en Noruega; 475 y 150 en Suecia; 857 y 258 en Bélgica.

El tifo exantemático causa un número insignificante de defunciones. Las cifras más altas en el período de 1896 á 1900 son 32 defunciones anuales por cada millón de habitantes en Irlanda, 24 en Austria y 22 en Hungría.

La viruela, que tantas víctimas hacía en los países europeos antes de 1870, ha desaparecido casi por completo en la mayor parte de ellos, particularmente en Alemania, Inglaterra, Noruega y Suecia.

El término medio anual de los casos fatales de sarampión, por millón de habitantes, es de 104 en Noruega, 113 en Suecia, 132 en Suiza, 155 en Wurtemberg, 170 en Holanda, 246 en Italia, 250 en Rusia, 373 en Austria, 377 en Hungría, 403 en Bélgica, 421 en Inglaterra, 427 en Escocia. En las ciudades francesas de más de 5000 habitantes la cifra correspondiente es de 222, contra 213 en las ciudades alemanas de más de 15.000 habitantes y 171 en la población urbana de Dinamarca.

Si las defunciones debidas al sarampión son relativamente numerosas, las causadas por la escarlatina son pocas: 135 por cada millón de habitantes en Inglaterra, 174 en Escocia y 91 en Irlanda. En estos mismos países, la escarlatina fué en otro tiempo un agente de mortalidad mucho más importante. Entre 1861 y 1890 el número anual de defunciones debidas á esa enfermedad, por cada millón de habitantes, fué de 970 en Inglaterra y de 860 en Escocia.

La tos convulsa causa un número enorme de defunciones en todos los países, aunque su acción en tal sentido decrece cada vez más.

En la mayor parte de los países, la grippe y la influenza no parecen ser agentes muy formidables de mortalidad después de la epidemia de 1890.

La tuberculosis causa todos los años un número de defunciones que representa entre un décimo y un sexto de la mortalidad total. Durante el período de 1890 á 1900, la proporción anual de las defunciones atribuídas á esa enfermedad, en los países europeos que llevan una estadística suficientemente completa de las causas de la mortalidad, fué, por cada millón de habitantes, la siguiente: Inglaterra 1904, Escocia 2330, Irlanda 2825, Noruega 2587, Austria 3395, Suiza 2462, Prusia 2070, Baviera 2923, Sajonia 2208, Banden 2737, Bélgica 2488, Italia 1808.

En las ciudades francesas de 5000 habitantes y más, se calcula un término medio de 2488 defunciones, debido á la tuberculosis pulmonar por cada millón de habitantes, en el período de 1896 á 1900, aparte de 748 defunciones causadas por otras formas de tuberculosis, lo que hace un total de 3236.

El número de defunciones causadas por el cáncer en los diferentes países europeos, por cada millón de habitantes, en el período de 1896 á 1900, es como sigue: Suiza 1328, Baviera 983, Sajonia 930, Noruega 863, Inglaterra 800, Escocia 771, Austria 678, Alemania 661, Irlanda 562, Prusia 573, Italia 509.

Se ve, pues, que la cifra de las defunciones debidas á las enfermedades arriba mencionadas disminuye decididamente, beneficio que hay que atribuir á los inmensos progresos realizados por la higiene.

Fénix.

UNIVERSITARIAS

Consejo de la Facultad de Medicina

Bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Medicina, doctor Quintela y con asistencia del Rector de la Universidad, doctor De María y de los señores Vidal y Fuentes, Lamas, Canessa, Martirené, Aranguren, Scoseria, Bacigalupi y Etchepare, celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina resolviendo, entre otros, los siguientes asuntos:

Fué aprobado el presupuesto general de gastos de dicha Facultad, que será elevado á la aprobación del Consejo Universitario.

Fueron nombrados: jefe de la Clínica Psiquiátrica el doctor Macario García; Asistente de la Clínica Quirúrgica, el doctor Eduardo Lorenzo; de la Clínica Semiológica, los doctores José María Delgado y Francisco Ghigliani, y de la Clínica Psiquiátrica el doctor Camilo Payssé.

De estos nombramientos se recabará la aprobación del Poder Ejecutivo.

Fué concedida la licencia solicitada por el profesor de Historia Natural y Parasitología, doctor Horacio García Lagos, por el término de cuatro meses, nombrándose para desempeñar dicho cargo, por el término de la licencia, al doctor Angel Gaminara.

Fué nombrado profesor interino de Patología General el doctor Arturo Lussich.

FACULTAD DE MATEMATICAS

Examinandos aprobados

Nociones de Topografía — Rodolfo Mendivil.

Topografía y Práctica de topografía — Adolfo S. Quintana, Raúl Regules, Carlos Welker.

Construcción — Juan G. Bélinzon.

Resistencia de materiales, segundo curso—Enrique Pietracaprina, Juan M Barnes-so, Agustín Maggi.

Puentes, primer curso — Enrique Pietracaprina, Carlos M. Rocchietti

Cálculo infinitesimal — Conrado García Lagos.

Sección de Enseñanza Secundaria

Latín segundo curso: María Blanca Giguens, Arturo Bartual Olivier, Juan A. Romeu, Juan C. Errecart, Isabel Gargaglione, Gottardo Bianchi, Jaime Mayor, Rafael Rivero, Cyro A. Scoseria, Gloria Viaarres, Martina Visaires, Enrique Chapuis, José Alberto Praderi y Mario C. Eguisquiza.

Filosofía segundo curso: Héctor Allen Macoll, Héctor Laguardia, José B. Iglesias Castellanos, Juan C. Mussio, Antonio Vecino, Pedro Raúl Alonso, Juan Azeves y Teodoro Barboza.

Mineralogía y Geología: Horacio Ros de Oger, Humberto Boggiano, Norberto Bautista, Antonio Barcala, Carlos Castro Domínguez y Bolivar Escudero Caprario.

Latín y Gramática Castellana primer curso: Pio H. Braun.

Latín y Gramática Castellana segundo curso: Valentín Sánchez, Ricardo Escuder y Federico Delgado.

Gramática tercer curso: Julio Etchechury.

Dibujo Lineal primer curso: Alberto Sanguinetti Freire, Carlós A. de Mula, Juan C. Thode, Raúl Pascual, Feliciano Alvariza, Lindolfo Vázquez, Beno Mayer, Ignacio Perdomo.

Los exámenes de Gimnástica se realizarán el jueves 18 en el local de la calle Cerrito núm. 2.

El viernes 19 se efectuarán los de Ingreso á Notariado, Comercio, Agronomía y Veterinaria.

VIDA SOCIAL

FIESTA INFANTIL—

La hermosa quinta que posée en el Camino Artigas el señor Luis Posadas, vióse anteayer invadida por una graciosa turba de chicuelos, que llegaban hasta allí para presentar sus saludos al niño Gervasio Posadas Belgrano, que festejaba el día de su cumpleaños.

No hay para que hablar de los atractivos que encierra aquella posesión, en lo que parece que la Naturaleza hubiera derramado sus galas, para transformarla en un sitio encantador.

A más de todas estas seducciones que confortan el espíritu, llevándolo hasta una dicha inefable, el elemento infantil complementó el conjunto con toda su alegría y con todos los hechizos de la adolescencia.

Está de más hablar de la exquisitez con que atendieron á sus invitados los esposos Belgrano-Posadas, pues en ellos, este don ya es proverbial.

Participaron de la fiesta, en la que reinó el más vertiginoso entusiasmo, provocado por esa naturalidad infantil que tanto halaga, los siguientes niños:

Adolfo, Alfredo, Alberto y Ema Vaeza Ocampo; Juanito, Arturo, Leandro, Eloisa Gomez Folle; Carlos, Alejandro, Raul y Paulina Malherbe; Victor Alberto, Juan José Victorica Belgrano; Julio, Adolfo, Andrés Folle; Agustín, Sofía Cardoso; Delia y Margarita Christophersen; Susana, Laura, Isolina Castels; Clementina Vidal; María Laura Viana; Jorge Fein; Constancia Eastman; Roberto y Olga Beherens; Waldemar Eheza; Clarita Quincke; María Esther Sosa Días; Maricuola Bustos; Sofía Margarita Idiarte Borda; Augusto Nery; German Roosen; Sofía y Elena Gana; Julita y Ricardo Shaw Villegas; Juan Carlos y Mario Shaw; María Magdalena Villegas; Eduardo Iglesias; María Mercedes, Elisa, Alejo, Julio y Sofía Arocena; Manuel, Juan José y Alejandro Carbajal; Plácida, Eduardo y Sofía Villegas Zúñiga; María Angélica y Bernardina Posse, Daniel y Mario García Capurro; Luis A. Sardá.

Además estaban presentes las señoras Eloisa Harley de Gómez Folle, Mercedes F. de Arocena, Isolina Eastman de Vial Bello, Adela Fynn de Maschwitz, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, Sofía Belgrano de Victorica, Carolina Zumarán de Sienra Carranza, Fany J. de Christophersen, Mary Malherbe de Christophersen, María Zumarán de Shaw, Adelina Lerena de Fein, Adela Belgrano de Folle, Tuly Roosen de Vidal, Margarita Ungo de Christophersen, Adela Eastman de Castells, Martha Costa de Carril.

Señoritas Manuela Martinez, Sofía Folle, Adela y Carmen Folle Belgrano, Carmencita Alvarez Eastman, María Teresa Sánchez, Delia Posse, Celia Folle Joanicó, Nenona Villegas, Cacha Seco y otras.

COMENTARIOS—

Entre las damas que paseaban ayer por nuestras principales calles, se destacaba por su chic y elegancia, la señorita Adela Villagrán. Su toilette era la última palabra de la novedad parisién.

—Se ha comentado en nuestros círculos sociales la reciente ruptura de un compromiso nupcial entre una de nuestras jóvenes, que siempre ha provocado la admiración por su elegancia y un joven estudiante de derecho que tiene ya consagrada la fama de «inteligente».

—Una colaboradora nos anuncia que en los talleres de Mme. Carrau se está confeccionando una primorosa toilette de soirée para una distinguida señorita que hará su presentación oficial en la fiesta que se realizará en breve en casa de la familia Beherens.

Por su originalidad es que hace tal mención.

—En los círculos de alto tono se comenta favorablemente el noviazgo que acaba de formarse entre una de nuestras jóvenes de más celebrada belleza y un caballero que tiene como manía la de realizar frecuentes viajes á Europa.

—Se asegura que ante las perspectivas halagadoras que le ofreció el noviazgo, ha desistido de emprender una «nueva tournée» al viejo continente.

ENLACES—

Anoche hizo su primera visita oficial á la distinguida señorita Celina Costa, el caballero Abel Alberto Martinez.

EL PIC-NIC EN COLON—

Las señoritas Josefina Lerena Acevedo y Margarita Maza, son dos valiosos elementos de sociabilidad, á las que parece que el destino les hubiera prodigado el don del éxito, en recompensa de sus activas iniciativas.

De manera que cuando sus nombres aparecen prestigiando tal ó cual fiesta, podemos fácilmente asegurar de antemano, que el éxito ha de coronar dignamente su resultado.

El domingo de tarde ha pasado uno de estos previstos casos. Sin recurrir al anuncio periodístico, evitando todo murmullo y comentario social, estas privilegiadas organizaron un «pic nic» en Colón, que ha revestido brillantes proporciones.

Hubo interesantes cabalgatas, paseos en boté, excursiones á pie por la Avenida Lezica, que radiante de luz y prestigiada con el ambiente que se respira en aquel alegre pueblito, hacía evocar un delicioso ensueño.

En los «intermezzos» se hizo el honor á un suculento «buffet», servido por la Confitería del Telégrafo, y una excelente orquesta amenizaba el pic nic con un variado programa musical.

Asistieron á la fiesta las siguientes señoritas:

María Elisa Blanco Wilson, Ana Moné Algorta, Justa Wilson, Luisa y Margarita Maza, Albertina y María Manuela Peña, Josefina Lerena Acevedo, Amalia Zumarán Arocena, Julieta y Carolina García Acevedo, María Piera, Eleonora, Tulia y Silvia Victorica, Maruja Blanco Acevedo, María Angélica Villegas Márquez, Josefina Márquez Maza, Adela García Lagos, María Celia Varela, Carmen Alvarez Eastman, María Angélica Ferber, Olga y Valentina Portillo Díaz, Rosina Pérez Butler y Maine, Celia Folle.

SPORT FEMENINO—

Desde un prestigioso grupo de socias del Entre Nous, que parece mostrarse adicto por los ejercicios físicos, ha surgido la idea de fundar un club de Lawn Tennis.

El paraje que se ha elegido para implantar este interesante «sport», no ha podido ser más adecuado. En las inmediaciones del Prado.

La idea, que parece haber encontrado la más lisonjera aprobación entre el elemento femenino del citado centro, será puesta en práctica, en los primeros días del mes entrante.

El campo que se ha arrendado, será perfectamente delineado con cercos de alambre, y en él se instalarán todas las comodidades de «confort» adecuadas á las exigencias del grupo femenino.

No ha de faltar, seguramente, algún curioso que quiera presenciar, aunque sea «de lejos», el desarrollo de los partidos de lawn tennis, que se organizarán.

PRADO—

La placidez de la tarde de ayer, fué uno de los motivos para que nuestro «petit bois» se viera concurrido por un buen número de familias.

Las alamedas y jardines de este privilegiado paseo, fueron recorridas durante las últimas horas de la tarde, por hermosos grupos de damas y niñas de nuestra mejor sociedad.

Parece que al fin ésta se ha dado cuenta de lo agradable que resulta organizar reuniones en el Prado, en medio de ese ambiente que tan propicio se muestra para el desarrollo de la más exquisita sociabilidad.

Estamos seguros que en esta season, las reuniones se sucederán todas las tardes.

Ayer vimos, entre otras, á las familias de: Saez, Ellauri, Montero Bustamante, Varela Acevedo, Zumarán, Herrero, Arocena, Díaz Fournier, Maeso, Latorre, Reyes Lerena, Varzi, Cachón, Correa, Silveira, Shaw, Villegas, Usher Conde, Calamet, Alvarez, etc., etc.

EL BANQUETE AL DOCTOR SALGADO—

Tuvo lugar anoche, en el Gran Hotel el banquete con que un grupo de amigos del doctor Salgado lo obsequiaba, despidiéndolo de la vida de soltero.

Asistieron los doctores Julio Bastos, José Scoseria, Matías Alonso Criado, Luis Morquio, Jaime H. Oliver, José Repetto, Teófilo D. Piñeyro, Pedro Figari, Antonio da Silva Bastos, Pedro Martí, José Pastor, Emilio Payssé y los señores José Enrique Rodó, Ladislao Rubio, Francisco Lanza, Luciano Potenze, José Castro Pérez, Félix Revello, Santiago Scoseria, Domingo Lanza, Carlos Ameglio, Américo Beisso y Francisco J. Lanza.

La fiesta se desarrolló en un ambiente de franca y afectuosa alegría. Al llegar el momento de los brindis, ofreció la comida en nombre de un grupo de socios del Ateneo, el presidente de la institución, doctor Figari.

También pronunció elocuentes frases en honor del obsequiado, el doctor Alonso Criado.

El doctor Salgado contestó en un sentido discurso á los votos que se formularon por su felicidad.

Se recibieron varios telegramas de Buenos Aires y de campaña, adhiriéndose al homenaje de simpatía que se tributaba.

A la novia del doctor Salgado, la señorita Inés Lanza, le fué enviado un espléndido ramo de flores naturales y un menú firmado por todos los presentes.

VIAJEROS—

Partió ayer tarde para el Perú, el conocido comerciante Mauricio Bigorra.

—Regresó ayer de Buenos Aires, después de haber pasado una corta temporada en aquella capital, el señor Enrique Morales.

—A fines del año en curso auséntase para el viejo mundo, en viaje de placer, el señor Eduardo Iglesias y su familia.

—Partió el sábado para Buenos Aires, acompañado de su esposa, el señor Félix Buxareo Oribe.

De la capital argentina se trasladarán á Chile, donde permanecerán una breve temporada.

—Para la misma ciudad embarcóse anoche, por asuntos particulares, el doctor Arturo Lerena en compañía de su hijo Roberto.

—Procedente del pueblo de Solís llegó ayer el comerciante señor Aníbal Chalar.

—De Punta del Este llegaron anoche en el vapor París, el ministro de Inglaterra Roberto Kennedy y familia, Guillermo Richard, Luis Coutinho y familia, Eduardo Sturlati, Luisa P. de Céspedes é hija, Eusebio Céspedes, Estanislao y Horacio Portillo, Andrés Podestá y familia, ingeniero Victor Benavidez y familia, Manuel Tomaset y señora, señoritas de Hardoy, Juan Collet, Santiago Rossi, Luis Hill, Domingo Garfeta, Diego Lossct.

TAURINAS

LA CORRIDA DEL DOMINGO

Los diestros

Ante todo, y sobre todo, quiero dedicar unas frases de elogio á los héroes de la tarde: Iglesias, Blanquito y Pechuga, porque ellos fueron los únicos toreros que supieron cumplir con su obligación; los tres hicieron una incansable y meritoria faena digna del aplauso unánime de todos los aficionados. Los diestros que, al ponerse el terno de lucos se llevan con ellos á la plaza toda la vergüenza sin dejar partícula alguna en casa, no tienen más remedio que portarse como estos simpáticos muchachos que no disfrutaron en toda la lidia de un solo momento de descanso. No me cansaría nunca de dedicarles palabras halagüeñas y encomiásticas por su laborioso actuación, pero hay mucho que decir de la corrida del domingo y el tiempo es oro.

Los picadores trabajaron cuanto pudieron y recibieron cuanto porrazo hay que recibir; pero se ganaron muchas y justas ovaciones.

Para el resto de la cuadrilla tengo también algunas frases, que son las siguientes:

Que los zurzan, los rajen, los pinchen y palceen; que los muerdan y arañen; que les hagan jigotes y les saquen tiras del pellejo y les pongan morados desde los tobillos á la coronilla; que los muelan; que les retuerzan el dedo pequeño del pié derecho, y se sienten encima de todos y den brincos sobre los riñones hasta dejárselos más blandos que un kilo de queso ó manteca de chancho; que les afeiten la cabeza, sin dejar pelo enhiesta, y echen sal en el sitio de la coleta para que quede mondo y lirondo como la palma de la mano; que menos á Godoy, que en el último toro supo lucirse y conquistarse muchas palmas, á los demás les planchen la nariz y saquen brillo á la huella; que les atormenten con alfileres de cabeza negra en la cúspide del hueso dulce para que... se rían llevando el cirial.

¡Así os hagan guardias y os den en Enero un casco de plomo, almas mías!

Y amén se salga de un cuento de Calleja el hada Permitamplia ó el enano Visiernin el de la honda caperuza y el Borceguí picudo, y os conviertan en pan duro, para que os ralien sin piedad y sirvais para hacer torrijas. ¡Qué he de decir más que son repetir mil veces cuanto he hecho de vosotros, ¡os maletas; espejo y norte y ejemplo y guía del atravesen libre y el desfonden y el destomen y el despalet... llen en todo su esplendor?

¿Para qué se ponen ustedes el traje de luces, guasones?

El ganado

El ganado salió de lo mejor que se ha visto en toros placeados, pero como tres toreros ó cuatro no son bastantes para 8 cornúpetos, resultó una corrida aburrida, notándose en el ruedo la falta de brega y de dirección.

Ese ganado habría dado un juego superiorísimo si las cuadrillas hubieran estado mejor organizadas.

Los heridos

Al llegar aquí he sentido que se me paseaba una cosa gorda y espesa por el cuerpo. Me he reconcentrado en mi mismo y he averiguado que quien hacía la «promenade» era la bilis. Una bilis más negra que una carbonería y más amarga que la sal de higuera.

Durante la lidia del primer toro sufrió el picador Araujo una herida en el labio superior, pasó á la enfermería y, ¡aquí fué ella! No había nadie que asistiera al valiente piquero, y gracias al auxilio de la Jefatura, señor Eulogio Carballo, que salió en busca de un médico, pudo practicársele la primera cura, pero como no le faltaba sólo el médico, que también faltaba una aguja para coser la herida, se puso un vendaje al piquero para contener la hemorragia y así tuvo que salir de nuevo al ruedo.

Después ocurrió la desgracia del mono sabio, Lucio Pernasquio, y también se tropezó con las mismas dificultades. No había ni siquiera agua sublimada para desinfectar las heridas y para entablillar el brazo fracturado, hubo que romper un cajón de kerosene.

En todos los casos análogos ha sucedido lo mismo. Los señores empresarios, á quienes en varias ocasiones se le ha dicho y no han hecho caso, debían comprender que la vida de un hombre vale más que todas las corridas del mundo y que es muy doloroso para todo el que tiene algo que le palpite dentro de su cuerpo, ver que esos pobres hombres que exponen su vida para ganarse el pan, sufren una cogida y no tienen quien los asista. ¡Por Dios, señores, por Dios! ¡En qué época vivimos?

Según el parte facultativo, el herido Pernasquio ha sufrido desgarramiento de la oreja derecha, una herida contusa en el frontal y la fractura simple del antebrazo derecho.

La presidencia

Después de lidiado el sexto toro no había medio alguno para sacarlo del ruedo, entonces el señor Presidente, abandona su puesto y baja á la contrabarrera para dar órdenes. Este señor ignora, sin duda, que la presidencia no debe, ni puede abandonarse nunca, aunque en el ruedo ocurra lo que ocurra. Cuando en la plaza se origina algún desorden se toman todas las medidas posibles, pero siempre se ordena desde el palco presidencial, porque en el momento que éste se abandone, se pierde el carácter que reviste su cometido, y el presidente queda convertido en un simple espectador.

La empresa que ha de encargarse de organizar la próxima temporada debe tener muy en cuenta las advertencias anteriormente hechas y procurar que no se cometan estos abusos que tanto perjudican al espectáculo y á la afición.

Como yo no quiero contagiarme y estoy hasta la coronilla de ver cerdadas, y me dá náuseas pensar que he cometido la imbecilidad de estar tres ó cuatro horas sentado viendo tanta bazofia de cuartelillo, y se me sube el estómago á la garganta de pensar solamente que tengo que ocuparme de tan zanganada como vimos el domingo, prefiero antes de escribir una carta al juez culpándole á ellos de mi muerte, firmar la presente y dar esto por terminado.

El tío Chupito.

Nota

Cuando hay que aplaudir á los empresarios porque han hecho cosa buena como la de pagar á Feria y á Torerito de Málaga la gorda efectuada el domingo, sin que éstos hubieran trabajado, y sólo por gusto de hacer una obra de caridad, soy yo el primero en hacerlo y enviarles desde aquí (que no puedo decir donde es), un fuerte apretón de manos.

Muy bien, señores empresarios, muy bien.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

MEJORA DE PRECIOS

La situación del mercado de ganado en pie mejoró ayer, como consecuencia de la mayor demanda y actividad de los compradores.

En general, los precios se mostraron más firmes, haciéndose algunos negocios por lotes especiales, á 4 3|4 centésimos kilo, y saliendo un lote vendido al bulto á 5 centésimos.

Ese lote era solamente de 20 novillos, que pesaron 520 kilos y se vendieron á ps. 26.00.

Los lotes generales también mejoraron algo, mereciendo hacerse notar esta buena situación, á pesar de haber alcanzado la entrada á 4.917 reses.

Los lotes generales vendidos fueron los siguientes:

De San José—De A. Linck, 56 novillos cruzas con 591 kilos, á ps. 25.00.

De Minas—De T. Espinosa, 30 novillos cruzas, con peso de 557 kilos, á pesos 24.00.

De Florida—De M. Bidegaray, 37 novillos Hereford con peso de 515 kilos, á 4 3|4 centésimos kilo, ps. 24.46.

De Florida—De José Luis Ponce de León, 20 novillos Durham, con peso de 520 kilos, á ps. 26.00.

De Flores—De la estancia Santa Emilia, 10 vacas Durham con peso de 550 kilos, á ps. 24.00.

La entrada del día se repartió en la forma siguiente:

Compradores	Reses
Saladero Tabares	1.106
» Fregeiro	680
Unión Saladeril	680
Saladero Bentancor y C.a	423
Abasto	1.247
Interior	570
Rappalini	9
Servicio particular	3
Retirados sin vender	273
Total	4.917

Debemos hacer mención especial de un lote de 28 novillos Durham, procedentes de la estancia Santa Emilia y que, por su clase y estado fueron vendidos para invernar á ps. 19.50. Los adquirió el señor Modesto Vignoly.

Para hoy la entrada por tren es de 94 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

SPORTS

LAS CARRERAS DEL DOMINGO

Día espléndido, buena concurrencia, reunión interesantísima. He aquí el resumen triangular, como diría el colega británico, de la reunión hípica del domingo.

El servicio de La Transatlántica mejoró algo, muy poco, lo que no impidió seguir siendo pésimo. Nuevamente, llamamos la atención del intendente interino al respecto, y conste que ésta es la tercera intimación.

Empezó mal la tarde para la cátedra. Soprano se adjudicó la carrera de los desheredados, en una buena atropellada, inscribiendo en la pizarra el primer dividendo tónico de la fiesta.

High Flyer se ganó la segunda en buen estilo. Largó mal; en un abrir y cerrar de ojos se apareó á los delanteros, y en otro los dominó, cubriendo la distancia sin mayor esfuerzo en 1'12 2/5. El muchacho promete. Bien decíamos que no era plato despreciable un hijo de Simonside en Idealista.

Zany se tomó en discusión con Leopardo en la tercera carrera. Ledesma, que corría á este último, argumentó con serenidad, mientras pudo, pero, agotada la dialéctica, recurrió á las razones contundentes é impuso silencio á su rival con una buena paliza que lo dejó fuera de combate. Alastor lo dominó luego, pero fué á su vez dominado por Chorrillos, segundo batacazo de la tarde.

Los señores comisarios penaron á Ledesma con tres reuniones de suspensión. Son tan buenos estos señores comisarios!

Mr. Irving, tan bueno como los comisarios, pero en otro sentido, á fuerza de tal, se adjudicó el clásico. Corrió encerrado todo el tiro, y con una pequeña escapadita que pudo hacer en la recta dió cuenta de sus adversarios.

Morfina hizo el tren hasta el codo, entregándose allí ante los avances repetidos de Tom Pouce, que largó muy retrasado é hizo una gran carrera. Esta hubiera sido suya, á no mediar Mr. Irving, que, como lo hemos dicho, se hizo dueño del premio en cuatro saltos.

Adivina, tercer batacazo del día, dejó un tendal en la quinta, ganando en una buena carga final.

Oficial nos hizo una fumada en la sexta. Peo al frente, seguido de Cirrus Oficial corría y Cirrus corría también. ... mientras todos esperábamos que el primero se parara como es su costumbre hacerlo. Subieron el repecho, y nada. Lo bajaron, igual. Pasaron por la de Rebazos, en la misma forma. ... Entraron á la recta, exactamente lo mismo. Se paraban? ... La balanza, el palco, el sport, la raya, y el cuatro no varió, á su modo... quieren ustedes de otro modo, Oficial no se paró.

En la séptima se hizo difícil la largada, por culpa de Neluco, ese desventurado Neluco que, según parece, correrá en doble hasta que intervenga la Protectora de Animales. El starter, procediendo con acierto, en uso de las facultades que expresamente le otorga el artículo 186 del Reglamento, lo hizo pasar del lado de afuera al de adentro, y así logró que partiera. El pobre alazán tomó la punta corriendo con grandes bríos, y sólo se rindió sobre la raya, dominado por la excelente Zaragoza que es, sin disputa, uno de los mejores caballos que corren hoy en Maroñas.

Resúmen

Primera carrera — 1600 metros —1.o Soprano, por Yonquil y La Patti, N. Ledesma, ps. 19.85 y 5.38; 2.o San Salvador ps. 3.19; 3.o Conformer, ps. 3.50; 4.o Inocente. No placé: Cóndor, Good Hit, Floresta, Rosabel, Iliena, Loredy. Corrieron todos. Ganada por la cabeza en 1'43 1/2.

Segunda carrera— 1000 metros —1.o High Flyer, M. Bonilla, por Simonside é Idealista, ps. 4.10 y 2.63; 2.o Alondra ps. 2.45; 3.o Zambo; 4.o Vencedora. No placé: Mamorral, Ney. Retirados: Granamor, Vivaracha, Delia. Ganada por tres cuerpos en 1'1 4/5.

Tercera Carrera — 1800 metros— 1.o Chorrillos, por Ortegal y The Harp, I. Camacho, ps. 11.59 y 4.56; 2.o Alastor, ps. 3.73; 3.o Leopardo; 4.o Zany. No placé: Pello, Retirados: Alborada, Corzo. Ganada por un cuerpo en 1'55 3/5.

Cuarta carrera—1400 metros—1.o Mister Irving, por Valero é Himalaya, A. Larrera, ps. 6.13 y 3.45; 2.o Tom Pouce, ps. 4.44; 3.o Neluco, ps. 11.74; 4.o Morfina. No placé: Sadda Yacco, Patrician, Pilou, Azalea, Don Severo, Fernel, Falconet. Retirados: Le Rappel, Coqueton, Traviata, Foam, San Salvador. Ganada por tres cuerpos en 1'26 2/5.

Quinta carrera—1400 metros—1.o Adivina, por Bay Fox y Bruja, J. Vazquez, ps. 21.18 y 6.74; 2.o Regencia, ps. 3.20; 3.o Pancé, ps. 10.55; 4.o Conde. No placé: Belica, Quintin Banderas, Fotógrafo, Gambetta, Corzo, Generalísimo. Corrieron todos. Ganada por medio pescuezo en 1'27 2/5.

Sexta carrera—1600 metros—1.o Oficial, por Ortet y Trinidad, N. Mendoza, ps. 27.0? y 9.16; 2.o Cirrus, ps. 5.59; 3.o Dejerine, ps. 10.92; 4.o Mero. No placé: Kuroki, Talisman, Brillante, Primus, Caimán, Mosquetero, Sea Kind. Corrieron todos. Ganada por dos cuerpos en 1'40 3/5.

Séptima carrera—1800 metros—1.o Zaragoza, por Bay Fox y Zig Zag, J. Vazquez, ps. 4.57 y 3.37; 2.o Neluco, ps. 5.95; 3.o Comediante; 4.o Gaulicho. No placé: Pilatos, Taboba. Retirados: Soberano, Mr. Irving, Arthur, Gaucho. Ganada por un pescuezo en 1'52 4/5.

CARRERAS BONAERENSES

Resultado de las carreras en Palermo:

1.a carrera—2000 metros—1.o Sino, por San Grial y Mensonge, A. Iriasta, ps. 12.41 y 4.55, 2.o Yaguareté, 3.30; 3.o Tamagno; 4.o Albornoz. No placé: Vaucresson. Retirados: Brown, Paroto, Siberiano! Evento y Rotten Row. Ganada por medio cuerpo en 2'6 4/5.

2.a carrera—2000 metros—1.o Sella, por Orange y Sirena, P. Costa, ps. 6.18 y 3.34; 2.o Emery, 2.88; 3.o Corona, 4.a Contessima. No placé: Espartano y Pourtalé. Retirados: Brillante, Norte, Tamagno, Solway, Oprosur. Huemul y Piropo. Ganada por un cuerpo, en 2'7 1/5.

3.a carrera—1400 metros—1.o Katie, por Young Mac Mahon y May Day, P. Costa, ps. 13.0? y 5.48; 2.a Albera, 5.90; 3.a Misha, 4.a Charmeuse. No placé: Tijereta, Tararira, Amorosa y Esbelta. Retiradas: Ofelia, La Cigarette, Variety y Magda. Ganada por dos cuerpos en 1'20.

4.a carrera—Clásico—1000 metros—1.a Salmonea, por Simonside y Backwater, C. Bustos, ps. 5.39 y 3.02; 2.a Sanguijuela, por Le Sancy y Salima, 7.62; 3.a Satania, por Ovación y Corina, 9.39; 4.a Fabiola, por Fick-sari y Yerba Amarga. No placé: Argentine, Sea Sick, Flor, Madreperla, Guan Guan, Voluptuosa. Dicha (con Salmonea), Batahola, Cenquista, Vinchina, Antipirina, Algebra, Miss Ada, Zulema, Diana d'Italia y Virutas. Retiradas 27 potrancas. Ganada por 2 y 1|2 cuerpos en 1'2 1/5.

5.a carrera—Clásico—1000 metros—1.o Simbach, por Offembach y Simona, L. Laborde, ps. 3.55 y 2.65; 2.o Taragüí, por Wagram y Tirana II, 6.09; 3.o ... 4.o ... Orange y Britannia. No placé: Ipacaraí, Pon Pon, Camoens, Michigan, Arribeño, Pedro Mica, Germania, Master John, Ajó, Sincero, Buffach y Davout. Retirados 19 potrillos. Ganada por 3 cuerpos en 1'1 1/5.

6.a carrera—1600 metros—1.o Arazatí, por Alerta y Altea, A. P. Irusta, ps. 11.29 y 6.78, 2.o Marcellus, 13.29; 3.o Old Chap; 4.o El Chacho. No placé: Whipper, Basalto y Trampolin. Corrieron todos. Ganada por 3|4 cuerpo en 1'39 3/5.

7.a carrera—2200 metros—1.o Paquín, por Saint Mirin y Modiste, D. Torterolo, ps. 9.90 y 5.20; 2.a Baby, 3.81; 3.a Ana María; 4.o Duchess. No placé: Dragon, Feudal y La Reiler. Retirados: Kifugist, Trampolin, Peroto y Serenata. Ganada por medio cuerpo en 2'24 4/5.

EN LA CABAÑA REYLES

Con objeto de cambiar de sangre, el propietario del Haras Reyles ha resuelto vender á Ercildoune del cual si bien no ha demostrado ser un gran padrillo pueda por lo menos decirse que ha tenido una buena producción.

Ha producido poco. Solo 11 potrillos machos han corrido, ocho de los cuales son ganadores y entre ellos figuran caballos de primer orden como Morgan, Pilatos y Espectro, este último ganador de varios clásicos y de la Internacional en Chile, batiendo á Rolando, Alcazar y Celso.

La venta de Ercildoune implica la de varias de las mejores yeguas de la cabaña que fueron compradas especialmente para él, y que por ser hijas de St. Frusquin ó nietos de St. Simón, vienen á resultar hermanas ó muy consanguíneas de Flotsam.

Estas yeguas son Sabcat por Persimmon; Vesper por S. Frusquin y Limas I, ganadora de los Oaks; St. Felicita por St. Frusquin, Free State por St. Serf y Orange por Bend Or.

También será vendida otra yegua importada, llamada Nun Sweeter, propia hermana de Nun Nicer, ganadora de las Mil Guineas por Common y Priestess.

Este lote de madres es verdaderamente excepcional como muy pocos ó ninguno se ha vendido en el Río de la Plata. Todas ellas han producido regularmente y sus hijos, que pronto harán su «debut» en las pistas son muy sanos y fuertes, alcanzando en las últimas ventas muy buenos precios. Entre los aficionados recordarán á Hermes aquel magnífico hijo de Ercildoune y St Felicita adquirido por el Stud Zubiaurre en ps. 11.000 nacionales.

Junto con las yeguas importadas irán á la venta las yeguas nacidas en la cabaña. Estas son Palestra por Exmoor y Nirvana, hermana entera de Vesubio y Veronica por Napoleon y Mariana.

El remate tendrá lugar en Buenos Aires en los primeros días de Mayo por intermedio de los señores Bullrich y C.a

LA REUNION DEL DOMINGO 21

Premio Ponoé, 1200 metros —Gascón, Linevich, Agsolla, Iliena, Ischia, The Gipsy, Alpi, Conformer, Nenucha, Cóndor, Parba, San Salvador.

Premio Proceloso, 1500 metros — Fernet, Rocanegra, Patrician, Vasquilo, Rozas, Tom Pouce.

Premio Uruguay, 1300 metros — Perrichón, Abayubá, Coqueton, Clarín, Foam, Adivina, Cuidado!, Patriota, Conde, Fameso, Traviata, Cirvasiana, Caudillo, Leopardo.

Premio Treinta y Tres (clásico), 1200 metros — Emboscada, Minotauro, Pompón, Leonatas, High Flyer, Desa, Imperator, Indostán, Vivaracha, Novicia, Cantina, Medusa, Zambo, Agua Fuerte.

Premio Remate, 1400 metros — Talismán, 400 pesos; Primus 300, Belica, 700; Caimán, 600; Escopeta, 100; Brillante, 200.

Premio Mesalina, 1500 metros — Comediante, Mr Irving, Gaucho, Dejerine, Caporal, No me Olvides, Arthur, Don Severo, Abajeño, Pilatos, Taboba, Pretendiente.

Premio Lebrel, 1600 metros — Oficial, Guaicho, La Schneider, Azalea, Corzo, Taura, Kuroki, Regencia.

El handicap hoy, y el forfait mañana á las 4 p. m.

En la Aduana

Comisión de tejidos

Hoy se reune la comisión clasificadora de tejidos para tomar en consideración varios asuntos por diferencias de aforos y clasificación de mercaderías.

También resolverá otras cuestiones pendientes que quedaron á estudio en la reunión anterior.

El despacho

En todos los depósitos, patios y muelles fué muy activo ayer el movimiento.

Se concedieron 140 permisos para reembarco, 18 de removido, 43 á depósito y 80 de trasbordo.

Exportaciones diversas

Los vapores Eolo y Colombia condujeron para Buenos Aires 1.300 cajones de duraznos el domingo y ayer el Río de la Plata y Viena 1.500 de la misma fruta.

Además 50 bultos verduras y 500 cajones de frutas diversas.

El tren internacional

Propósitos de suspenderlo el 1.o de Abril

Conferencia del señor Bemporat con el Presidente de la República

Según aviso de la empresa del Ferrocarril Central, desde el 1.o de Abril entrante quedará suprimido el tren internacional que corre entre esta capital y Río Grande. Noticiado de esto el señor Bemporat, iniciador de los viajes realizados, se trasladó hoy á Montevideo, á objeto de conferenciar con el Presidente de la República y exponerle los perjuicios que tal supresión supone para nuestro país.

No considera el señor Bemporat que el ferrocarril tenga motivos para adoptar esa resolución, porque si bien es cierto que reconoce que la empresa del Midland no obtiene muchos beneficios con la combinación de trenes establecida, no lo es menos que ellos no le aportan ningún perjuicio. Está constatado que, por la vía de Uruguayana, el movimiento de pasajeros ha aumentado en un 35 por ciento, y que Montevideo es por hoy el punto á donde se dirigen todos los viajeros de Río Grande que se dirigen á Buenos Aires ó Europa.

Estas consideraciones son las que el señor Bemporat se propone exponer al señor Presidente de la República á fin de solicitar de éste intervenga en la forma que más conveniente crea en un asunto que afecta á nuestro país.

Excursiones á Punta del Este

Las últimas

Se nos comunica que los últimos viajes de la presente estación para Punta del Este con los vapores de la Empresa Mihanovich, se efectuarán como sigue:

Domingo 21 del corriente: 9 a. m. del muelle Maciel. Regresando de Punta del Este el lunes 22 á la 1 p. m.

Jueves 8 de Abril: 9 a. m. del muelle Maciel. Regresando de Punta del Este el domingo 11 á la 1 p. m. (Semana Santa).

Nuevo centro social

Entre un grupo de jóvenes hijos de franceses se agita la idea de crear un centro social, destinado á mantener vivo el sentimiento de cariño á la patria de sus padres.

Dada la cantidad de descendientes de franceses, radicados en Montevideo y la posición social que ocupan muchos de ellos, no es aventurado pronosticar el mejor éxito á esta iniciativa.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Dionisio De Lapuente, 22 años, con María Magdalena Jaño, 25 años, oriental.

Alberto Enrique Villanueva, 32 años, empleado, ciudadano legal, (R. A.), con Esperanza Eudoxia Tejada, 33 años, oriental.

Francisco Otero, 29 años, carpintero, español, con Rosaura Blas, 26 años, española.

Enrique Camiou (hijo), 23 años, mueblero, oriental, con Emilia Barral, 21 años, oriental.

Antonio Regueira, 41 años, jornalero, español, con Carmen Calvo, 25 años, española.

Alberto Sanchez, 23 años, mecánico, oriental, con Carolina Carlini, 20 años, oriental.

Antonio García, 27 años, comercio, español, con Isidora Campollo, 23 años, oriental.

Luis Mascardi, 29 años, empleado, argentino, con Amelia Niccolini, 19 años, oriental.

Francisco Angel Dogliotti, 35 años, farmacéutico, oriental, con Isolina María Musto, 25 años, oriental.

Ado Succo, 25 años, empleado, italiano, con Lucía Graciano, 18 años, oriental.

Cipriano Texidor, 27 años, comercio, oriental, con Valentina Rodriguez, 20 años, oriental.

José Alonso Fernandez, 35 años, comercio, español, con Blanca Gutierrez Díaz, 24 años oriental.

Pedro M. Baccino, 24 años, empleado, oriental, con María Giriboni, 21 años, oriental.

Francisco Regalado, 30 años, jornalero, español, con María Regado, 20 años, oriental.

Isidoro Valassi, 25 años, jornalero, oriental, con Pilar Varela, 18 años, oriental.

Defunciones — Valentín Bermudez, español, 22 años, soltero, Hospital Italiano; Un feto, Mercado Central 56; Claudina Cabrera, oriental, 47 años, viuda, Casa de Aislamiento; Miguel Mastrangelo, italiano, 78 años, casado, Hospital de Caridad; Juan Lansol, francés, 58 años, casado, Uruguay 886; Clorinda Victone de Castiglioni, italiana, 79 años, viuda, A. Garibaldi; Antonio Franchi, italiano, 53 años, casado, Magallanes 64; Un feto, Cuñapirú 62; Un párvulo, Hospital de Caridad; Zacarías Gonzalez, oriental, 27 años, soltero, Hospital de Caridad; Celedonio Bentancour, oriental, 25 años, soltero, Hospital de Caridad; Juan La Paz, oriental, 44 años, soltero, Hospital de Caridad; María Luisa Moreno, española, 69 años, soltera, Santiago Vázquez sin número.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Morandi y de doña Dominga Giannucelli de Morandi citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 567mz23.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2744mz30

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 456vabr21.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Pascual M. Resenite se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial. (Proyecto de Concordato). En Montevideo á los diez y nueve días del mes de Enero del año mil novecientos nueve, los señores acreedores de don Pascual M. Resenite establecido en esta plaza calle Constituyente esquina Tacuarembó, en vista del mal estado de los negocios de este último, convienen en concederle una quita de cincuenta (ps. 50.00) por ciento de sus respectivos créditos que se detallan al pié al firmar el presente, bajo las siguientes bases y condiciones. 1.o) El señor Pascual M. Resenite, se compromete á abonar el cincuenta (ps. 50.00) por ciento, restantes de sus créditos pasivos en tres partidas iguales, á los seis, doce, y diez y ocho meses á contar de la fecha de la homologación del presente concordato;—2.o) Es entendido que la quita que se le concede al señor Resenite no perjudica el derecho de cada uno de los señores acreedores para exijir el pago total de sus créditos respectivos, en el caso de que aquel no cumpliera con lo establecido en la cláusula anterior;—3.o) Que este convenio será válido una vez homologado;—4.o) Que el sellado respectivo será repuesto en oportunidad una vez firmado por los señores acreedores—B. M. Resenite.—Viuda é hijos de Massons, Ricardo Boni, Juan Seoane, Antonio Piria, Carlos Crovetto, Viana y C.a, Reppetto, Vega y C.a, Miguel A. Fávaro, Juan Rodríguez Real y C.a, César Cerafino y C.a, Salvo Campomar y C.a, Buch y C.a, Mir y C.a, Goñi, Rocha y C.a, Alvariza y C.a, Luis Rocca (hijo), Luis Fidanza, J. G. García é hijos, J. Conti y C.a, Lansac é hijos. Enrique Del Acqua y C.a—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 742mz25.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Ramón Bayley Bustamante citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 659ab1.o.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Suárez, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—San Fructuoso, Diciembre 17 de 1908.—José R. López. 2699my5.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8.

ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «El doctor Martín Aguirre y Miguel A. Sierra contra don Emilio Turini sobre rendición de cuentas» se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 se procederá á la venta en almoneda por el Actuario y Alguacil del Juzgado de los derechos antieréticos al peaje del arroyo Mosquitos departamento de Canelones y de las acciones de derecho á reclamar al Estado indemnización de daños y perjuicios que á la parte ejecutada puedan corresponder, todo ello con arreglo á la tasación que obra en estos autos y que asciende á «diez y ocho mil pesos oro»; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación ó sea á la suma de doce mil pesos. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 704mz18.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público: Que ante este Juzgado se ha presentado la firma «Viuda de Exequiel Castro y C.a», proponiendo el siguiente concordato: «En Montevideo á dieciocho de Diciembre de mil novecientos ocho, reunidos los que suscriben en la Sociedad de los «Importadores y Mayoristas de la Bolsa de «Comercio, acreedores de la casa comercial «que gira en San Eugenio, bajo la razón social de Viuda de Exequiel Castro y C.a «acordamos: 1.o Conceder á los deudores «una quita de setenta por ciento sobre el «valor de sus créditos actuales, cuyo monto «exacto, es el que figura al pié de la firma «de cada acreedor. 2.o Sujetar el pago del «30 o/o restante á las condiciones siguientes: «a) los deudores abonarán en cinco plazos «de 6, 12, 18, 20 y 24 meses. Estos plazos «empezarán á correr, desde el 1.o de Enero «de 1909. b) Los vencimientos correspondientes á los dos últimos plazos, deberán «ser garantidos solidariamente por don Pedro Ripoll. c) á los efectos de los dos incisos anteriores de este artículo, los deudores firmarán cinco vales, á la órden de «los señores Podestá, Moreno y C.a y á favor de la masa. Los vales correspondientes «á los dos últimos plazos, serán suscritos «también por don Pedro Ripoll en carácter «de garantía solidaria. Los señores Podestá, Moreno y C.a, tratarán de hacer «efectivo el cobro de esos vales á sus vencimientos y quedan encargados de proceder «al consiguiente prorrateo entre los acreedores. 3.o oportunamente se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia de «lo convenido se labra la presente firmada «por los deudores la garantía y los acreedores.—Podestá, Moreno y C.a ps. 9160.67. J. Lansac é hijo ps. 3.223.69. p. p. A. Staudt y C.a (firma ilegible) 5164.21. p. p. T. Rivara, J. Rodríguez 4377.38. Rein y C.a 3774.38. Pastori y C.a 1403.71. Greia y Goñi 2345.57. Ernesto Quincke 1076.80. Helguera «Arcellus y C.a 564.78. Compañía General «de Ropa Blanca. Director Gerente (firma «ilegible) 1788.74. Juan Rodríguez Real y C.a «139.50. Starico y C.a 1338.37. Callera y Escalando 1792.00. Rivera y C.a 4687.84. Carbonell Vausell y C.a 1563.40. Fortunato Pepe y «C.a 487.60. Carlos F. Alvariza. Shepard «143.59. F. Revello y C.a 227.85. Antonio Garabelli é hijo 240.97. Gainza y C.a 462.03. «Westtein Niding y C.a 452.29. p. p. L. Libert, M. Déque 340.72. Seré y C.a 537.07. «S. Rosasco 92.80. p. p. Eugenio Villemur, «P. Castillon ps. 256.58. p. p. José Peretti, A. «Orlandini 91.38. Luis T. Pitzer 362.98. Gros «Walder y C.a 333.65. Ambrosio Galli 166.50. «Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima «220.50. R. Algarate y C.a 120.64. Schon Lúdeke y C.a 215.94. Cestino Rannoci 76. p. p. «Pedro Comple, José Robuló 649.44. p. p. «Eugenio Bazerque, Alberto Brun 1285.84. «p. p. P. Bauer y C.a, H. Raman 5839.21. «p. p. Macgregor, Aitken y C.a (firma ilegible) 3687.83. Juan Campodónico é hijo «590.96. Como cesionario de Ameglio Hnos. «Rus, Rios y C.a y Ameglio Podestá y «Amado. Juan Fourodina 4021.91. Daja, con «cesionario de Salvo Campomar y C.a 3599.25. «Teodoro Corralejo y C.a 1236.34. Luisa A. «de Castro 585.60. Antonio Esteba 2.537.69. «p. p. Reymundo Ripoll. Florentino Ripoll «1003.00. Pedro Ripoll 7137.50. Viuda de Exequiel Castro y C.a—Y á los efectos legales, se hace la presente publicación.—San Eugenio, Febrero 17 de 1909.—Teófilo M. Real, Escribano Público. 631mz17.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión del doctor don Manuel M. Espinosa citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 789mz17.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tomás Rebagliatti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 828ab15

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, se hace saber, que en los autos caratulados: «Rectificación de varias partidas de matrimonio, bautismos y defunción, presentados en los autos sucesorios de Da. Ubaldina Machado de Olivera»—se ha dictado la sentencia del tenor siguiente:—San Fructuoso, Febrero 8 de 1909.—Vistos: en primera instancia estos autos sobre rectificación de las partidas de Cándido, Juan Manuel, José Carlos, Lucía, María del Cármen y Francisco de Olivera, defunción de Cándida de Olivera de casamiento de José Galván de Olivera con Ubaldina Machado—y de defunción de José Galván de Olivera—y Resultando: que esta gestión tiene por objeto rectificar las partidas que lucen á f. 8, 9, 11, 12, 13, 14, 27 de f. 28 á 30 y 31 en las que se denuncian los siguientes errores: En la partida de bautismo de Cándida (f. 8), se dice que el padre es José Olivera, en vez de José Galván de Olivera y la madre Ubaldina Cesárea de Olivera en vez de Ubaldina Machado de Olivera. En la partida de bautismo de Juan Manuel (f. 9) donde dice José de Olivera debe decir José Galván de Olivera y donde dice Ubaldina Perera, debe decir Ubaldina Machado. En la partida de bautismo de José Carlos (f. 13) donde dice que la madre es Ubaldina Perera Machado, debe decir que lo es Ubaldina Machado. En la partida de bautismo de María del Cármen (f. 11) se hace figurar á la madre con el nombre de Ubaldina Cesárea Perera en vez de Ubaldina Machado que es su verdadero nombre. En la partida de Francisco (f. 12) donde dice que el padre es José de Olivera debe decir que lo es José Galván de Olivera. En la partida de bautismo de Lucía (f. 14) se dice que la madre es Ubaldina Perera cuando debe decir que lo es Ubaldina Machado. En la partida de defunción de Cándida (f. 27) donde dice que es hija de Ubaldina Pereira Machado debe decir Ubaldina Machado; los abuelos paternos se dice que son Carlos Maya y Lucinda Olivera en vez de Carlos de Olivera y Lucinda Maya—respectivamente—y los maternos Florencio Pereira Machado y Natividad Reyes en vez de decir Florencio Machado y Natividad Maciel. En la partida de casamiento de José Galván de Olivera con Ubaldina Machado (f. 28 á 30) donde dice Ubaldina Cesárea Machado y Ubaldina Perera Machado debe decir Ubaldina Machado solamente. En la partida de defunción de José Galván de Olivera (f. 31) donde dice que era casado con Ubaldina Cesária Machado debe decir que lo era con Ubaldina Machado y donde dice que era hijo de Carlos Maya y Lucinda Olivera debe decir que lo era de Carlos Olivera y Lucinda Maya. Resultando: Que para probar la existencia de esos errores, se ofreció la información de los testigos don José Carlos Nuñez y don Juan Hermenegildo Palomeque la que fué recibida con la citación y conformidad del Ministerio Público (f. 16), y cuyos testigos han declarado que efectivamente existían los errores mencionados (declaraciones de f. 19 y 21). Resultando: Que habiéndose hecho las publicaciones que prescribe la ley de la materia, las que se han acreditado con los periódicos que corren agregados á f. 23 y 24 de estos autos, nadie se ha presentado oponiéndose al juicio de la referencia. Resultando: Que oído el Señor Agente Fiscal, este funcionario opina, que pueden ordenarse las rectificaciones en la forma y descripta. Considerando: Que el Juez proveyente comparte la opinión del Ministerio Público, pues considera que en dichas partidas debe decretarse sus rectificaciones, por haberse constatado en autos que adolecían de errores. Considerando: Lo que disponen los arts. 72 y siguientes de la ley del 11 de Febrero de 1879 y art. 1.o de la Ley 9 de Julio de 1888. Fallo: Mandado que se rectifiquen las partidas de f. 8, 9, 11, 12, 13, 14, 27 de f. 28 á 30 y 31 de estos autos, en la forma dispuesta en el primer resultando de esta sentencia que se tendrá por reproducida aquí. En consecuencia háganse las comunicaciones de estilo, publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, lo que se acreditará en forma; se autoriza á la oficina para que efectúe los desgloses pertinentes y previa tasación y pago de costas se archiven estas actuaciones.—Pedro Aladio.—Lo proveyó y firmo etc.—José R. López, Escribano Público.—San Fructuoso, Marzo 1.o de 1909.—José R. López, Escribano Público. 827mz25

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día 27 del corriente á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Héctor García, asistido del Señor Juez de Paz de la 6.a Sección del departamento de Canelones, y en el lugar de su ubicación, de un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 23 del Pueblo de la Sacra Familia, en el Sauce Solo, departamento de Canelones, compuesto de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente al Sud, sobre la calle de las Artes, por igual extensión de fondo al Norte, que por formar esquina son también de frente al Oeste, sobre la calle del Cerro Largo, lindando por el Oeste y Norte con don Vicente Ponce de León. Este inmueble ha sido tasado en la suma de mil pesos.—Se previene que la base mínima para la venta, será las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en la tercería deducida por don Manuel R. Moreno, en los autos seguidos por don Manuel de Soto contra don Pedro Moreno, por cobro de pesos.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 836mz20.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber que en el expediente seguido por don Pedro Lanata (hijo) por rectificación de partidas se ha dictado la siguiente resolución: Montevideo, Febrero 3 de 1909.—Vistos este juicio sobre rectificación de partidas y acta del Registro del Estado Civil seguido por don Pedro Lanata (hijo). Resultando que el peticionario manifiesta: Lo Que en la de su nacimiento aparece su padre con el apellido de Nanata en vez de Lanata, su señora madre con el de Cupelo en vez de Copello, los abuelos paternos como Nicolás y Catalina Nanata en vez de Nicolás Lanata y Catalina Musso Quilici y haberse omitido los apellidos de los abuelos maternos que son Esteban Copello y Ana Wrilo y 2.o La de defunción de Luisa Copello en la que figura esta con el apellido de Cupello en vez de Copello y los padres con los de Cupello y Virto en vez de Copello y Wrilo que les corresponden. Considerando que hechas las publicaciones dispuestas por la ley nadie se ha presentado deduciendo oposición y que oído el Ministerio Público, éste manifiesta que procede las rectificaciones que se solicitan. Por estos fundamentos y atento lo dispuesto por la ley del Registro del Estado Civil (11 de Febrero de 1879 y 9 de Julio de 1888) decrétase la rectificación de las referidas partidas y actas en la forma solicitada. Háganse las publicaciones dispuestas por la ley. Comuníquese á la Dirección respectiva y á la Junta E. Administrativa y previa tasación y pago de costas devuélvanse los recaudos presentados y fecho. Archívese.—J. Cibils Larravide.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 870mz25.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Podestá á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Andrés R. Chipito, Escribano Público. 835ab17.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Benigno Mombrú á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 885mz19.

GENERALES

Junta de Administración Militar

AVISO

Por resolución de la Junta de Administración Militar se llama á propuestas por el término de días, para la provisión á los cuerpos de la guarnición hasta el 31 de Diciembre de 1909 de los siguientes artículos: Café molido.

El pliego de condiciones respectivo, se encuentra á disposición de los interesados todos los días hábiles de 2 p. m. á 5 p. m. en el local de la misma.

Las propuestas en el sellado respectivo, debidamente cerradas, se recibirán hasta las 3 p. m. del día 19 del corriente mes para ser abiertas, siempre que se presenten en número legal, en presencia de los licitadores que concurran al acto.

La Junta de Administración Militar, se reserva el derecho de rechazarlas todas, si ellas no conviniesen á los interesados que representa.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Zoilo Pereyra, presidente—V. Ruiz, secretario. 811mz19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Balance del mes de Febrero de 1909

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía-Monto actual			$ 3.052.200 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			4.304.051 81
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D á que responden		$ 3.106.300 00	
Propiedades adquiridas serie E—Saldo á liquidar de la N.º 113 vendida á plazos			1 00
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias serie A	$ 29.625 28		
" Títulos " D	65.917 18		
" " E	4.161.590 09		
" " F	439.900 00		4.688.032 55
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas:			
Sobre Préstamos de la serie A	$ 415 77		
" E	3.134 83		3.550 60
Deudores por Obligaciones á cobrar			453.454 16
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco			137.751 98
Valor nominal de los mismos		$ 179.300 00	
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas			519.849 03
Caja—Existencia en efectivo			19.298 87
Diversas cuentas deudoras á liquidar			589.426 20
			$ 13.758.647 50
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			9.685.997 84
Valores Depositados			434.300 00
			$ 23.878.945 34

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:			
Valor nominal serie A	$ 2.289.000 00		
" B	191.300 00	$ 2.480.300 00	
" C	$ 279.000 00		
" D	433.600 00	712.600 00	
" E	4.158.300 00		
" F	432.900 00		7.791.100 00
Acreedores por obligaciones á pagar			368.500 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			23.662 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación			46.713 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			518.672 50
			$ 13.758.647 50
Avalúo de Propiedades Hipotecadas:			
De propiedades gravadas en Cédulas serie A	$ 46.244 86		
" Títulos " D	200.672 13		
" " E	8.538.886 78		
" " F	890.194 07		9.685.997 84
Depositantes de valores			434.300 00
			$ 23.878.945 34

Montevideo Marzo 13 de 1909.

Antonio M. Rodríguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — 883 — Cornelio Guerra, Contador.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Para disipar la niebla en el mar

Interesantes experimentos

PARIS, Marzo 15—El ingeniero francés Mr. Dubos, está realizando una serie de interesantes experimentos en el Canal de la Mancha con objeto de alcanzar á descubrir el modo más práctico para disipar la niebla que tantos peligros ofrece para la navegación, principalmente en aquel brazo de mar.

Los resultados obtenidos por éste, parecen indicar que no alcanzará la solución del problema. Hasta ahora los experimentadores ingleses habían tratado de valerse de descargas eléctricas para disipar las nieblas. El ingeniero Mr. Dubos emplea un sistema diferente. Este consiste en combinar la acción del calor con poderosas hondas hertzianas. Mr. Dubos se vale de una instalación poderosa semejante á la que sirve para el envío de telegramas sin hilos á grandes distancias. Un aparato de cuarenta mil volts produce las ondas, al mismo tiempo que cuatro grandes tubos provistos de ventiladores dirigidos hácia los cuatro puntos cardinales envían un chorro de aire calentado á dos mil grados. Con la aplicación simultánea de las ondas hertzianas y el aire caliente durante veinte ó treinta minutos, Mr. Dubos, consigue disipar la niebla en un radio de 250 yardas á pesar de la densidad el día de los experimentos.

Mr. Dubos espera poder perfeccionar su procedimiento y aprovecharlo para la seguridad en la navegación.

Los empleados de correos

PARIS, 15 — Los empleados ambulantes de la oficina de Correos se reunieron también, y resolvieron comunicar al Comité de Defensa de los intereses de los empleados que están decididos á continuar el movimiento huelguista hasta conseguir amplia satisfacción.

La huelga de telegrafistas

PARIS, 15 — Se han producido serios disturbios esta mañana en la oficina central telegráfica.

PARIS, 15 — Debido ha haber sido condenados á una semana de prisión ocho empleados, se han llevado á cabo nuevas manifestaciones en la Oficina de telégrafos. Se efectuaron cuatro nuevos arrestos.

LONDRES, 15 — Las comunicaciones telefónicas y telegráficas con París se hallan interrumpidas. Se cree ello se debe á la huelga.

La guarnición de La Rochelle

PARIS, 15—El consejo municipal de la Rochelle rechazó la propuesta del ministro de la guerra que se proponía aumentar la guarnición de aquella ciudad con un regimiento de artillería.

Ofrece en cambio pagar una contribución de cuatro millones de francos destinada á los gastos del ministerio de la guerra.

ESPAÑA

EL TIFUS EN MADRID

MADRID, 15 — Ha causado gran alarma en esta capital la noticia de que hoy se ha rugado de uno de los hospitales un enfermo de tifus que se encuentra procesado, y qué fué trasladado á ese establecimiento de beneficencia desde la cárcel. Los pesquisas policiales hechas para descubrir el paradero del enfermo no han dado resultado alguno. La opinión pública censura la escasa vigilancia que existe en los hospitales.

Esta tarde han sido recogidos por la policía en el centro de esta capital un individuo que, según manifestaciones hechas por los médicos, estaba atacado de tifus. Inmediatamente fué conducido á uno de los hospitales.

MADRID, 15 — Los diarios de esta continúan la campaña contra las autoridades sanitarias, á las cuales censuran por no haber adoptado las medidas necesarias para impedir la propagación del tifus. Se asegura que hoy, en el Hospital San Juan, existen 270 enfermos de tifus, con un promedio de once defunciones por día.

FÚNEBRE HALLAZGO

Esqueletos misteriosos

MADRID, 15 — Comunican de Granada que en el partido judicial de Magial varios cazadores han descubierto entre las cavidades de unas peñas en la montaña numerosos esqueletos humanos, los que á juzgar por el estado en que se hallaban, hacían suponer que llevaban ya algún tiempo en aquel sitio.

Los cazadores en cuestión dieron enseguida aviso á las autoridades judiciales, las cuales ordenaron que se practicara un reconocimiento médico de los esqueletos.

Los doctores, después de un detenido estudio, han dictaminado en el sentido de que la muerte de esos individuos ha debido ser causada violentamente, á juzgar por las señales de fractura que presentan los cráneos.

Las autoridades judiciales inmediatamente han ordenado que se practique una investigación con objeto de descubrir quienes puedan ser los autores de estas muertes.

Entre el vecindario de aquel partido judicial reina gran alarma, creyéndose que estos restos pertenecen á individuos muertos en otros lugares y llevados al sitio donde han sido encontrados por los cazadores. Todos los campos cercanos son objeto de gran vigilancia, inspeccionándose las cuevas con objeto de descubrir alguna pista que ponga en camino de la aclaración de este misterioso asunto.

El anarquista Bonafulla

BARCELONA, Marzo 15—Ha sido encarcelado en la cárcel de esta ciudad el anarquista Bonafulla condenado á cuatro meses de prisión por haber publicado un artículo en el cual se inferían ofensas á las autoridades. Sus correligionarios han abierto una suscripción á su favor.

Por salvar á un hijo

MADRID, Marzo 15 — Comunican de Cádiz anunciando que en el polígono militar de Torre Gorda, un niño se encontraba jugando con una granada, cuando el padre de la criatura vió el peligro que corría y se lanzó sobre el muchacho, quitándole el proyectil.

Este violento movimiento hizo que la granada hiciera explosión, matando al padre y al hijo.

Los cadáveres de ambos han sido trasladados al depósito judicial.

La escritora Aurora Cáceres

MADRID, 15 — La prensa de esta dedica expresivos saludos á la escritora sudamericana Aurora Cáceres, llegada con objeto de estrechar las relaciones entre España, Francia y América.

Se cree que dará algunas conferencias.

Asalto de un cortijo por bandoleros

MADRID, 15 — En Cullar Baza ha sido asaltado un cortijo por una partida de bandoleros. El propietario de la finca notó la presencia de los bandoleros y presentó, á ellos con una escopeta, haciendo disparo contra el grupo, matando á uno de los asaltantes. Estos, al ver la actitud del dueño, quien hizo otros varios disparos, huyeron, siendo perseguidos por varios vecinos.

La guardia civil, por su parte, ha comenzado una batida con objeto de capturar á los bandoleros, los que causan gran alarma entre los campesinos de aquella región.

Tesoro descubierto por el fuego

MADRID, 15 — En Apata se incendió hoy una casa antiquísima que fué habitada por un matrimonio de avaros. Descubriéronse en una vasija centenares de onzas de oro con el busto del rey Carlos III.

En la Universidad de Toulouse

PARIS, 15 —Comunican de Toulouse que en la Universidad de esa ciudad se instituyó un curso especial para los estudiantes que deseen adquirir el diploma de ingenieros electricistas.

Un reo en capilla

MADRID, 15 — Comunican de Figueras que ha sido puesto en capilla el carabinero Manuel Ramírez.

BILBAO, 15 — Muchos dueños de fábricas comenzaron á imitar á varios industriales, enviando á sus operarios á recibir instrucción religiosa en los conventos. Los obreros que se niegan son despedidos.

ITALIA

Las elecciones de desempate

SUS RESULTADOS

CANDIDATOS QUE HAN TRIUNFADO

ROMA, Marzo 15—Comunican de Treviso que allí ha ocurrido, ayer tarde, una escena de pugilato entre el diputado Cesar Pagani y el ex diputado Juan Dicellalta, resultando ambos contendientes con contusiones de alguna importancia. La causa fué las elecciones.

ROMA, 15—De 61 resultados conocidos sobre 75 elecciones de desempate, han sido electos 43 constitucionales, de los cuales: 29 ministeriales, 9 radicales, 2 católicos, y 3 de la oposición.

Fueron electos además: 6 republicanos, 11 socialistas y 1 cristiano-social.

ROMA, 15—Esta madrugada los diarios daban ediciones especiales para dar á conocer el resultado de las elecciones de desempate. Otros lo hacían, como «Il Giornale d'Italia», por medio de transportes.

Multitud enorme estaba apiñada frente á ellos y recibía cada resultado con estruendosas silbatinas ó entusiastas ovaciones, según se anunciaba el triunfo de algún candidato popular ó su derrota.

De Milán comunican la victoria del candidato clerical.

He aquí algunos resultados: Ministeriales, Ricci, en Recanati; Crizzozzero, en Varese; Perron, en Verres; Grannantoni, en Astiglia; doctor Marzo, en Avellino; de Bobilian, en Chivasso; Vaccaro, en Aragona; Ravenni, en Campi Salentina; Podestá, en Oleggio; Emilio Bianchi, en Bari; Clacci, en Scanzano; Richard, en Susa; Teso, en Vicenza; Bertarelli, en Toronto; Turbiglio, en Centó; Rosponi, en Ravenna; Molla, en Biandrate; Anconi, en Génova; Caporali, en Lanciano; Tamborino, en Moglie; Bignani, en Codogio; y Nava, en Monza.

Casalegno, constitucional, en Ciriè, contra el sub secretario de correos y telégrafos Berletti; doctor Lorenzo, en Calatafimi; Giacone, en Mondovi; Astengo, en Savona; Ghiardia, en Pordenone; y Alimena, en Cenza.

Opositores: Albasini-Scrosati, en Milano; Marcello, en Venecia; Attavi, en Vigonza.

Radicales: Manfredi, en Castel San Giovanni; Gambaretta, en Novara; Reluzzatto, en San Daniele del Ferrili; Fradeletto, en Venecia; Abbrate, en Vercelle; Patricio, en Città di Castello; Escero, en Treviso; Negrotto, en Veghers; y Sandino, en Ivres, contra el sub secretario Pincnete.

Republicanos: Maraltella, en Ravenna; Bono-Pera, en Sinigallia; Faustini, en Terni; Balda, en Sant'Angelo; Cerrarto, en Rovigo; y Soghieri, en Vicopisan.

Socialistas: Brunalla, presidente de la Asociación de médicos municipales, en Lugo; Tara, en Palermo; Sicutili, en Nápoles; Nussatti, en Venecia; Casabino, en Turín; Calda, en Bologna; Nofri, en Susa; Marango, en Comacchio; Chiesa, en Sampierdarena; y Calvallere, en Porto Maggiore.

Católicos: Montresor, en Dardelino; y Corris, en Isola della Scala.

Demócrata cristiano: Abate Murri, en Montegiorgino.

ROMA, 15—Comunican de Milán que la victoria del clerical-moderado Albasini provocó manifestaciones hostiles frente á las oficinas del diario republicano «Il Secolo».

Se originaron conflictos resultando varios heridos.

El orden fué restablecido por las tropas. Una docena fueron arrestados.

ROMA, 15 — Los resultados de las elecciones de desempate verificadas ayer, han venido á completar de manera brillante el triunfo moral obtenido ya en las elecciones generales del domingo anterior por los partidos que constituyen la extrema izquierda parlamentaria. El diario socialista «Avanti» entona un himno á los socialistas, los que alcanzarán un total de 40 diputados.

NAPOLES, 15 — Comunican de la sección Vicaria que un grupo de cerca de 300 electores partidarios del candidato Cicotti, intentaron invadir el círculo establecido por los partidarios de sus adversarios políticos. Intervino la policía, la cual tan sólo logró restablecer el orden con el apoyo de la fuerza armada.

—Los telegramas que se reciben de Terni dan cuenta de que las autoridades locales han mantenido acuartelados durante todo el día, las tropas de la guarnición en previsión de posibles desórdenes, pero que las elecciones se han realizado dentro del mayor orden, con excepción de pequeños incidentes aislados que fueron sofocados inmediatamente por la policía.

Nuevo libro de Máximo Gorki

ROMA, 15 — El célebre escritor ruso Máximo Gorki ha anunciado que cuanto antes dará á la publicidad un nuevo libro sobre el reciente temblor de tierra de Sicilia y Calabria.

INGLATERRA

LA INFLUENZA EN LONDRES

Media ciudad enferma

LONDRES, Marzo 15—Desde hace algún tiempo reina aquí una verdadera epidemia de influenza. Durante la semana que terminó ayer han ocurrido en esta capital sesenta y seis defunciones causadas por esa enfermedad, contra treinta y seis y doce, respectivamente, habidas durante las semanas anteriores.

Un teatro tuvo que suspender sus funciones por encontrarse enfermos casi todos los artistas.

Otro aplazó su apertura por la misma causa.

Casi todos los habitantes llevan quinina ó sus pañuelos impregnados con solución de eucaliptus.

La enfermedad hace estragos, especialmente en los niños de los colegios, muchos de los cuales permanecen cerrados.

Solo en el aristocrático colegio de Eton, hay ciento cincuenta alumnos enfermos.

Entre los atacados figura la princesa Victoria, hija del rey Eduardo.

La influenza existía en esta capital desde hace mucho tiempo, pero hasta hace varias semanas era benigna, pero, actualmente, tiene carácter alarmante.

Los atacados sienten dolores en la espalda y ojos y no tardan en verse enfermos de neumonía ó bronquitis.

Los médicos exhortan á guardar cama á todos los que sientan los primeros síntomas de esa enfermedad.

LOS AVIADORES WRIGHT

LONDRES, 15 — Los diarios de esta anuncian que los aviadores hermanos Wright han mandado construir seis aeroplanos en una casa inglesa.

Añaden que el Almirantazgo continúa con gran sigilo en Portsmouth la construcción de un globo dirigible destinado al servicio de la armada.

Las relaciones comerciales con Francia

LONDRES, 15 — «The Standard» anuncia que el Ministro de Comercio, Mr. Churchill, ha resuelto proponer á Francia la celebración de un nuevo tratado de comercio si esa nación renuncia á elevar los derechos aduaneros y reduce los aranceles que pagan algunos productos. En este caso, Inglaterra se comprometería á no aplicar ningún nuevo derecho á los productos franceses por el término de cinco años.

Bélgica y el Estado del Congo

LONDRES, 15 — El gobierno de Bélgica envió al Ministro de Relaciones Exteriores una nota respecto al estado del Congo.

Huelga de mineros en Australia

LONDRES, 15 — Informan de Melbourne (Australia), que 500 obreros de las minas de Brockenhill se han declarado en huelga nuevamente.

EN EGIPTO

LONDRES, 15 — «The Daily Mail» de hoy en telegrama del Cairo dice que se pidió al gobierno de Egipto una concesión para construir el ferrocarril egipto-sirio.

ALEMANIA

En favor de un monte

BERLIN, 15 — La segunda Cámara de la Dieta Prusiana resolvió pasar una petición al gobierno declarando que la Cámara vería con agrado que se tomen medidas para que el fisco no continúe el desmonte del bosque Grunewald, situado cerca de esta capital, por razones de higiene pública y porque es necesario propender por todos los medios á la conservación de dicho bosque, cuya existencia es reclamada por el bienestar de la capital del imperio.

RUSIA

La salud de Stolypine

SAN PETERSBURGO, 15 — Se ha agravado el estado del primer ministro Mr. Stolypine.

Los doctores en leyes y el juego

SAN PETERSBURGO, 15 — La Asociación de doctores en leyes decidió que ninguno de sus miembros debe dedicarse á juegos de azar en los clubs. A los infractores, la Asociación les aplicará medidas disciplinarias.

TURQUIA

La presidencia del Club Militar

CONSTANTINOPLA, 15 — El Club Militar de esta capital nombró presidente honorario al sultán Abdul Hamid.

EN MARRUECOS

Derrota de las tropas del pretendiente — Ataque á una caravana

TANGER, 15 — Comunican de Fez que han llegado allí nuevos refuerzos de tropas. Las fuerzas del Maghzen derrotaron á las del pretendiente.

PARIS, 15 — Comunican de Fez que la tribu Aydyassis atacó á la mehalla cherifiana. Un capitán francés, que la mandaba, trató en vano de contener á los fugitivos.

En los círculos del gobierno este contraste ha causado gran agitación.

PARIS, 15 —Informan de Colomb Bechar que los moros han atacado cerca de Boudenib á una caravana y luego la saquearon.

LA CUESTIÓN BALCÁNICA

BELGRADO, Marzo 15 — Todos los diarios de esta capital continúan publicando violentos artículos contra Austria. Algunos órganos anuncian que el ejército servio está listo para marchar sobre la frontera. Todos los días llegan miles de voluntarios de Italia y Rusia.

VIENA, Marzo 15 — De Constantinopla avisan que Turquía mantiene en vigor el iradé prohibiendo el tránsito de armamentos destinados á Servia, á pesar del pedido de los representantes diplomáticos de Inglaterra y Francia.

BELGRADO, 15 — La contestación de servia á la comunicación del Ministro de Austria Hungría en ésta, reproduce el punto de vista expresado en su nota dirigida á las potencias. Hace resaltar las buenas relaciones materiales con Austria y pide á ésta que someta al Parlamento el tratado de comercio austro-servio para su ratificación, si es posible antes del día 31 del corriente. Servia propone prorrogar el plazo de la ratificación hasta el día 31 de Diciembre próximo.

VIENA, 15 — Se señala actividad creciente en el partido militar. El Emperador y el príncipe Heredero se inclinarían á favor de la solución pacífica de las cuestiones políticas.

ESTADOS UNIDOS

La presidencia de la Cámara de Diputados

WASHINGTON, 15 — En la última sesión que celebró la Cámara de Representantes, esta eligió Presidente á Mr. Cennon, candidato republicano.

Revolución en Colombia?

WASHINGTON, 15 — Se anuncia que se ha producido una sublevación popular en Bogotá y que han ocurrido serios disturbios.

La ley marcial en Bogotá

WASHINGTON, 15 — Un telegrama recibido de Bogotá dice que se ha declarado por tres días la ley marcial y el despliegue de artillería necesario para mantener el orden. Circulan rumores de que se han producido desórdenes en las provincias.—El Presidente Reyes renunció el sábado último, pero reasumió su cargo el domingo.

Dinero para la Argentina

NUEVA YORK, 15 — Han sido embarcados quinientos mil dolares con destino á la República Argentina.

SUCESOS DE CENTRO AMÉRICA

EN NICARAGUA

Los aprestos bélicos contra Honduras

WASHINGTON, 15 —Comunicaciones recibidas de Mr. Gregory, secretario retirado de la Legación en Managua, en el departamento de Estado, dicen que sigue notándose extraordinaria actividad militar y naval en Nicaragua. Seis mil hombres se hallan cerca de la frontera de Honduras, en las proximidades de Corinto, donde cuatro cañoneros y otros buques auxiliares—se han concentrado.

BRASIL

Conferencias de un consul oriental

Nuevo explosivo

RIO JANEIRO, 15 — Comunican de Pernambuco que el señor Nemesio Yaroz, cónsul del Uruguay, ha iniciado en el salón de la Asociación Comercial una serie de conferencias sobre las repúblicas Oriental y Argentina.

—Se anuncia que se obtuvo éxito con las experiencias realizadas con el explosivo Stygia inventado por el señor Eugenio Georgo y destinado á sustituir por su eficacia, seguridad y precio á la dinamita.

CHILE

La varadura del «Forerio»—La pesca de ballenas

PUNTA ARENAS, Marzo 15 — El Lloyd de Londres pidió telegráficamente á los armadores que hagan el salvamento del vapor inglés «Forerio» que chocó en la isla Mocha y se encuentra varado en las playas de Lebú al sud.

El vapor «Alejandro» zarpó con bombas y buzos.

—La escuadrilla ballenera comunica que ha encontrado en la bahía Almirante de la Isla San Jorge al vapor noruego «Telefon», varado en situación delicada. El «Telefon» llevaba un cargamento de carbón y barriles vacíos para la expedición noruega establecida en South Shetlande. La tripulación se salvó en botes con los que llegó á la costa. Ella se compone de 19 hombres al mando del capitán Rosand Nielsen.

—La escuadrilla ballenera, que arribó de los mares del sur, que está compuesta de los vapores «Urbe», «Borea», «Monit» y «Valenzuela», trae 10 ballenas.

Su jefe comunica que el 23 de Diciembre de 1908 arribó á puerto Fester el «Pourquoi Pas». A su bordo el estado sanitario era bueno. El Dr. Charcot pidió 26 toneladas de carbón y zarpó en Navidad para el archipiélago «Pannemes». Buscará abrigo en puerto Lockroy donde permanecerá el tiempo necesario para descansar. Todos van satisfechos y con ánimo de proseguir su expuesta exploración. Invernarán en algún puerto de las tierras Loubet.

—Contrajo enlace el Dr. John Ehaenbert con la señorita Luisa Paulina Cardinal, hija del gerente del Banco de Punta Arenas.

ARGENTINA

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

GASTOS QUE DEMANDARÁN

Incendio en una fábrica

BUENOS AIRES, 15—Según una opinión autorizada, las fiestas del centenario para tener el brillo que se proyecta demandarán mas del doble de la suma votada. Se asegura que la comisión del Centenario manifestó hoy al Ministro del Interior que, según el plan preparado, se necesitarán de 13 á 15 millones de pesos. Esta opinión alarmó justamente al ministro de Hacienda, el cual tuvo esta noche una larga conferencia con el presidente de la República asistiendo también el Ministro del Interior.

El ministro de Hacienda preparó una reducción general en el presupuesto vigente, para que no se produzca déficit.

—Se produjo un incendio en la fábrica de aceites situada en la calle Santa Rosalía núm. 936. Los bomberos combaten el fuego.

—«Tribuna» comentando el asalto al fortín Brown, repite que es indispensable la acción enérgica contra las tribus chaqueñas, pues las tentativas para reducirlas fracasaron siempre.

Arresto de funcionarios en Cosquín—Un duelo en Mendoza—El Presidente en el Neuquen—Felicitaciones al doctor Drago—Paden Powell.

BUENOS AIRES, Marzo 15 — Telegrafían de Cosquín (Córdoba) anunciando que han sido arrestado el Presidente y el Secretario de la Municipalidad en virtud de una orden del juez de Crimen de Córdoba por un proceso contra las autoridades departamentales.

Se asegura que el jefe político y el comisario general tambien ha sido arrestado.

—Informan de Mendoza anunciando que en el Hipódromo Andino se realizó un duelo á sable entre los Srs. Eduardo Teisseira y Carlos Ruiz. Ambos resultaron levemente heridos.

—El Presidente de la República y comitiva visitaron la Gobernación del Neuquen. Efectuaron una excursión por el Río Limay.

También visitaron el Banco de la Nación y varios otros establecimientos y algunas chacras.

El Presidente de la República había invitado á acompañarlo al Intendente de Bahía Blanca.

—El Dr. Drago recibió ayer la visita del Ministro de Brasil en esta, quien le felicitó por su nombramiento en el tribunal anglo-americano.

Este le entregó un telegrama del Baron de Río Branco felicitándolo.

El Ministro de Chile visitó tambien al Dr. Drago.

—En las primeras horas de ayer á bordo del vapor «Aragon» llegaron el Teniente General Baden Powell y el Duque de Richmond.

Los recibieron en esta un grupo de miembros de la colectividad inglesa.

El General Baden Powell visitará al Presidente de la República y Ministros. Les agradecerá el nombramiento del Teniente Portea como su ayudante. Acompaña al Duque de Richmond su hija Lady Helen Gordon. Ambos se alojan en el Palacio Drysdale.

El General Baden Powell se aloja en el Jockey Club.

Llegó también el senador brasilero Sr. Ghijocrio.

—Informan de Balcarce que la huelga ha terminado sobre base de la reducción casi total de los impuestos municipales.

Gran incendio en Mar del Plata—Los indios chaqueños—Comentando un incidente

BUENOS AIRES, Marzo 15 — Informan de Mar del Plata que un gran incendio destruyó totalmente el palacete del doctor Bernabé Ferrer.

Se posición sobre el mar impidió que el incendio se propagara á otros palacios, consumiendo media ciudad.

Las pérdidas sufridas por el edificio ascienden á 50.000 pesos y quince mil más en títulos y alhajas.

—Informan de Río Cuarto que se desplomó el paraíso del circo Keller, que contenía unas mil personas.

Sólo hubo algunos contusos.

—Desde Resistencia telegrafían á «La Nación» que 500 indios armados á remington atacaron el fortín Brown, en la línea de Bermejo.

El coronel O'Donell se apresta á salir para perseguir personalmente á la indiada.

Se cree que ese acto vandálico se debe á que fueron retirados los conscriptos de los fortines.

—«La Prensa» rectifica las afirmaciones que lanzó un diario de Santos, con conceptos picantes, respecto al incidente ocurrido á bordo del «Avon», entre un supuesto argentino y un brasileño.

Este abofeteó al argentino que se permitió insultar á los hijos del Brasil.

—«La Prensa» dice que el abofeteado era el mayordomo de un diplomático extranjero y no era argentino.

El duque de Richmond—Nuevo astillero—Monumento á Pellegrini—Juarez Celman

BUENOS AIRES, 15 — El Duque Richmond y su hija realizan hoy un paseo al Tigre.

Regresarán esta noche. Aún no se ha fijado la fecha en que el Duque realizará su excursión á Fray Bentos para visitar la fábrica Liebigs.

—Se asegura que quedó convenida entre los directores de la política provincial la candidatura del señor Máximo Paz para la futura gobernación.

—«El Diario» publica un telegrama de Punta Arenas anunciando que una flotilla de balleneros encontró varado en la Isla San Jorge al vapor noruego «Telefon». Se trata de enviar auxilios.

—Llegó aquí el señor Shiliman, enviado de la casa Vickers Sons Maxim para instalar astilleros y un dique de carena para esa casa. Se invertirían en ello la suma de dos millones de libras esterlinas. El señor Shiliman procederá á hacer los estudios inmediatamente.

—Llegó el escritor español señor Rafael Ruiz López.

—Continúa en grave estado el señor Eduardo Maschpitz.

—El día 11 de Abril próximo se verificará en Chivilcoy la inauguración del monumento erigido á Carlos Pellegrini. El Gobernador señor Irigoyen ha sido designado padrino. Las autoridades nacionales y provinciales serán invitadas á concurrir.

BUENOS AIRES, Marzo 15—El Presidente de la República ha regresado de su excursión á la región del sur.

En la estación Constitución lo esperaban varios ministros y legisladores. El ministro de Agricultura que le acompañaba se quedó en Choele Choel con objeto de inspeccionar las chacras de la colonia. El ministro de Marina se quedó en Puerto Militar para visitar los buques de la división allí destacada.

El Presidente de la República y comitiva regresan agradablemente impresionados de la importante región visitada.

—Continúa gravemente enfermo en su estancia de Arrecifes el ex presidente de la República, señor Juarez Celman.

Este pasó la noche muy intranquila.

Los médicos que le asisten informan que su estado inspira serios temores.

—La incorporación de los conscriptos de la clase de 1888 ha comenzado esta mañana en las regiones 1, 2 y 5.

—Mañana aparecerá el anunciado decreto, nombrando los nuevos cónsules de la Argentina en el exterior.

—Hoy se han inaugurado los cursos en la Escuela Industrial de la Nación con asistencia de regular número de alumnos.

—Apareció el nuevo diario «La Actualidad».

—El domingo próximo el coronel Olivera César ofrecerá un banquete en honor del general Baden Powell. Asistirán el ministro de la Guerra y los señores Benito Villanueva, Beazley y otros.

—En la semana entrante el Círculo Militar ofrecerá una fiesta con motivo de la entrega de una medalla de oro y un pergamino que se ofrecerá al coronel Gimenez como recuerdo de su actuación en la presidencia de ese centro.

PAYSANDU

Toros—En el Ateneo—Obreros italianos

PAYSANDU, Marzo 15 — La corrida de toros ayer estuvo muy animada. Larita hizo proezas.

El público le tributó calurosas ovaciones.

—Cambióse la Directiva del Ateneo. Fueron elegidos los señores Daniel E. Gutierrez, presidente; doctor Soarez Lima, vice, y Nicanor Borthagaray, secretario.

—Llegaron ayer sesenta obreros italianos contratados en Buenos Aires por la empresa constructora del ferrocarril de Algorta á Fray Bentos.

—A fin de mes celebraráse el tercer remate feria de ganado gordo en la Estación Queguay.

SAN JOSE

Arrollado por un tren —Un caso de viruela

SAN JOSE, 15 —El tren de carga que pasó hoy á las 3 a. m. por la Estación Carreto arrolló al peón Juan Espiga, en circunstancias que dormía sobre la vía, fracturándole un pié.

El herido fué trasladado á esta ciudad en estado grave.

—Produjose un caso de viruela en la 3.a sección urbana (suburbios al Este). El atacado, N. Moreira, llegó la semana pasada de Montevideo, conduciendo una tropa.

El Consejo de Higiene tomó inmediatamente las medidas del caso.

Varias Noticias

107.422 pesos — A esta suma alcanzaron las ventas que efectuamos el Domingo último en el Barrio Lafone, bajo las liberales condiciones de venta con que inaugura su nueva temporada «La Industrial».

Desde hace 36 años vendemos terrenos á 60 meses de plazo.

Esta fórmula concebida por nuestra empresa fué criticada durante 20 años pero al fin se impuso tanto aquí como en la Argentina. Hoy todos venden á 60 meses.

«La Industrial» plantea una nueva fórmula dentro de los 60 meses, bajando la cuota á la tercera parte; poniendo así la propiedad central al alcance de todos los que puedan ahorrar poco.

Solo así se explica como el Domingo hemos vendido solares á 5 y 6 pesos mensuales en la Aguada, á 3 cuadras del «Palacio Legislativo». En plena ciudad y con empedrado pago.

A los compradores, si á los 60 meses no pueden cancelar sus compras, se les concede 36 meses más de plazo y si á los 60 meses no quieren seguir pagando se les devuelve lo que han abonado con más el interés del 6 por ciento anual.

Dentro de breve, con la nueva forma de venta que iniciamos, remataremos 300 solares en la Avenida Libertad, lindando con el Barrio Lamas, pagaderos por mensualidades de 6, 8 y 10 pesos.

No publicamos la lista de compradores del último remate por que es muy extensa.

El éxito ha sido completo; ha superado á nuestra previsión, y han asegurado su fortuna 67 personas que han tenido la suerte de adquirir los terrenos que verdaderamente hemos malbaratado.

Oficina de «La Industrial» calle Cerrito 134. — **Francisco Piria.** 925-maz.16.

Valor de la propiedad — Las dos casitas de la calle Maldonado 617 y 619, edificados en 149 metros de terreno, fueron vendidas el Domingo, en remate público, por el martillero señor Larriera, en 3340 pesos á don Alberto Marchal.

Valor territorial — El martillero Eduardo Zorrilla á efectuado las siguientes ventas en remate público:

En la calle Pereira y Libertad á J. Rodella pesos 2.00 el metro; á Ignacio Podestá pesos 2.80-2.90 y 4.50 el metro; á Fernando Mengotti pesos 4.00; á Marchese 3.90-4.30; á Juan Ferrer á pesos 2.15; á Fornaciari 3.00 el metro.

Calle Soriano á E. Gorrondona pesos 7.75 el metro.

Pocitos — Calle Artigas, á Pedro Bersoni pesos 1.50; á Lorenzo Parodi y Florisman Callejas pesos 1.50; á Antonio Parodi pesos 1.85; á Cayetano Gernano pesos 1.70; á Mauricio Aicardi pesos 1.41; á José Solari pesos 1.50. Total de las ventas pesos 24.346.64.

Dirección General de Avaluaciones —Expedientes despachados — Día 15 —Tomás Pereira, Manuel Ferrand y Ca., Emilio V. Merandi, Gabriel Marsiglia, José M. Urroz, José Andrietti, Juan L. Heguy, Marcelina D. de Acosta, Nicolás Storace, Suc. Antonio Conforto, Alberto García Lagos, Romualdo Pizzanelli, Antonio Coppola, Suc. Santiago Lema.

Centro de Guerreros del Paraguay—La Comisión Directiva invita á sus asociados y camaradas á pasar por la Secretaría de este Centro para informarles del estado satisfactorio de caja y mejoras introducidas en el salón de sesiones. — Montevideo, Marzo 15 de 1909. — P. A. Renato T. Castro, Prosecretario. — Local social: Río Negro 231a. — Horas de Oficina: de 10 a. m. á 12 m. y de 2 á 4 p. m.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Marzo 15

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

TRAMITE—Antonio Arroyo con Alejandro Falco—Catorce en causas criminales consultadas.

INTERLOCUTORIAS—Una en causa criminal—Catorce en causas criminales consultadas.

ADMINISTRATIVAS — La secretaría del H. Consejo Penitenciario acusa recibo de la nota por la cual se le comunicó la libertad condicional de José Delgado—El Ministerio de Relaciones Exteriores comunica haber dado dirección á tres exhortos, uno procedente del Juzgado del Crimen de turno, otro del juez federal de la provincia de Entre Ríos (R. A.) y un tercero del juez de Ponferrada (España)—Los señores jueces letrados del Crimen de 1.o y 2.o turno formulan diversas observaciones sobre las listas de jurados que les han sido comunicadas—Los señores jueces letrados de Colonia, San José, Artigas, Minas, Treinta y Tres y Salto, remiten los certificados de revisación del Protocolo y R. de Protocolizaciones de los escribanos Gabriel Borrás, Santiago R. Alfaro, José M. Souza, Antonio Vazquez, Polidoro Pereyra y Alvariza, é Indalecio Rodriguez y Rocha—El señor juez letrado departamental del Salto avisa la recepción de un exhorto procedente de Concordia y librado en un sumario—El juez de paz de la 3.a sección formula una solicitud relativa al mueblaje de su oficina—Comunicación del señor juez letrado de Instrucción de 3.er turno, relativa á una denuncia de duelo—Auto acordado dictado por la Excma. Alta Corte de Justicia, con motivo de la denuncia contra uno de los jueces de paz del departamento de Río Negro.

Relaciones quincenales mandadas archivar, trece—Expedientes pasados á estudio, ocho—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, nueve—Oficios librados, trece.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

TRAMITE—Andrés Dubra y Seoane y Manuel Nieto y Otero con Bartolomé Jaume y Boch—Jerónimo Monzón y José Suárez—Incidente del doctor Duvimioso Terra—Ricardo Acosta, juicio de responsabilidad—Juan B. Fontán con Echagoyen y C.a (queja)—Amavelina Fagundez Soria con Augusto Hoffman—María Carricaburu de Echagoyen y otros con la empresa de Caños Maestros—Asunción Rovira con Juan y María Ceppi—Una reservada—Una en causa por heridas—Dos por homicidio.

DEFINITIVAS—Una en causa criminal por homicidio.

Una nota de la Excma. Alta Corte de Justicia.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Pueyrro

TRAMITE—Luis Herosa y otros con el Fisco—Ricardo Acosta con Pedro Echevarría—Un sumario por homicidio—Ricardo Acosta con Basilio Rodriguez y otros—Un sumario por heridas—Concurso Julio Herrera y Obes—Un sumario por atentado—Miguel Trigo con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay—Un sumario por robo—Ricardo Acosta con Bernardo Menendy—Un sumario por pelea—Sucesión de Ana Lavalleja de Landivar—Un sumario por homicidio—Juan Sagarra contra Osvaldo Cervetti y otros—Francisco Landivar Lavalleja en los autos de la sucesión Ana Lavalleja de Landivar, R. de O.

INTERLOCUTORIAS — Antonio Serrano (hijo) con José Sosa—Un sumario por heridas.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

TRAMITE—Testamentaría de Ricardo R. Fernández—Sucesión de Enrique Scanavino—Sucesión de Juan J. Lacaze—Testamentaría de Josefa Quincoces—Sucesión de Salvador Vareta y Lorenzo—Sucesión de Félix Viglione—Sucesión de Matilde Passo y Larravide—Sucesión de Angélica González—Testamentaría de Federico Enrique Scrivener—Sucesiones de Magdalena Carzoglio de Sanguinetti—Bartolomé Sanguinetti y Santiago Sanguinetti—José Soto Conde—José y Andrés Landoni, Cayetano Crespi, José Martegani, Vicente Marmora y Santiago Argentó con la sociedad de socorros Mútuos Obreros Albañiles—Bartolo Delbono con Salvador E. Martini—Manuel Costas Leites con José Zanomani, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Paysandú—Rodrigo Campoy—Concurso de Enrique Laureiro, incidente de Gabriel Machenaud—María Palermo con Nemesio Lous—José Arrecochea Gondra—José Gentini con Petrona Escaron y Pisou, Estanislao, Carolina, José, Julián y Evaristo Pisou—Sucesión de Ricardo R. Fernández—Sucesiones de Pedro Dodo, Juana Faurtche de Dodo y Arnaldo Dodo—Oficio del Juzgado Letrado Departamental de la capital—Sucesión de Josefa Quincoces—Antecedentes relativos á la menor Elena Cami incidente de Alicia Massari—Sucesión de Gervasio Ponce—Sucesión de Juan Antonio González—José y Andrés Landoni, Cayetano Crespi, José Martegani, Vicente Marmora y Santiago Argentó con la sociedad de Socorros Mútuos Cosmopolita de Obreros Albañiles—Rita Baena de Castellanos, Julia Baena de Sergi Juana Baena de Baena y Elina Menk de Baena por sus hijos menores Laura y María Rita Baena—Sucesión de Teresa Nardoni de Notargiovanni—Exhorto del juez letrado en lo Civil y Comercial de primera instancia de la ciudad de Buenos Aires—Pablo Vigio Ruiz—Sucesión de Pedro Choi—Sucesión de Horacio Areco—Testamentaría de Juan Vilaró—Eulogia Vazquez de Carrera—Perusset y Didisheim con los señores Domarco y Panone—Sucesión de Isabel Ramos.

INTERLOCUTORIAS — Sucesión de Ana Respeiro de Caceres—Sucesión de Angel Martinelli—Sucesión de Emilia Picardo—Testamentaría de Pablo Platero—Sucesión de Josefa Carrera, incidente de Luis Piedra Cueva con José Fernández—Sucesión de Margarita Pratolongo de Arbó—Facundo Aristegui con la sucesión de Pablo Platero.

DEFINITIVAS—María Wells de Jalabert.

IMPEDIMENTOS—Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

TRAMITE—Sucesión de Agustina Vale de Fernández—Juan Llaguno con Juan Peyrano—Sucesión de José Pérez González—Tutela de la menor Ubaldina González—Rosa Nicolini de Nessi—Julia Sánchez con Federico B. Callaba—Sucesión de Juana Aceri de Provens—Cárlos Rossi—Antonio Caballero—Sucesión de Catalina Panglicttini de Sivori—Juan Curbelo—Exhorto del Juzgado Letrado Departamental del Durazno en autos Antonio Pereira y otros—Sucesiones Nicolás Viapiana y Nicolasa Plastina—Tutela de la menor María Bico—Sucesiones Andrés Gutiérrez y Angela Berriel de Gutiérrez—Catalian Montero de Stallo y Antonia Mautero de Corralejo—Sucesiones de Victoriano Gelaber y Bernasar y Laura Souza Viana y Sainz de la Maza de Galabert, Sara y Victoriano Gelabert y Viana—Sucesión de Andrés Natale—Juan G. Urrutia con Pedro Camps y Pequillem y C.a—Antecedentes relativos á la menor Asunción Puentes—Comunicación de la secretaría de la Excma. Alta Corte de Justicia—Sucesión de Fernando Caprio—Sucesiones Pedro Starico y Angel Gandolfo de Starico—Vicente Ballester—Sucesión de Juan Ponce ó Pons—Andrés García y Berro con Osvaldo Cervetti y otro—Justo M. Bica—María Aliseris de Scherer—Sucesiones Ernesto Rodolfo Caimi y otros—Esteban Bazzana—Sucesión María Viade de Espinosa.

INTERLOCUTORIAS — Tutela del menor Ignacio Rodríguez—Gervasio Burgueño con Manuel Arana—Testamentaría de Bernardo Constatt.

DEFINITIVAS — Magdalena Bonavia de Inhof—Francisco Barcia—Sucesión de Ameldnina Brasil—Sofía Gardey de Ximenez.

IMPEDIMENTOS

TRAMITE—Ricardo Acosta con concurso José A. de Freitas, incidente letra K (z)—Ricardo Acosta con propietarios de un campo situado en el departamento de Tacuarembó.

INTERLOCUTORIAS—Ricardo Acosta con propietarios de un campo situado en Tacuarembó.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

TRAMITE—Sucesión de Ramón Sosbie—Sucesión de Martina Michilena de Planté—Sucesión de Luis Lerena Lenguas—Sucesión de Ana Mascarás de Harispuru y Miguel Harispuru—Sucesión de Luis Lerena—Sucesión de Manuela Bertora de Punta—Sucesión de Miguel Paculli—Testamentaría de José Viñoly—Sucesión de Manuel Fernández y Fernández—Sucesión de Francisco Starico—Sucesión de Francisco De Nápoli, apelación del Juzgado Letrado Departamental de la capital—Catalina Buenomo contra Alberto Goodtdopsky—Antecedentes relativos á la incapacidad de doña Alejandrina Milano—Laura González de Xavier—Luis Sánchez Domínguez—Sucesión intestada de Juana Guillermina—Manuel del Rio Ortega—Alvaro González—Sucesión de Ana Lavalleja de Landivar—ALntecedentes relativos á la menor Mararita Vazquez—Rosa G. Ferrés contra Juan B. Borradis—Sucesión de Luis Lerena Lenguas—Eduardo Nosei contra el Fisco—María Campanela de Canessa—Pedro González—Antecedentes relativos á don José Gallardo—Diego M. Furriol contra César Piovene, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Canelones—Elisa da Costa—Sucesión de Cármen Lautet de D'Atri—Rosa Seseso—Joaquina Ambrosia Cardozo de Suárez—Juan L. del Valle contra Esteban Belou, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Minas.

INTERLOCUTORIAS — Sucesión de Antonio Marggiotta.

DEFINITIVAS—Matilde Tahares de García—Rosa Escobal de Johson, Rosa Johnson de Marzol é Isabel Johnson de Márquez—Antecedentes relativos á la menor Josefina Romani—Antecedentes relativos á F. Francisco Valente, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

TRAMITE—Concurso Duclós y Moulié—Sanguinetti y C.a con Natalio Grecco—Santiago Oliveri con Ricardo Espalter—Luis M. Rosasco con Cárlos Saenz de Zumarán—Máximo Seré y C.a con Abelardo Elorza—Pedro Salanave con Nasif Elías Gómez y Rodríguez, concordato judicial—Antonio Rueda con Nasif Elías—Antonio Caramés con Romeo Demicheis—Luis Barbosa con Julio Colombi—Francisco Declark con Secundino Mendoza y otro—Saturnino Bonafoz con César Serafino y C.a—Manuel de los Santos, concordato judicial—Julio Lestido concordato judicial—Luis Francis con Carmelo Tolve—Francisco B. Helguera con Pedro Rasquin.

INTERLOCUTORIAS — Concurso J. Portillo—Juan Iturralde con Vicente García—Cármen Melitón con Alfredo Gorostiza.

DEFINITIVAS—Sanguinetti y C.a con David Fernández Agrelo Héctor Dioli con Octavio Maestrini—Federico González Vega, matrícula de comerciante.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

TRAMITE—José R. García con José Tocavent hijo—Martín Iruleguy y Martín Iruleguy y C.a con Manuel Bravo—Juan Carssetto con Manuel Pérez y C.a Lda.—Elías Perera con la compañía de seguros Lancashire—Cayetano Anastasia con Miguel y Mauro Sierra—Blas Grazide con Mario Parés—Angel Borio con León Montero—Ubaldo Pérez con Sebastián San Martín—José A. Arcelsio, concordato Pte. Arturo Macció—Domingo Falcone con Albano Cuppini—José María Cabrera con la compañía de seguros La Franco Argentina—Mato y C.a con Rodolfo Caimi—Centro Unión Propietarios de Panaderías con Vicente Rodríguez, Antonio Rios, Manuel Rodríguez y José Martínez y hermanos—Presa, Acuña y C.a con José Seoane y Ambrosio Velazquez—José A. Arcelus, concordato preventivo extrajudicial—Presa, Acuña y C.a con José Seoane y Ambrosio Velazquez.

DEFINITIVAS—Jaime Ruiz auxiliatoria de pobreza con Francisco Alonso.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

TRAMITE—José del Puerto (hijo) con Cármen Rios Ximénez—María Segni y Pérez con Arturo Luis Bastelleros—María del Cármen Barriga con Fernando Muñoz—Trinidad Sánchez de Respuoso—Secundino López con Guillermo Coelho—Concurso Francisco Montero (hijo), incidente promovido por Antonio Parrondo—Incapacidad de Juan M. Guillot—Victoria Montero—Benito Aguirre con Enrique Hoffman—Justino Tió con Julio Mousqués—Manuel Gómez Antonín, sucesión—Antonio Paganini con Eduardo Wells y Ricardo M. Jalabert—Antonio del Rivero Bastarrica—Vicente Ruocco solicitando un comparendo judicial con María Antonia Grecco—Miguel Zamacoitz con Elvira Caldeiro—Compañía La Aseguradora del Plata con Juan Pietra—Petrona Pereira con sucesión José Martínez Rosendo—Julio Seurra y Nereo Pérez Montero con Luciano Ochoa—Carlos G. Casaravilla con Sara Rios—Sucesión Jaime Sturla—Enriqueta Dasque con Manuel Puñal—Benito Urbe—Pablo Caderosso con sucesión Ceferino Torres—Napoleón Salvagno y C.a con Manuel Herrera y Crdzet—Alberto Spanggemberg—Tecla Lina Salgado—María Suárez con José Lorenzo Braga—Exhorto del Juzgado Letrado de San José—Id del Juzgado Letrado de Tacuarembó—Id del Juzgado Letrado del Durazno—Carmelo Rodríguez—Catalina Berrutti con Sandalio Jubero—José Salas con María Doldan—Augusto Schulze con Manuel Fernández Rojas—Benigno González con Natalia Barreto—José María Varela—Cirio Stanghi—Antonio La Buonora—Antonio Bello con Pascual Vata—Andrés Briozzo con Luis Mussetti—Francisco B. Helguera con Jorge Rossi—Pedro Rivero con Emiliana Torrens.

INTERLOCUTORIAS—José Troccoli con Josefa Da Costa—Ramón Luciano Ortiz con Rufino Valentín Ortiz—José Del con sucesión José Martínez Rosendo—Catalina Buenomo con Alberto Glosdsfsky—Cárlos S. Casaravilla con Sara Rios—Angel Méndez Usher con Virginia Parsons—Sabina Mignogoren de Dovitis.

DEFINITIVAS — Teodoro De Coró con Pedro Palá.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

TRAMITE—A. Bullrich con Fisco—Fisco por expropiación para el hospital Pereyra-Rossell (est. Algorta)—Dirección General de Impuestos con Agustín Avelleyra.

INTERLOCUTORIAS—Fisco por expropiación Maciel y Piedras—Dirección General de Impuestos con A. del Campo—Cárlos H. Crocker con Fisco.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Marzo 15 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 79.25 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 8.400	para mañana	69.70 %

Empréstito de Conversión

$ 9.395	para mañana	93.40 %
9.265	ídem ídem	93.50 »
7.450	ídem ídem	93.50 »

2a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.450	al contado	69.70 %
2.200	ídem ídem	69.70 »

Empréstito de Conversión

$ 1.965	para mañana	93.60 »
1.563	ídem ídem	93.60 »
8.257	ídem ídem	93.70 »
37.250	para fin de mes	93.70 »

Banco Italiano

50 acciones para el 20 ... 122 o/o

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 10.000	para fin de mes	92.80 »
5.000	ídem ídem	92.80 »
10.000	ídem ídem	92.80 »
3.400	ídem ídem	92.80 »
10.000	ídem ídem	92.80 »
19.000	ídem ídem	92.90 »
10.000	para fin de Abril	93.10 »
10.000	ídem ídem	93.10 »
2.000	para fin de mes	92.70 »
3.000	ídem ídem	92.70 »
3.000	para mañana	92.40 »
1.000	ídem ídem	92.30 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.500	para mañana	92.40 »
1.000	ídem ídem	92.40 »
5.000	para el 17	92.40 »
5.000	para mañana	92.30 »
5.000	ídem ídem	92.30 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	53.50 o/o
50 ídem ídem	53.50 »
100 ídem ídem	53.50 »
100 ídem para fin de Abril	53.80 »
100 ídem ídem	53.80 »
100 ídem ídem	53.80 »
100 ídem ídem	53.80 »
100 ídem para fin de mes	53.50 »
100 ídem ídem	53.50 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 13	DIA 15
D. Consolidada	al contado —	al contado 69.70
»	fin de mes —	fin de mes —
»	p. mañana —	p. mañana 69.70
»	fin Abril —	fin Abril —
E. de Conversión	al contado —	al contado —
»	para lunes 93.50	p. mañana 93.50
»		
»	fin de mes —	fin de mes 93.70
T. Hipotecarios E	al contado —	al contado —
»	para lunes 92.80	p. mañana 92.40
»	fin de mes 92.40	fin de mes 92.80
»	fin Abril 93.—	fin Abril 93.10
» F	p. mañana —	p. mañana —
»	al contado —	al contado —
»	p. mañana —	p. mañana 92.40
»	fin de mes 92.50	fin de mes —
C. Hipotecarias A	p. mañana —	p. mañana —
L. Banco Hipot.	al contado —	al contado —
»	p. mañana —	p. mañana —
»	fin de mes 53.20	fin de mes 53.50
»	fin Abril —	fin Abril 53.80
Ctal. Luz Eléct.	al contado —	al contado —
»	para lunes 93 —	p. mañana —
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
»	p. mañana —	p. mañana —
Emp. Brasilero	al contado —	al contado —
»	p. mañana —	p. mañana —
Deuda Interior	al contado —	al contado —
»	para lunes 95.1	p. mañana —

NOTA — Los datos comparativos correspondientes al año 1908 no los publicamos por haber sido día feriado en igual fecha del año indicado.

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/8 á 51 1/4	51 7/16 á 51 5/8	51 7/8
Francia	5.57 1/2 á 5.39	5.30 á 5.41	5.43
Ale'nia	4.35 á 4.39	4.39 1/2 á 4.41	4.43
Amb'res	5.38 1/2 á 5.40	5.41 á 5.42	5.45
Génova	5.37 1/2 á 5.39 1/2	—	—
España	5.96 1/2 á 5.98	—	—
Brasil	16000	—	16150 vista
B. Aires	1 o/oo prem.	—	3/4 o/oo desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2	o/o anual
Vales	7 á 8	»

Bolsa de Buenos Aires

Marzo, 15 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 149.383.986 92
Entradas	5.286.488.58
Total	$ 154.670.474.50
Salidas	12.0 6.12
Existencia en caja	$ 154.658.468.68

Recibido del Nación 800 mil £, 65 mil águilas y 69 mil monedas de 20 marcos.

Del Anglo Sud Americano 50 mil £.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la importante entrega efectuada ayer á la Caja de Conversión Argentina. Ella asciende á la respetable suma de cinco millones doscientos ochenta y seis mil cuatro cientos ochenta y ocho pesos con cincuenta y ocho centésimos. Es como puede verse, por el cuadro que antecede, una bonita entrega, que demuestra el buen estado de crédito de nuestro país vecino.

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 88.
Id id L. 94.90.
2.a Série, 93.30.
Banco Francés, 129.50.
Banco Galicia, 21.50.
Acciones San Nicolás, 47.50.
Pavimentación, 64.20.
5 o/o, 91.70.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 DIV COMERCIAL
Sobre Inglaterra	49 1/4
» Francia	5.06
» Alemania	4.12 1/2
» Bélgica	5.08
» Italia	5.05
» España	5.59
» Río Janeiro	158150

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 63.º trimestre (término 1.º de Mayo de 1909)	$ 1.647.169 04
Entregado hasta el 13 de Marzo	$ 164.083 91
Idem el 15 de Marzo	13.117 52
Total	$ 178.204 43

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.º de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$ 542.132 95
Entregado hasta el 13 de Marzo	$ 87.233 03
Idem el 15 de Marzo	8 062 67
Total	$ 95 295 70

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.º de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$ 135.306 16
Entregado hasta el 13 de Marzo	$ 30.128 98
Idem el 15 de Marzo	1.847 60
Total	$ 31.976 58

LLEGADA DE METALICO

En el vapor alemán "Konig Wilhelm II", llegado el sábado á última hora á nuestro puerto, llegaron las siguientes cantidades de dinero embarcadas en Hamburgo y Southampton, con destino á Montevideo y Buenos Aires.

PARA MONTEVIDEO

Banco de Londres y Río de la Plata	£ 40.000

PARA BUENOS AIRES

E. A. Bunge y J. Born	£ 100.000
Liebig's Extract of Meat Comp.	» 100.000
Soc. H. Belga Americana	» 100.000
B. Anglo Sud-Americano	» 50.000
B. Germ. de la A. del Sud	» 40.000
Th. Bracht y C.a	» 20.000
Total	£ 410.000

	Marcos
B. Germ. de la A. del Sud	3.000.000
B. de Italia y R. de la Plata	2.000.000
Louis Dreyfus y C.a	1.620.000
E. Tornquist y C.a	1.000.000
A la orden	2.660.000
Total marcos	10.280.000

RESUMEN

Montevideo £	40.000	$ 188.000
B. Aires »	410 000	» 1.927 000
Id id marcos	10.280.000	» 2.364.000
Total		$ 4.479.400

Este importante cargamento de oro acuñado, bate el record de las importaciones llegadas hasta la fecha al Río de la Plata.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Los señores Ricardo Rabella y Gerónimo Saccon han vendido á don Juan Quadrelli su casa de comercio en el ramo de carnicería, denominada «Carnicería de la Cuchilla» establecida en la calle Constituyente n.o 246.

—El señor Santiago Banchero ha vendido á don Francisco Chiappini, su casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles, situado en la calle Arenal Grande n.o 306.

—La señora María Arias de Ardanáz ha resuelto vender la casa de comercio, de su extinto esposo situada en el paraje denominado «Talas del Arapey». La sección Judicial del Departamento del Salto.

—La señora Angela G. de Boutrón, ha vendido á los señores Jacinto Fleitas y Juan Bautista Lomazzi, las existencias de su casa de negocio situada en «Parada Esperanza» del Departamento de Paysandú.

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

El señor Eduardo M. Alvarez apoderado del señor José Cinello de Buenos Aires, ha registrado la marca denominada «Chinosol» y etiqueta correspondiente para distinguir los siguientes artículos: Aceites, étereos, esencias, tinturas, antisépticos, desinfectantes, etc., etc.

FRUTOS DE SALADERO

Del saladero de Eduardo Nebel en Concordia se ha vendido un lote de 2.000 cueros de vaca de 23 kilos, á entregar bajo sal el 15 de Abril, á precio que se reserva.

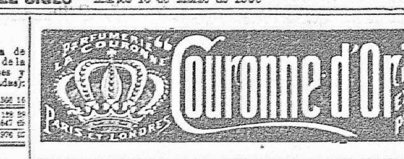
MERCADO DE TASAJO

El sábado á última hora se realizaron con destino á la Isla de Cuba las siguientes operaciones:

Del saladero de Jaume Hnos. y Ca., las postas proporcionales que resulten de la faena de 2.000 animales, á poner bajo sal en Marzo, á 38 reales fuertes los 45 3/4 kilos, más los gastos de enfardelaje.

Del saladero del Medio en Mercedes, de Francisco Fregeiro, 1.000 fardos postas proporcionales, á entregar en el corriente mes, al mismo precio y condiciones.

Además, se vendieron del saladero de Eduardo Nebel, en Concordia, las postas proporcionales que resulten de la faena de 2.000 animales, á poner bajo sal en Marzo, también á igual precio y condiciones.



MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central: á E. Storace, 559 bolsas; á R. E. Buter, 481; á Angel Perez y Alvarez, 625; á S. E. Rodríguez, 1250; á S. Urán, 76; á J. Etcheverry, 183; á Repetto Graffigna y Ca., 627; á Cuans y Apesteguy, 510; á Tarallo y Ca., 527; á Laurnaga y Se La Peña, 70; á José Lladó, 347; á Castellanos y Alvarez, 311; á J. M. Suarez, 131; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 392; á F. P. Fernandez, 200; á L. J. Perez, 121; á F. P. Arrosa, 1000; á L. Noli y Ca., 311; á F. Errandia, 780; á Montegherino y Ca., 191; á Molina y Ca., 335; á F. Mattè y Ca., 197; á De la Peña, 33; á L. de León, 145; á C. Madre, 65; á J. Laugarou, 236; á F. Docta, 63; á Almeida y Batenas, 64; á J. Pesano, 63; á Greta y Goñi, 115.

La exportación subió hoy el precio á pesos 3.625, realizándose diversas ventas.

El consumo no demuestra el menor interés.

Cotizase:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectolitro	$ 3.425 á	
De pan superiores del litoral	» 3.60 »	3.65
Regulares id id id	» 3.50 »	3.55
Superior del interior americano	» 3.55 »	3.65
Regulares id id id	» 3.40 »	3.45
Superiores pelones	» 3.45 »	3.50
Id regulares á buenos	» 3.35 »	3.40
Duros á para fideos		
Buenos á superiores	» 3.30 »	3.35
Regulares	» 3.10 »	3.15

MAIZ

Por Estación Central: á R. E. Buter, 156 bolsas; á Repetto Graffigna y Ca., 440; á J. Etcheverry, 300; á Molina y Ca., 80; á S. Urán, 150; á E. Storace, 400; á F. Errandia, 80; á F. J. Imbesa, 76; á Juanicó y Ca., 368; á S. E. Rodríguez, 310; á Castellanos y Alvarez, 180; á J. Pesano, 200; á N. Iriarte, 80; á J. M. Suarez, 35; á Angel Perez y Alvarez, 210.

Siguen muy abundantes las entradas, por lo cual los precios cada día suben mayor [illegible].

El grano nuevo se vendió de pesos 2.50 á 2.60.

Cotízase:

	Los 100 kilos
Idem común nuevo, seco	$ 2.50 á 2.60
Idem regular	
Idem para destilería	Sin operaciones
Charentino nuevo	$ 3.30 á 3.30
Id morocho bueno sano y seco	» 3.70 » 3.80

LINO

Por Estación Central: á S. E. Rodríguez, 35 bolsas; á R. E. Buter, 16.

Cotízase:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos	$ 5.10 á $ 5.15

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva 1.a clase en bolsa los 100 kilos	de $ 2.25 » » 2.30
Id criolla id id con bolsa los 100 kilos	» » 2.05 » » 2.10
Avena según clase nueva con bolsa los 100 kilos	» » 2.10 » » 2.15
Alpiste limpio	Nominal
Granza de campaña los 100 kilos	»
Porotos manteca nuevo, 10 kilos	»
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos	»
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	»
Alpiste mezclado con bolsa los 10 kilos	» » 0.54 » » 0.56
Id regular con bolsa los 10 kilos	» » 0.54 » » 0.55
Paja de escoba 1.a clase, métro	» » 0.14 » » 0.15
Semilla de galpón los id id los 100 kilos	» » 1.50
Papas del país	» » 1.60 » » 1.80

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial	$ 0.54
Id extra id id	» 0.52
Id 1.a	» 0.46
Id 2.a	» 0.35
Id de maíz	» 0.30
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 1.6
Afrechillo id	» 2.00
Granzas id id id	» 1.80
Balango	» 1.50

Venta de ganado en Tablada

4643 RESES VENDIDAS

56 bueyes
2296 novillos
1833 vacas
458 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 28.50
Precio máximo de los novillos: $ 26.00
Precio máximo de las vacas: $ 24.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Pedro Larroque—

De Florida, 13 vacas remitidas por B. Peñagaricano y vendidas á ps. 15.50 y 17, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida, 6 novillos, 44 vacas y 6 terneros remitidos por D. Roybide y vendidos á ps. 19 n., 14.50 v., 6.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo, 40 novillos, 11 vacas y 15 terneros remitidos por M. Peñas y vendidos á ps. 12 y 17.50 n., 8.50 y 16 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Minas, 43 novillos, 44 vacas, 3 terneros remitidos por M. J. García y vendidos á ps. 12.75 y 19 n., 11.50 v., 3.50 t., carne buena, gorda, criolla, para abasto y saladero.

Silveyra y Haro—

De San José, 59 novillos, 79 vacas remitidos por J. J. Versetto y vendidos á ps. 12 y 15.50 n., 11, 15.50 y 18.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Paysandú, 110 vacas, 40 terneros remitidos por I. Cunha y vendidos á ps. 14.50 y 20 v., 3.50 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Minas, 64 novillos remitidos por G. Motta y vendidos á ps. 17.75, carne buena, criolla, para saladero.

De San José, 36 bueyes, 2 novillos, 14 terneros remitidos por S. Boravista y vendidos á ps. 20 b., 20 n., 12 y 14.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Minas, 1 buey, 63 novillos, 35 vacas remitidos por Ponce, Giacondo y Cia. y vendidos á ps. 17 b., 20, 22.50 y 26 n., 14.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones, 1 buey, 53 novillos, 4 vacas, 17 terneros remitidos por Iraleguy Hnos. y vendidos á ps. 19 b., 17 n., 14.50 v., 4.25 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Flores, 61 novillos, 21 vacas remitidos por los mismos y vendidos á ps. 16, 19.50 y 22 n., 16.50 y 24 v., carne buena, mestiza, par abasto é interior.

Adalberto Rodríguez—

De San José, 141 novillos, 67 vacas remitidos por Elio López y vendidos á ps. 15.50 y 16.50 n., 13, 14 y 14.25 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José, 8 bueyes, 147 novillos, 34 vacas remitidas por Gabino T. Licio y vendidos á ps. 22 y 28.50 b., 18.25 y 22 n., 15 y 17.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José, 115 vacas, 46 terneros remitidos por Pedro Ottaleguy y vendidos á ps. 14 v., 6.50 t., carne buena, criolla, para saladero é interior.

Carbelo y Aguirre—

De Tacuarembó, 122 novillos remitidos por F. Correa y vendidos á ps. 15.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida, 57 terneros remitidos por E. Beltrán y vendidos sin precio, carne buena, criolla, para interior.

De Durazno, 42 vacas, 4 terneros remitidos por Suc. M. Méndez y vendidos á ps. 12.50 v., 8 t., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Florida, 58 novillos remitidos por P. Calzada y vendidos á ps. 16.50, 17 y 20, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones, 11 novillos remitidos por R. González y vendidos á ps. 17 y 22, carne buena, criolla, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Soriano, 259 vacas remitidas por Q. Iturzo y vendidas á ps. 11.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Río Negro, 205 vacas, 12 bueyes remitidos por Pedro Duhalde y vendidos á ps. 22 b., 10 y 10.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida, 24 novillos, 8 vacas, 42 terneros remitidos por Juan Amespil y vendidos á ps. 9.50 n., 9.50 v., 4.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

J. Bentancor é hijo—

De Minas, 51 vacas remitidas por F. Naraza y vendidas á ps. 13, carne buena, mestiza, para interior.

De Treinta y Tres, 21 terneros remitidos por A. R. Godoy y vendidos á ps. 3 y 7, carne buena, criolla, para interior.

De Tacuarembó, 26 terneros remitidos por R. Tria y vendidos sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones, 26 vacas remitidas por L. Bonifacio y vendidas á ps. 9.50 y 14.25, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Minas, 118 novillos remitidos por N. Espinosa y vendidos á ps. 18.75 y 24, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas, 80 novillos, 92 vacas remitidos por C. Zeballos y vendidos á ps. 16.75 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

Lizarazú y Cia.—

De Montevideo, 8 vacas remitidas por P. Bideau y vendidas á ps. 13, carne buena, criolla, para interior.

De San José, 15 vacas remitidas por J. Barragán y vendidas á ps. 11.50 y 15.50, carne buena, criolla, para interior.

De Durazno, 140 novillos remitidos por M. Terra y vendidos á ps. 15.25, carne buena, criolla, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Florida, 40 novillos remitidos por M. Gonzalez y vendidos á ps. 17.50, carne buena, criolla, para abasto.

Arocena y Marquez—

De Paysandú, 41 novillos, 95 vacas remitidos por J. Muñoz y vendidos á ps. 17.50 n., 14.25 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú, 76 novillos remitidos por Horta Marizana y vendidos á ps. 20, carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Paisau —

De San José, 8 bueyes, 16 novillos, 15 vacas remitidos por E. J. Link y vendidos á ps. 19, 22 y 27.50 b., 14.50 20 y 25 n., 15 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo, 28 bueyes, 3 vacas remitidos por I. de León y vendidos á pesos 14 b., 8 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida, 2 bueyes remitidos por Mercedes A. de Carabia y vendidos á ps. 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú, 12 novillos, 29 vacas remitidos por S. Colleret y vendidos á ps. 13 n. y v., carne buena, criolla para saladero.

De Canelones, 100 novillos, 2 vacas remitidos por D. Barrios y vendidos á pesos 11.50 y 15.50 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

Silverio García—

De Durazno, 27 novillos, 16 vacas remitidos por A. Balerio y vendidos á ps. 14.50 n., y 14.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo, 29 novillos, 25 vacas remitidos por B. Gores y vendidos á ps. 12.50, 13.50 y 15.50 n., 12.50 y 15.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones, 6 bueyes, 39 novillos, 65 vacas, 5 terneros remitidos por L. Rodríguez y vendidos á ps. 19.50 b., 16 n., 15 v., 2 t., carne buena, criolla, para abasto saladero é interior.

De Soriano, 26 novillos, 31 vacas, 3 terneros remitidos por B. C. Ponaz y vendidos á ps. 12 y 17.50 n., 12, 13.75 y 17.50 v., 6 t., carne buena, criolla, para abasto.

José Vignoli (hijo)—

De Montevideo: 16 novillos, 16 vacas remitidos por José Vignoli hijo y vendidos á ps. 18 y 22.50 n., 14.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

Gonzalez y Aldancin—

De Canelones: 75 novillos, 50 terneros remitidos por S. Rodriguez y vendidos á ps. 23.50 n., 4 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Canelones: 6 bueyes, 31 vacas, 33 terneros remitidos por Carlos A. Luce y vendidos á ps. 15 y 21.50 b., 6.50 y 14 v., 3 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Juan J. Abaracón—

De San José: 4 novillos, 8 vacas, 42 terneros remitidos por L. Reyes y vendidos á ps. 18 n., 10.50 y 18.50 v., 2.70 y 5 t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 121 novillos, 44 vacas remitidos por Juan Riocetto y vendidos á ps. 20.50 n., 13.75 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 87 novillos remitidos por N. Riocetto y vendidos á ps. 21, carne buena, mestiza, para saladero.

Rosauro Tabares—

De Canelones: 140 novillos, 19 vacas remitidos por Rosauro Tabares y vendidos á ps. 19 n., 19 v., carne buena, criolla, para saladero.

Silveyra y Haro—

De Florida: 84 novillos, 16 vacas remitidos por Juan A. García y vendidos á ps. 15.50 y 17.50 n., 17.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

A Comisión—

De Montevideo: 6 terneros remitidos por L. Taborda y vendidos s/p., carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 1662 lanares remitidos por E. Zavoriano y vendidos para Frigorífico.

Pedro Larroque—

De Florida: 37 novillos remitidos por M. Bidegain y vendidos s/p., cane buena, criolla, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 19, 22, 27.50, 21.50, 20, 17, 28.50.

Novillos: á ps. 16.50, 17, 20, 12, 17.50, 18, 22.50, 9.50, 20.50, 14.50, 20, 25, 24, 19, 18, 15.50, 22, 16, 19.50, 12, 26.

Vacas: á ps. 12, 13.75, 17.50, 11.50, 17, 16.50, 14.25, 6.50, 14, 19, 12, 14.50, 10.50, 12.50, 15.50, 24, 11, 18.50, 20, 8.50, 14, 13, 10.

Terneros: á ps. 6, 4, 3, 5, 6.50, 4.50, 3.50, 3, 4.25.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 15, 14, 22.

Novillos: á ps. 23.50, 18.75, 16.75, 20.50, 21, 13.75, 20, 15.50, 16.50, 22, 18.25, 15.25, 15.25, 11.50, 12.50, 17.50, 17.75, 13, 11.50.

Vacas: á ps. 12, 13.75, 14.50, 14, 8, 11.50, 15.50, 14.25, 11.75, 10.50, 12.50, 13, 12.50, 8.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 17.50, 9.50, 16, 3, 7.

Vacas: á ps. 9.50, 13, 15, 15.50, 11.50.

Terneros: á ps. 2.70, 6.50, 4.50.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central: 464 bolsas lana, 1441 cueros vacunos secos, 90 id id salados, 26 id potros, 23 id becerros, 62 atados id, 304 atados lanares, 28 fardos id, 11 bolsas cerda, 5 id plumas, 3066 bolsas trigo, 3221 id maíz, 54 id lino.

LANAS

Siguen siendo muy buenas las noticias de los mercados europeos, por lo cual es de esperarse que terminemos nuestra zafra en condiciones bien satisfactorias. Lo poco que queda en plaza se vá colocando diariamente, cuyo precio se mantiene en el siguiente orden:

PRECIOS CORRIENTES

	Los 10 kilos
Lanas supras	$ 3.90 á $ 4.00
Idem primeras superiores, limpias y livianas	» 3.70 » 2.80
Idem primeras corrientes	» 3.60 » 3.65
Idem segundas altas, limpias y livianas	» 3.45 » 3.50
Idem corrientes	» 3.35 » 3.40
Idem finas según clase y condición	» 3.30 » 3.80
Idem bajas y defectuosas	» 3.00 » 3.10
Idem de cordero, limpia	» 2.35 » 2.45
Idem de cordero con semilla	sin operaciones
Idem de barriga	$ 1.65 á $ 1.85
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas	» 3.80 » 3.90
Idem medianas	» 3.50 » 3.70
Idem gruesas y Lincoln, sup.res	» 3.20 » 3.40
Idem corderos, limpia y larga	» 3.35 » 3.55
Idem de barrigas	» 1.70 » 1.80

LOTES

Por Estación Central—De Illescas: á Salvador Sosa, 10 bolsas.

De Cerro Colorado: á Greta y Goñi, 20 bolsas; á C. Anastasia, 4; á Helguera y Goicoechea, 26; á Balparda y Ca., 17.

De Guichón: á F. B. Helguera, 7 bolsas.

De Drable: á L. P. Pereyra, 22 bolsas; á Greta y Goñi, 45.

De Mansavillagra: á Balparda y Ca., 11 bolsas; á N. Durán y Vidal, 10; á J. Llaguno, 26; á Greta y Goñi, 20; á N. Inciarte, 9.

De Cuaró: á Angel Bonilla, 11 bolsas.

De Uruguayana: á N. Durán y Vidal, 86 bolsas.

De Durazno: á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 4 bolsas; á Greta y Goñi, 43.

De Capurro: á Balparda y Ca., 10 bolsas.

De Rodríguez: á E. Armas y Ca., 4 bolsas.

De Minas: á J. Llaguno, 10 bolsas; á Greta y Goñi, 18.

De La Sierra: á Angel Bonilla, 10 bolsas.

De Santa Clara: á Salgado y Cadenas, 9 bolsas.

De Valentines: á V. Zubillaga, 9 bolsas; á Rodríguez y Palma, 22.

CUEROS VACUNOS SECOS

Puede decirse que en el momento actual no hay compradores para este artículo, pues á pesar de la insistencia de los vendedores por negociarlo, esto resulta poco menos que imposible. Con flojedad, cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.50 á $ 3.55
Idem de campo, buenos	» 3.40 » 3.45
Idem de campo, regulares	» 3.25 » 3.35
Lotes inferiores	Nominal
Idem becerritos, sin garrapata	» 3.50 » 3.55
Idem idem con garrapata	» 1.60 » 1.70
Idem idem de vientre	» 1.00 »
Idem nonatos	» 3.05 » 3.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

El mercado se mantiene en las mismas buenas condiciones, vendiéndose todo el artículo disponible á los precios indicados á continuación:

	Cada uno
Novillos de 25 kilos arriba sin garrapata	$ 5.30 á $ 5.60
Vacas de 18 id id id id	» 4.30 » 4.60
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	» 3.30 » 3.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y bien estaqueados, sin tajos	c/u 0.75 » 0.80
Id id id regulares	» 0.35 » 0.40
Idem ídem de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Las ventas de artículo siguen realizándose con mercado corriente.

Los precios de los cueros de estación, siguen sosteniéndose. Cotízase:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.265 á $ 0.270
Id id regulares y atrasados	» 0.250 » 0.260
Lotes con cueros de cruza	» 0.280 » 0.290
Id pelados y estación	» 0.180 » 0.275
Id capachos y mal deshechos	» 0.25 »
Borreguitos	» 1.30 »
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.45 » 0.50

CUEROS DE POTRO

Se venden á estos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.00 á $ 2.10
Id id mal desechos	» 0.95 » 1.00
Id inservibles	» 0.45 » 0.50
Los de potro salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

CUEROS SILVESTRES

Se colocan á estos precios:

Ciervos anchos	kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos	»	» 0.29 » 0.33
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo		
Idem chicos y abiertos por la barriga	»	» 1.60 » 1.80
Carpincho de cuenta	cada uno	» 0.70 » 0.80
Lobo grande de río	»	» 0.50 » 0.60
Idem medianos	»	» 1.50 » 1.70
Venado	»	» 0.40 » 0.50
Cabra	»	Sin valor
Cisnes abiertos por	»	» 0.35 » 0.40
		» 0.30

CERDA

Corriente colocación, rigiendo estos precios:

Mezcla buena del interior, paso neto los 10 kilos de	$ 4.30 á $ 4.35
De vaca	» 4.20 » 4.35

PLUMA

Se cotiza:

Pluma buena fresca	$ 4.60 á $ 1.80
Idem regular	» 4.00 » 3.20
á picaó recargada de china	Sin comp'dores
Id charm abás	Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Balparda y Ca., 26 atados lanares, 250 cueros vacunos secos, 4 atados corderos; á Helguera y Goicoechea, 40 atados lanares, 220 cueros vacunos, 4 id potros; á F. B. Helguera, 21 atados lanares, 130 cueros vacunos secos; á J. G. Alonso, 90 cueros vacunos salados; á A. Gallinal, 6 fardos lanares, 114 cueros vacunos, 9 id potros, 10 id becerros, 1 bolsa cerda; á Angel Bonilla, 62 atados lanares, 67 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 2 id plumas; á Barreira Hnos., 103 atados lanares, 460 cueros vacunos, 6 bolsas cerda, 1 id pluma; á N. Durán y Vidal, 184 cueros vacunos, 2 bolsas cerda; á E. Armas y Ca., 11 atados lanares, 133 cueros vacunos, 4 id potros; á Salgado y Cadenas, 253 cueros vacunos, 1 bolsa cerda.

Ganadería y Agricultura

Exposiciones y Ferias Ganaderas en 1909

Abril

10 — Rocha — Exposición-Feria Nacional de Ganadería.

11 y 12 - San José — Feria Ganadera en el local de la Asociación Rural.

18 — Estación Tambores (Tacuarembó) — Feria Ganadera. (Informes: Victorica y Muiños, Ibicuy núm. 255, Montevideo).

19 — Dolores — Exposición-Féria Nacional de Ganadería y Agricultura.

Mayo

1.º — Arroyo Grande — Feria Ganadera. (Informes: Alejandro Martinez Bresque.—Estación Guaycurú, vía Mercedes.—F. C. C. del U.)

Noviembre

7 — Mercedes — Exposición Féria Nacional de Ganadería.

Importancia de la ganadería

Su unión con la agricultura

Como opina un ministro francés

La ganadería no solamente tiene importancia especial para el país, por la gran cantidad de animales existentes, que hacen de ella la principal riqueza nacional, sino también porque en el mundo, no son muchos los países ganaderos y porque la carne es un alimento de gran valor nutritivo: — además, la ganadería tiene la ventaja de dar base á negocios seguros y estables, que no están tan expuestos á los agentes perjudiciales como los negocios agrícolas.

Recientemente, al discutirse en el Senado de Francia el presupuesto de agricultura, el ministro del ramo, M. Ruau, pronunció un importante discurso demostrando la importancia de la producción animal: — «creo, dijo, M. Ruau, que no hay asunto más interesante que la ganadería: en efecto, he observado y todo el mundo ha podido observarlo al mismo tiempo, que cada vez que se produce una crisis en los viñedos, en el trigo, en la sericicultura, etc., los agricultores franceses recurren á la ganadería para atenuarla. Tengo sobre mis ojos la crisis que actualmente azota el Bordelais: — para remediarla, los agricultores se esfuerzan en crear praderas artificiales, tratando de multiplicar las razas útiles y de encontrar en la ganadería una compensación á las pérdidas que sufren con la industria vitícola. — Existe, pues, concluía M. Ruau, un interés especial en proteger una industria tan útil.»

Es indudable que la ganadería tiene una gran importancia y puede producir grandes beneficios, pero la ganadería explotada con ayuda de la agricultura, pues entonces se equilibra la producción de la tierra, dando la agricultura el forraje necesario para el mejoramiento de la producción animal y la ganadería el abono indispensable para mantener la fertilidad de la tierra y los animales que deben ponerla en producción.

Además, la unión con la agricultura, aumenta el trabajo y por lo tanto la población de la campaña, arraigándola al suelo que explota.

En nuestro país, donde domina la estancia del tipo antiguo, dedicada exclusivamente á la producción animal y donde se había de colonización agrícola en chacras pequeñas para cultivos intensivos, hay que abrir paso á estas ideas, estableciendo el lugar de la ganadería, que no puede discutirse y el rol de la agricultura, con cuyo auxilio se podría establecer la producción y la colonización mixta ó agropecuaria, la más segura y la más apropiada para poblar y hacer progresar al país.

Las máquinas descremadoras centrífugas

Ventajas de su empleo en la industria lechera

Vamos á ocuparnos de las ventajas que presenta el empleo de las máquinas centrífugas, sobre cualquiera de los otros procedimientos conocidos para descremar la leche, indicando por su órden en que consisten estas ventajas:

1.o La manteca que se obtiene descremando la leche con las máquinas centrífugas, es de clase superior y de más fácil y larga conservación. Esto se explica por la rapidez con que se descrema la leche, sin que haya tiempo material para que pueda sufrir alteraciones, que son las que perjudican después la calidad y conservación de la manteca.

2.o La leche descremada queda perfectamente pura y sin alteración alguna, pudiendo utilizarse para la alimentación del hombre y de los animales, lo mismo que para la fabricación de quesos.

3.o Estas máquinas son las únicas que pueden emplearse en una explotación verdaderamente industrial, por el gran trabajo que efectúan rápidamente. Y esta ligereza en el trabajo, no es sólo ventajosa por la mayor suma de productos que se pueden obtener en el menor tiempo posible, sino también porque evita las pérdidas causadas por los microbios que alteran la leche, los cuales no tienen tiempo de multiplicarse, y por consiguiente, de causar perjuicio alguno.

4.o Las descremadoras centrífugas son también las únicas que permiten el establecimiento de lecherías cooperativas, que tantos beneficios reportan á sus asociados en otros países.

5.o Con el empleo de estas máquinas, es fácil emulsionar la leche descremada, es decir, agregarle una sustancia grasa de menor valor que la manteca, para obtener una leche normal para la fabricación de quesos, que no pueden ser nunca de buena calidad si se fabrican con leche privada por completo de materia grasa. A cada tipo de descremadora se puede adaptar fácilmente un aparato especial llamado emulsionador, de manejo muy sencillo para efectuar esta operación.

6.o Con el empleo de la fuerza centrífuga, los fermentos y microbios patógenos, como así también los cuerpos extraños que pueden existir en la leche — y nosotros añadiremos que existen casi siempre, dada la forma primitiva como se practica la ordeñación — se separan de la leche y forman una tercera capa que se adhiere á las paredes de la máquina. Se obtiene así una manteca pura, de gran valor como alimento sano.

No quiere esto decir que la manteca producida en esta forma, no contenga en absoluto gérmenes patógenos. Estudios practicados en Europa, en Chile y en otros países, han comprobado que la manteca elaborada por medio de la fuerza centrífuga, puede contener microbios de la tuberculosis; pero es cosa averiguada que la que se produce por otros procedimientos, los contiene en mucha mayor proporción. Y por otra parte, la esterilización de la leche por medio del calor, antes de descremarse, que puede efectuarse fácilmente con este sistema, salva esta inconveniente y permite obtener manteca perfectamente libre de todo gérmen nocivo.

7.o Nos ocuparemos por último, de las ventajas económicas que se consiguen con el empleo de las descremadoras centrífugas. Para ello, compararemos su rendimiento con el del método antiguo, traduciéndolo en cifras para que pueda apreciarse más fácilmente.

Descremando por el procedimiento primitivo de la subida de la crema, queda siempre en la leche de 0.5 á 1 % de la materia grasa que contiene, imposible de extraer por este método imperfecto, lo que representa una pérdida de 5 á 10 gramos de manteca por litro de leche tratada.

Empleando las descremadoras centrífugas, queda solamente en la leche de 0.10 á 0.20 % de materia grasa ó sea 1 ó 2 gramos de manteca por litro de leche tratada. La descremadora Burmeister y Wain, por ejemplo, que posee la lechería de la Quinta Normal de Agricultura de Santiago de Chile, nunca deja más de 0.15 % de materia grasa en la leche descremada.

Veamos lo que representan estos números en dinero. Supongamos una lechería que descrema al día 5.000 litros de leche; por el procedimiento antiguo perderá diariamente 25 kilógramos de manteca y con las descremadoras centrífugas esta pérdida solo alcanzará á 5 kilógramos.

Traduzcamos ahora en dinero estas cifras. Dando el valor de 50 centésimos al kilógramo de manteca, en el primer caso se perderán diariamente $ 12.50, y en el segundo solo $ 2.50; en un año, la pérdida para el método antiguo ascenderá á ps. 4.062.50 y para las centrífugas, ps. 862.50. La diferencia de estos números, ó sea ps. 3.200 es lo que ganaría más por año una lechería que descremando 5000 litros de leche diarios y vendiéndo á 50 cts. el kilógramo de manteca, emplease en lugar del sistema primitivo de elaboración, las máquinas descremadoras centrífugas.

Elección de los animales lanares

Indicaciones de un profesor norteamericano

De un artículo del profesor Curtiss de Iowa, titulado «Cría del ganado lanar para carne», tomamos las siguientes observaciones, sobre la elección de los animales ovinos:

Primeramente deben existir pronunciados rasgos de su sexo tanto en el macho como la hembra. Al animal no han de faltarle esos rasgos ni su carácter. Deben llevar el sello y carácter de la raza que representan. Esos caracteres de raza son señal de buena sangre y se manifestarán de un modo inconfundible. El padre será impresionable, resuelto y de noble continente.

Deberá distinguirse como cabeza de la majada, en todo el sentido de la palabra. A estos requisitos se añadirán una constitución y una vitalidad poderosas. Sin esto, ningún animal conviene para cabeza de una majada ó rodeo. Al elegir un padre, mírese, ante todo, la cabeza: si es deficiente no se mire más, y rechácese el animal enseguida. Exíjase una cabeza que exprese resolución; de ancha cara, con ojos prominentes y brillantes y con todos los signos de completa robustez. A la cabeza debe añadirse un pescuezo bien lleno, redondo y musculoso, ancho en la parte superior de la cabeza y orejas y que se alargue gradualmente en todos sentidos hasta unirse fuerte y completamente á las paletas, como podrá verse observando desde arriba, de los costados ó de atrás. Todo esto, irá acompañado de una parte anterior del cuerpo, ancha: un pecho lleno; poderoso prolífico y líneas derechas en el lomo. Una depresión al frente ó detrás de las paletas en la línea superior del costado, ó posterior, es signo de debilidad. El lomo debe de ser fuerte, ancho y lleno de carne desde las paletas hasta el arranque de la cola. Los cuartos posteriores serán llenos, descansando bien sobre las patas. Estas estarán colocadas con amplia separación, sosteniéndose derechas. Las patas encorvadas, débiles ó inclinadas son suficiente causa para rechazar un carnero que, por lo demás, fuese bueno.

LA YERBA-MATE

Su consumo en los países europeos

En estos últimos tiempos se está haciendo en Europa una activa propaganda en favor de la yerba-mate como sustitutivo del café y del té. En Alemania y en Francia, diversos sabios han estudiado y analizado detenidamente la yerba-mate y sus opiniones no pueden ser más favorables.

He aquí lo que dice el doctor Kearger, en un informe presentado al gobierno alemán:

La cosecha y la preparación de la yerba-mate está en todas partes en manos de los indígenas; su consumo se limita exclusivamente á la América del Sur, y es muy fuerte en las repúblicas meridionales. El mate es un refrescante insuperable, particularmente cuando la sed ha sido provocada ó estimulada por grandes esfuerzos corporales. Tomado en crecidas dósis restablece con mucha rapidez las fuerzas agotadas, sin causar perturbaciones de ningún género. Parece que el mate es el único de todos los estimulantes conocidos que excita los nervios sin ocasionar irritaciones morbosas, ni aún cuando se tome en cantidades excesivas. Facilita la digestión y he tenido ocasión de observar que obra como medio profiláctico contra la malaria. Según experimentos que han hecho médicos y profesores, el mate ejerce una acción favorable en los que padecen del estómago, del hígado, de los riñones ó de la vejiga.

El profesor Kearger agrega, después de esto, que se propone introducir el mate, no como una infusión de lujo, sino como bebida popular y saludable, principalmente para las clases trabajadoras, y con este motivo ha hecho pruebas prácticas que, debido á circunstancias especiales, no dieron todo el resultado que se esperaba, y no han sido, por lo tanto, decisivas. En su opinión, el mate tiene las siguientes ventajas: aumenta la capacidad de soportar las fatigas, especialmente en el ejército y en la marina; aumenta la capacidad para el trabajo corporal en las clases trabajadoras; disminuye el consumo de alcohol entre la gente del pueblo; mejora el estado general de salud y... aumenta el consumo de azúcar, porque, para que sea sabroso, el mate tiene que ser dulce.

Los alemanes han decidido ya cultivar la yerba-mate en sus posiciones africanas. Parece, también, según los estudios del profesor Mussat, de la Escuela de Grignon, en Francia, que la planta podría ser perfectamente cultivada en la región de Orán, pues las condiciones meteorológicas son enteramente favorables.

Conservación de la alfalfa

La alfalfa seca y las parvas

La alfalfa seca ó sea el heno de alfalfa, se prepara fácilmente y constituye un excelente forraje, siempre que su preparación haya sido esmerada. Una vez que la planta pierde el exceso de agua, reduce su volúmen y el problema de una larga conservación queda resuelto.

Para proceder á henificar la alfalfa, lo primero que se hace después de efectuada la siega, es esparcirla en capas delgadas sobre el terreno para que comience á secarse. Esta operación se hace á mano con la horquilla en los pequeños alfalfares ó con rastrillos tirados por animales en los grandes cultivos; estas últimas máquinas realizan en tiempo reducido un trabajo muy perfecto. Después de uno ó dos días, según la temperatura, con los mismos instrumentos se da vuelta el forraje, para que se seque la parte inferior que estaba en contacto con el suelo y se mantiene en ese estado igual espacio de tiempo, juntándole después en pequeños montones para concluir la desecación. La práctica de terminar la fabricación del heno en pequeños montones es de las más ventajosas, pues se favorece el desarrollo de un principio de fermentación que facilita mucho la conservación ulterior y que da un aroma agradable al forraje, al mismo tiempo que mejora y uniformiza su color.

En todas estas operaciones hay que proceder con mucho cuidado para evitar que los tallos de alfalfa pierdan las hojas y el forraje disminuya su valor nutritivo; es necesario también obtener una desecación bien uniforme, lo que depende en gran parte del estado atmosférico, desde que la henificación se hace al aire libre.

Una vez que la alfalfa se encuentra en un estado conveniente, se recoge del terreno. En unos casos, cuando el cultivo se hace en forma industrial, se prepara para la venta y para la exportación, picándola con máquinas especiales y enfardándola después de prensada, para tener un artículo de poco volúmen y fácil transporte.

El hacendado conserva el heno en otra forma, ya sea debajo techo ó al aire libre. El primer procedimiento es indudablemente el más ventajoso, pués el forraje se mantiene libre de la influencia atmosférica y en excelente estado, pero los galpones para almacenar una masa grande de forraje no existen siempre y su construcción es por lo general costosa. Hay pues, que buscar otro medio menos perfecto pero más económico, y ese medio es la «parva», que bien construida puede dar buenos resultados en la práctica.

Una parva con el forraje colocado por capas bien uniformes, rodeada por zanjas de desagüe para el escurrimiento de las aguas de lluvia, guiada y asegurada con postes inferiores, y con su parte superior cubierta con paja, lonas enceradas, cueros, etc., que no permitan la penetración de las lluvias, puede permitir una conservación más que regular del forraje, con un gasto reducido.

Cualquiera que sea el procedimiento empleado para la conservación del heno de alfalfa, es indispensable para tener éxito, vigilar constantemente el forraje almacenado, con el objeto de evitar en sus comienzos la fermentación y demás alteraciones que se producen en la masa de pasto. Una buena práctica consiste en distribuir sal en polvo sobre cada carrada de pasto que se guarda, con el objeto de detener las alteraciones nocivas y de aumentar la digestibilidad del forraje.

La alfalfa seca, como ya lo hemos dicho, puede prestar grandes servicios á la ganadería nacional. Los animales va cunos la aprovechan hasta el máximum, merced á sus poderosos órganos digestivos; y puede también entrar en la ración de los demás animales, siempre que se distribuya con tino y se alterne con otros alimentos acuosos.

El progreso de nuestra ganadería no se acentuará, hasta que las praderas de alfalfa dominen en las distintas zonas de la República, para obtener sobre ellas ó con sus productos, los animales de peso y de gran procecidad, que reclaman los centros de consumo y el valor creciente de nuestros campos.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.15 p. m. / Terrestre . 4.15 p. m. / Bolsa . . . 4.55 p. m.
Pampa, francés, de Buenos Aires, para Dakar, Canarias y Marsella, saldrá el 16 del corriente.	Central 3 p. m. del día 29 / Terrestre 3 p. m. del día 29 / Bolsa 2 p. m. del día 29
T. de Savoia, italiano, de Buenos Aires para Santos, Génova y Nápoles, saldrá el 16 del corriente.	Central 3 p. m. del día 1 / Terrestre 2 p. m. del día 1 / Bolsa 2 p. m. del día 1
Santa María, alemán, para Madeira, Dunkerque y Hamburgo, saldrá el 16 del corriente.	Central 9 a. m. / Terrestre 8 a. m. / Bolsa 8 a. m.

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria. —PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

Vapores esperados en Marzo

Nombre		Procedencia
Rijnland	holandés	16 Vigo y Coruña
Romney	inglés	16 Liverpool
Pampa	francés	16 Marsella y esc.
Southern Cross	inglés	16 Londres
Tucuman	alemán	16 Hamburgo y esc.
Les Alpes	francés	16 Marsella y esc.
Jonic	inglés	16 Wellington
Italia	italiano	16 Génova y Brasil
Navarra	alemán	18 Hamburgo y esc
Highland Laird	inglés	20 Liverpool
Regina Elena	italiano	20 Génova y Brasil
Atlantique	francés	20 Burdeos y escs.
Ghota	alemán	21 Bremen y escs.
Oronsa	inglés	21 Liverpool
Franco	francés	21 Marsella y esc.
Ceylon	francés	23 Dunkerque
Nitockris	alemán	23 Valparaiso
P. Sarrustegny	español	23 Barcelona
Santa Cruz	alemán	24 Hamburgo y esc.
Cap Vilano	alemán	25 Hamburgo y esc.
Juan Forgas	español	25 Barcelona
Queen Amelie	inglés	26 Nueva York
Aragón	inglés	27 Southampton
Oropesa	inglés	28 Liverpool
Thesalia	alemán	28 Valparaiso
Sao Paolo	alemán	28 Hamburgo y esc.
Savoia	italiano	29 Génova y escalas
Formosa	francés	30 Marsella y esc.
Turakina	inglés	30 Wellington

Vapores á salir en Marzo

Nombre		Destino
Córdoba	alemán	16 Hamburgo y esc.
Toscana	italiano	16 Génova, B. Aires
Veronese	inglés	16 Amberes
P. Quintana	arg'tino	16 P. Arg y esc.
Cap Ortegal	alemán	16 Hamburgo y esc.
Rodophis	alemán	16 Chile y Perú
Romney	inglés	16 Liverpool
Jonic	inglés	16 Londres
Santa María	alemán	18 Hamburgo y esc.
Berkum	alemán	18 Bremen y escalas

RECLAMOS

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E.U. de A.

AVISOS NUEVOS

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A SAN JOSE

El domingo 28 de Marzo de 1909

Esta Empresa ha resuelto correr un tren de excursión á San José el día 28 del mes actual á precios módicos y con el siguiente horario. Salida de Central 7.45 a. m.—Sayago 8.00—Piedras 8.20—Canelones 8.52 a. m.—Santa Lucía 9.20 para llegar á San José á las 10.15. Boletos de ida y vuelta ps. 1.50 y ps. 1.60.

Los boletos serán validos para el tren expreso de regreso que saldrá de San José á las 7.0 p. m. el mismo día.

Por mas detalles véanse carteles en las estaciones y en las calles.—C. W. Bayne, Administrador General.—Marzo 15 de 1909. 923.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A FLORIDA

El domingo 21 de Marzo de 1909

El día 21 del mes actual se correrá un tren excursión de Central á Florida con el siguiente horario y precios. Salida de Central 8.10 a. m.—Sayago 8.27.—Colon 8.35.—Piedras 8.50.—Canelones 9.23.—Santa Lucía 9.48 para llegar á Florida á las 11 a. m.

Habrá tren expreso de regreso el mismo día á las 6 30 p. m. de Florida.

Boletos de ida y vuelta ps. 1.50 y 1.60.

Por mas detalles véanse carteles en las estaciones y en las calles.—C. W. Bayne. Administrador General.—Marzo 15 de 1909. 921.

Secretaría de la Universidad

AVISO

Llámase á licitación pública para la impresión de un informe del doctor Rodolfo Sayagués Laso sobre «La Enseñanza Secundaria en Alemania».

El pliego de condiciones se halla en la Secretaría General de la Universidad, calle Cerrito núm. 265, á disposición de los interesados, en donde se abrirán las propuestas el día 20 del corriente á las 10 a. m. reservándose el señor Rector el derecho de aceptar la más conveniente ó rechazarlas todas si así lo requiriesen los intereses que representa.—Montevideo, Marzo 15 de 1909. mz19.

AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, tenemos establecida en Polanco, departamento de Minas, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Miguel Ibargoyen. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904.—Polanco, 15 de Marzo de 1909.—Ibargoyen Hnos. 910ab23.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre 1904, hacemos público que habiendo desistido del propósito de celebrar un contrato de sociedad, ha quedado perteneciendo exclusivamente al señor Carlos Mir, el comercio que en el ramo de fábrica de tapones tenía éste establecido en la casa núm. 173 de la calle Lavalleja, y cuyas operaciones habían comenzado solo al nombre del señor Claudio Albert.—Montevideo, 13 de Marzo 1909.—Claudio Albert—Carlos Mir. 911ab8.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Dalto y Bonifacino las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Tacuarembó y La Paz de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 14 de 1909.—Manuel García. 922ab23.

SOCIEDAD DISUELTA—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio, que por escritura autorizada en esta ciudad, el tres del corriente mes, por el escribano público don Luis Rossi, hemos disuelto totalmente la sociedad que giraba bajo la firma G. Dotres y C.a, que teníamos establecida en esta ciudad, habiendo quedado el activo y pasivo de ella á cargo del socio don Ricardo M. Jalabert.—Montevideo, Marzo 15 de 1909. 908ab9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general que con fecha 5 del corriente y por escritura pública otorgada ante el escribano don Honorino Mello, ha quedado disuelta en este lugar la razón social de Ezcurra Esteves y C.a quedando á cargo del activo y pasivo Pablo Ezcurra y Antonio Ezcurra, quienes indistintamente en lo sucesivo usaran la firma Ezcurra Hnos.—Hospital, Febrero 5 de 1909.—Ezcurra Esteves y C.a. 905ab10.

AVISO—Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada con esta fecha ante el escribano don Juan O. Tissoni, hemos prometido vender á los señores Esteves y Monaro, la casa de comercio que en el ramo de almacén, tienda, ferretería, etc., tenemos establecida en Cuchilla Negra, 3.a sección del departamento de Rivera y que gira bajo la razon de Domingo Uria y C.a. A los efectos de la ley respectiva, hacemos la presente publicación, para que los que se consideren con algún derecho se presenten á la casa indicada, con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Marzo 13 de 1909.—Domingo Uria y C.a. 903ab9.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Angélica Gonzalez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 15 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 916mz27.

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

Asamblea Extraordinaria de accionistas

Convócase á los señores accionistas para celebrar asamblea extraordinaria en el local del Banco, calle Zabala núm. 167, el 22 del corriente á las tres de la tarde.

Constituira la orden del día el siguiente asunto:

Considerar un proyecto de ampliación de la Ley Orgánica del Banco, á los efectos de una negociación convenida ad-referendum entre el Poder Ejecutivo de la República y el Directorio de la institución.

El registro de inscripción de acciones queda abierto en Secretaría desde esta fecha hasta el 20 del mes actual.

El boleto que acredite tal inscripción, servirá á la vez de entrada al local de la asamblea y de título indispensable para votar.—Montevideo, Marzo 11 de 1909.—El Secretario. 869mz22.

J. G- White y Compañía Ltd.

AVISO

Esta empresa avisa al público y al comercio en general que sus oficinas en esta capital serán clausuradas el 31 del corriente mes de Marzo. Toda cuenta á cobrarse deberá ser presentada para su debido pago antes del 25 de Marzo en la Oficina Central calle Rincón núm. 69.—Montevideo, Marzo 9 de 1909. 832mz18.

Compañía General de Ropa Blanca

No habiéndose inscripto á la primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria el número de acciones requerido por los estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas para el día 15 de Marzo, en la sede social, Mercedes 75, á las 4 p. m. y con la misma órden del día.

Se previene que para poder asistir hay que cumplir con lo prescripto en el artículo 16 de los Estatutos, lo mismo que siendo segunda convocatoria—la Asamblea se constituirá legalmente con el número de Accionistas que concurra.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—El Secretario. 720mz15.

Compañía de Materiales de Construcción

Asamblea G. Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 del corriente Marzo á las 5 p. m. en el local social calle Misiones 154.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—El Secretario. 765vmz15.

Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Administración de la «Villa Muñoz» calle Inca esquina Blandengues, Barrio Reus al Norte de 8 a. m. á 11 y de 1 p. m. á 4 p. m.—Todos los días hábiles. 773mz21.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

Debiendo procederse, según lo ha resuelto el Consejo Universitario, á la elección de un miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en reemplazo del doctor José A. de Freitas, que ha pasado á ser Decano de la misma, se convoca para dicha elección á los señores profesores y sustitutos que tienen derecho á intervenir en ella.—Se realizará el 24 del corriente mes á las 5 p. m., bajo la presidencia del referido señor Decano, en el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, calle Cerrito núm. 265.—Montevideo, Marzo 8 de 1909.—Pablo De María, Rector—Carlos María Sorín, Secretario General. 826mz24

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el tren internacional que corre entre Montevideo y Estados de Río Grande del Sud (Brasil), quedará suspendido desde el 19 de Abril de 1909 y hasta nuevo aviso. — Montevideo, 10 de Marzo de 1909.—C. W. Bayne, administrador general. 843.mz.29.

Dirección G. de Impuestos Directos

Sección de Contribución I. de la Capital

AVISO

Encontrándose depositados en esta sección algunos títulos de propiedad por los cuales no se ha pagado el impuesto Inmobiliario se avisa á los interesados que á no efectuar dicho pago en todo el correr del presente mes, se les aplicará los recargos ordenados por la ley.—Montevideo, Marzo 16 de 1909.—V. Fossati, Jefe de la Sección.—V.o B.o—Marquez, Director. 851mz21

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los «sesenta días de la fecha» á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan. —Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaría. 614ab18

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA 83

CASA MATRIZ

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto	£ 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de Reserva	» 750.000

SUCURSALES—HAMBURGO (Alemania), BUENOS AIRES, BAHIA BLANCA, MENDOZA, RIO GALLEGOS (Argentina), PUNTA ARENAS, CONCEPCION, CHILLAN, SANTIAGO, VALPARAISO, COQUIMBO, SERENA, OVALLE, COPIAPÓ, ANTOFAGASTA, IQUIQUE (Chile).

AGENCIAS—NUEVA YORK (Estados Unidos), ORURO (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.º de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 o/o
Sobre depósitos á plazos por 3 meses	2 »
» » » 3 ó 4 id.	3 »
» » » 6 meses	4 »
En caja de Ahorros con libreta desde $ 10 hasta $ 10.000 después de 60 días	4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente. CONVENCIONAL
Por descuento de vales ó conformes. Id.

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente.

19-3en-30-pm.

BANCO BRITANICO DE LA

América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Idem integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 535.000	» 2.514.500

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connel, Gerente.

LA INDUSTRIAL DEL URUGUAY

Compañía Nacional de Seguros

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social Sarandí núm. 195, el día 16 de Marzo de 1909, á las cinco de la tarde, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Considerar el Balance, Estados y Memoria del primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1908.

2.o Nombrar dos titulares y dos suplentes para Comisión de Cuentas para el segundo ejercicio de 1909.—El Secretario. 824mz16.

Consejo Penitenciario

Llámase á licitación pública para la construcción de puertas de madera destinadas al cuerpo central del 1er. Pabellón de Penados de la nueva Penitenciaría.

El pliego de condiciones y la memoria descriptiva se encuentran en esta Secretaría, calle Colonia núm. 250, en donde se abrirán las propuestas el día 23 del corriente á las 4 y 1/2 p. m.—Montevideo, 13 de Marzo de 1909.—El Secretario.

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

HOY

VARIEDAD DE ARTICULOS

254 kilos gelatina, 41 damajuanas ácido sulfúrico, loza cuerda, útiles de librería, almacen, artículos de fantasía—En mi salón de ventas Piedras núm. 115.

EL MARTES 16 del corriente Marzo, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de artículos para diversos ramos, dulce de membrillo, te Lipton en latas, rejillas varias medidas, lápices, lapiceras, papel higiénico, camisetas para señora, vistas estereoscópicas, comestibles, bebidas, barras de avena, varios artículos para lo... [illegible]

Con intervención del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

2 piezas lona algodón núm. 6, de 1.50 de ancho, 4 columnas mayólicas con jardineras, 585 kil. cuerda para alpargatas.

AL MISMO TIEMPO

Artículos en perfecto estado por liquidación de factura.

250 kilos gelatina para confiteros, fabricantes de conservas y sombreros.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al día siguiente.

879mz13.

José B. Gomensoro

De cuatro solares

Con frentes á las calles Rocha y Marcelino Sosa—Con empedrado y cerco pagos—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura estos lindos solares, con empedrado y cerco pagos, con tranvías de cuatro centésimos y próximos al Mercado Agrícola y Facultad de Medicina.

1.o—16 metros 817 de frente al Este á la calle Marcelino Sosa por 31 metros 38 y 32 metros 74 de fondo. Area, 344 metros 646.

2.o—10 metros 867 de frente al Oeste á la calle Rocha, por 31 metros 38 y 32 metros 79 de fondo. Area, 344 metros 646.

3.o—16 metros 892 de frente al Oeste á Rocha. Area, 344 metros 646.

4.o—10 metros 832 de frente al Este á Marcelino Sosa. Area, 344 metros 646.

Este solar linda con la Fábrica de Tabacos.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.

877mz13.

José B. Gomensoro

De dos solares

Con frente al Este al Boulevard Artigas entre Chaná y Guaná—Paraje importante, hoy que se ven los trabajos de progreso por donde pronto será el pasaje obligado al Parque, playas, etc.

VENTA EN LOS MISMOS

EL DOMINGO 21 de Marzo, á las 5 y media en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Dos terrenos, cada uno con once metros de frente al Boulevard, por 50 de fondo; area 550 metros.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el diez por ciento del precio de venta. 878mz13.

José B. Gomensoro

Del mobiliario con poco uso que adorna el chalet Avenida Canelones casi esquina Libertad, perteneciente al señor Joaquín Reyes, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 2 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de todo el mobiliario, que se compone así:

Bonito juego de sala tapizado, de 9 piezas, 4 vitrinas, alfombra de tripe, carpeta, etagéres, cuadros, oleografías, artículos de fantasía, biblioteca nogal, escritorio ministro, juegos de Viena, percha de vestíbulo, escritorio para señora, mesas, sillones americanos, sillas jardineras.

Amueblado de nogal para comedor, diván tapizado, reloj de pared, repisas, mesita, ventilador, heladeras, máquina de coser, juego vestíbulo, reverberos y juegos de metal, cristalerías, loza, porcelanas, útiles de comedor.

Muebles de dormitorio—1 amueblado con ropero espejo, camas cameras, lavatorio, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 amueblado pino de tea con cama de plaza y media, camas de hierro y niqueladas, roperos para niños, guarda ropa pino tea, juego de lavatorio, camas para niños, sillas, cuadros, perchas, baño de asiento, máquina para hormigas, útiles de cocina, mesas y demás que estará á la vista el día del remate de mañana.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al día siguiente.

805mz14.

José B. Gomensoro

De las máquinas, jardineras, caballos, arreos y demás útiles pertenecientes al establecimiento á vapor de conservas «La Gloria», perteneciente al señor Alejandro M. Papola. Por liquidación de negocio, situado en la calle General Prim (Avenida Garibaldi) entre Jaime [illegible] y Libertad.

EL LUNES 22 de Marzo, á las 2 p. m. empezaré la venta á la más alta postura.

Detalle—700 docenas tarros ovalados aplanados, gran cantidad [illegible] para conservas.

700 envases de lata para peras, pescado, 10.000 etiquetas para cremas, conservas.

Maquinaria—1 caldera con inyector, depósito de agua, chimenea, etc. 1 tacho serpentina para 800 tarros de 1 kilo con caños de descarga, rejillas, manómetro, llaves, 1 baño de cobre doble fondo y serpentina, prensas para 150 litros, apropiado para [illegible], 1 tacho para condimentos con su rejilla, 1 estufa de freír pescado, forrada en [illegible], con tachos de fuego, con un tacho y útiles.

Para hojalateros—1 guillotina de pedal, 1 balancín con sus juegos de estampas y matrices especiales para latas de lenguas y otras conservas, 1 cortadora de lata para diferentes medidas, 1 soldador, sopletes para soldar, 1 encorvadora cilíndrica para cuerpos de lata, 1 pestañadora, 1 máquina para unión, 1 mesa cuatro tramos para soldar á gas, 1 brasero para estaño, barriquetas para soldar, 1 báscula, brasero para soldador, plomo, estaño en lingotes, soldaduras, bronce, máquina para pelar fruta, torno de fierro, depósito de fierro, herramientas para carpintero, herrero, 1 jardinera con toldo, carga 1000 kilos, charret capota, juegos de arreos, patentes, tableros, y demás útiles de caballeriza, divisiones para escritorio, mostradores, escritorio, mesas, calderas y demás artículos que estarán á la vista.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al día siguiente.

NOTA—Se oyen ofertas hasta la víspera del remate para la compra ó el alquiler del todo ó el alquiler del edificio apropiado para cualquier industria. 8??mz14.

José B. Gomensoro

Ojo capitalistas y especuladores!—A plazos! A plazos!—Del valiosísimo terreno con frente á la calle 8 de Octubre, entre la quinta de Caravagno y la entrada al Gran Parque Central, donde deben tener la Doma de Potros, football y demás de tanta atracción que atraen millares de personas. Ningún paraje más alegre y concurrido. Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 del corriente Marzo á las 4 de la tarde.

Este soberbio terreno que tiene 42 metros 21 de frente á 8 de Octubre, por 149 metros de fondo y forma un área de 6281 metros 61, lindando por el Norte y el Este con el Parque Central. Se presta admirablemente tanto para hacer una magnífica quinta, con vista al mar, como para fraccionarlo en pequeños solares, muy solicitados en ese paraje donde nadie vende.

Es de forma completamente regular y perfectamente al nivel de la calle, con varias líneas de eucaliptus en su frente lejos de bosques, arbustos y coarteles, en el paraje más alto sano y hermoso de la ciudad. Se puede decir que se trata de un lote excepcional y situado en paraje excepcional también, sobre una arteria que es y será nuestro gran boulevard, debiendo brevemente la Intendencia efectuar en ella grandes mejoras. Llamo la atención de la gente de dinero sobre el valor que han adquirido los terrenos en este paraje, donde nadie vende áreas grandes á menos de 7 ó 8 pesos el metro, remataré sin embargo este hermoso lote por lo que den y á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Títulos inmejorables á disposición de los interesados en el escritorio del rematador. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 30 por ciento del precio de venta.

Forma de pago—Una tercera parte al contado, otra á los 6 meses de plazo y la última á los 12 meses, con interés del 5 por ciento anual y garantía hipotecaria del mismo terreno.

Por más informes, escritorio del rematador, Piedras núm. 115. 884mz14.

José B. Gomensoro

DEL

"Saladero San Miguel"

Situado en el Cerro entre los saladeros de Cibils y de Vallcon—Con todos sus galpones, maquinarias para grasería, casa habitación, corrales, varales, etc. y muelle de embarque sobre la Bahía—Propiedad de la firma Henry Caulliez—Arrendado actualmente al señor Martín Etchebarne hasta el 30 de Setiembre de 1910. A razón de 6000 pesos anuales—Pagaderos por semestres adelantados. Venta en un solo lote: Base 60.000 pesos al contado.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras.

EL LUNES 29 de Marzo á las 2 y 1/2 de la tarde procederé á la venta por división de condominio, de esta valiosa propiedad. El terreno que ocupa el saladero tiene un area de 11 hectáreas 45 areas, 943 dec. cuadrados, que lindan por el Sud con la Bahía; por el Norte con terrenos proindivisos; por el Este con J. H. Lessca, y por el Oeste con la sucesión Cibils; además van comprendidos en esta venta: once y media manzanas de terreno, próximos al Cementerio del Cerro, señalados en el plano de amanzanamiento con los núms. 49, 64, 62, 68, 77, 81, 82, 83, 84, 94, 95, 96.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 10 o/o. Títulos, planos y otros datos: Henry Caulliez, Avenida de la Paz 24. 888mz14.

Remate mensual

HOY

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Cindadela

LLEVANDO EL MARTILLO
JULIO R. ALVAREZ

De alhajas con brillantes,

Relojes, cadenas, etc.

Un piano Collard y Collard, máquinas de coser, instrumentos de música, una máquina de escribir «Continental», teodolitos, armas, máquina taquigrafía, gramófonos, libros, artículos de platina y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 15, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 16, á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de albajas, núms. 49177, 50081, 51348, 51616, 52004, 52228, 52879, 52890, 52891, 52892, 52900, 52932, 52946, 52967, 52971, 52972, 52973, 52974, 52975, 52989, 52990, 52991, 53009, 53026, 53027, 53030, 53051, 53056, 53064, 53074, 53077, 53080, 53103, 53124, 53141, 53148, 53152, 53162, 53163, 53166, 53178, 53179, 53180, 53181, 53182, 53200, 53205, 53206, 53207, 53216, 53257, 53259, 53234, 53337, 53342, 53343, 53359, 53377, 53387, 53394, 53414, 53424, 53427, 53432, 53449, 53454, 53455, 53456, 53457, 53458, 53459, 53461, 53465, 53474, 53481, 53483, 53484, 53496, 53507, 53508, 53511, 53515, 53516, 53517, 53527, 53529, 53564, 53571, 53573, 53574, 53575, 53596, 53602, 53603, 53613, 53619, 53623, 53643, 53644, 53648, 53649, 53667, 53683, 53684, 53690, 53693, 53694, 53703, 53704, 53716, 53718, 53719, 53734, 53735, 53751, 53790, 53837, 53839, 53847, 53858, 53861, 53862, 53866, 53877, 53883, 53884, 53931, 53933, 53934, 53947, 53967, 53968, 53979, 53982, 53986, 53989, 54009, 54012, 54017, 54018, 54019, 54020, 54021, 54025, 54026, 54027, 54028, 54036, 54037, 54042, 54057, 54069, 54085, 54088, 54104 — de muebles, núms. 7025, 7220, 7393, 7357, 7540, 7562, 7565, 7567, 7571, 7573, 7575, 7590, 7593, 7594, 7598, 7599, 7600, 7610, 7625, 7631, 7634, 7635, 7636, 7637, 7645, 7649, 7653, 7655, 7657, 7658, 7659, 7661, 7662, 7663, 7664, 7667, 7672, 7682, 7686, 7690, 7692, 7698, 7700, 7702, 7708, 7716, 7721.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

780mz5.

José María Silva y Antuña

JUDICIAL—De todas las existencias pertenecientes al concurso de don Luis Patrone. El 19 del corriente á las 2 p. m. venderé en remate público y al mejor postor las mercaderías allí existentes, como así mismo los armazones y mostradores por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané. El remate tendrá lugar en la casa donde estaba establecido el fallido calle Arenal Grande núm. 25 y 27 (esquina 18 de Julio).—Por más datos, Zabala 142.

815mz7.

Eduardo Albanell

Las existencias del «Bazar Central» calle Andes núm. 148—completa liquidación por conclusión de negocio, á la más alta oferta.

EL JUEVES 18 del corriente y días siguientes á las 8 y 1/2 de la noche, procederé á vender por cuenta y orden de quien corresponda, las existencias de dicha casa consistentes en un surtido de artículos de bazar, loza, cristales y demás útiles para familia y para bodegas.

Nota—Se oyen ofertas por la instalación de la casa que consiste en toldo, vidrieras, armazones, mostradores, cañería y aparatos de gas. 850mz14.

Eduardo Zorrilla

¡¡En Larrañaga y Monte Caseros!!

¡¡Remate de liquidación!!

100 preciosos solares

A 60 MESES DE PLAZO

Por orden del Banco de Cobranzas, Locaciones y anticipos

Próximos á la calle 8 de Octubre (al Norte)

Terrenos altos, de gran horizonte y magnífico porvenir.

Areas muy proporcionadas.

La ubicación en estos espléndidos solares es soberbia, por quedar

Frente al Camino de Larrañaga

10 minutos de la Ciudad!!

Verdadera arteria de circunvalación de Norte á Sur de Montevideo, y por tener también frente á amplias calles de 17 metros de ancho, que circulan verdaderas avenidas.

Todo el que busque parajes ventilados, altos, alegres, de gran panorama y próximos á la ciudad, no descuide este remate, en el que liquidaré sin retirar lote, en condiciones liberales y á cualquier precio, estos 100 lindos solares que tienen gran porvenir por su buena ubicación y por la fácil comunicación que en breve les ofrecerá á los que tengan la suerte de hacerse propietarios, el eléctrico que pase por Larrañaga.

El domingo 21 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé al mejor postor á 60 meses de plazo sin interes estos 100 preciosos solares.

El eléctrico de la Unión y Maroñas que pueden tomar los interesados los dejará en la esquina de los caminos.

8 de Octubre y Larrañaga

Donde se encontrará colocada una Banda de música y empleados que les indicarán el lugar del remate que sólo dista 150 metros de este punto.

Apresurarse para hacerse propietario en un paraje lindo y de gran porvenir!!!

Todo comprador oblará una mensualidad al caer el martillo como garantía de su oferta, y por cada solar.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el 25 por ciento de descuento.

Un tablero colocado sobre el camino Larrañaga indicará la ubicación de los terrenos á venderse. Por planos y demás informes á mi oficina Misiones 123.

Nota—Se hará comienzo á la venta á las 2 de la tarde en punto, en razón de haber otros remates á las 4 de la tarde.

Recomiendo puntualidad

¡¡No olvidarse: EL DOMINGO 21 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde!!

729mz8

Eduardo Zorrilla

Una espléndida casa jardin

Camino Millan N.º 580

Casi esquina Camino de Castro

Rodeada de espléndidos edificios

y frente á la Capilla de Casaravilla

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 de la tarde, en la misma propiedad procederé á su venta, al mejor postor dinero de contado. Detalles—Area superficial 894 metros 38 con 20 metros 38 de frente al Este ó sea al Camino Millan—42 metros 43 en la línea del Sur y 23 metros 26 en la línea del Oeste—Tiene 6 piezas de material—Galería cubierta de cristales—Porton y verja de fierro al frente—Balcones á la calle y todas las demás comodidades; jardín con plantas y árboles frutales, vereda empedrado etc. etc. Títulos garantidos. El comprador depositará el 10 o/o en garantía de su oferta y serán de su cargo los certificados y escritura. Informes calle Misiones núm. 123. 756mz4.

Emilio A. Masini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA - Base $ 2428

Inmediata á la Avenida 18 de Julio

EL SABADO 20 á las 4 y 30 p. m. en el lugar de su ubicación venderé con la base antes indicada la finca señalada con el 140 de la calle Brandzen. Tiene 6 piezas, tres de ellas con tirantes de fierro, aljibe, arrimos, vereda, empedrado y caño maestro todo pago. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—REMATE ALMONEDA—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el juicio sucesorio de doña María Rica ó Ricco y Angel Berlangieri, se hace saber: Que el día 20 del corriente á las 4 y 30 p. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en las Tres Cruces de esta ciudad, compuesto el uno, de cuatro metros seiscientos milímetros de frente al Sud á la calle Coronel Brandzen, por 15 metros 68 centímetros de fondo al Norte donde linda con la antigua línea de calle—por el Este con doña Manuela Ahumada y por el Oeste con don Sábato Gesueli, y el otro compuesto de 4 metros 75 centímetros de frente al Sud á la calle Coronel Brandzen entre las de Victoria y Patria, por 15 metros 76 centímetros de fondo al Norte donde linda con la antigua línea de dicha Calle Coronel Brandzen denominada antes antigua [illegible]...

...propiedad de don Víctor Berlangieri y por el Oeste con don Pedro Caldas. Las propiedades mencionadas han sido tasadas en conjunto en la suma de 5642 pesos previniéndose que no se admitirá oferta menor á las dos terceras partes de dicha tasación que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de las escrituras de compromiso y venta, certificados, etc. serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 8 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 738mz4.

Carlos D. Durán

Por completa liquidación

A LA MAS ALTA OFERTA

SIN BASE

De 6 lindos solarcitos de terreno, situados en las calles Panamá y Carreira.

Areas pequeñas. Al alcance de todos.

¡¡A plazos!!

Aparentes para construir casitas de poco costo. Paraje fabril. Porvenir seguro.

Atención á estos lindos terrenos.

Sólo 200 pesos se entregarán al contado por cada solar y el resto en 24 mensualidades, sin interés.

Hay una preciosa esquina.

Adoquinado, empedrado, vereda y cerco de alambre con base de material pago.

EL DOMINGO 21 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público y al mejor postor los solares de terreno indicados, los cuales tienen 7 metros de frente por 11 metros, 20 centímetros de fondo, formando una extensión de 88 metros, 710 centímetros cuadrados cada solar.

TITULOS BUENOS

Escritura, certificados, etc. por cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 10 pesos por cada solar en garantía de la compra.

Por informes ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119, de 3 á 6. 900mz14.

Carlos D. Durán

De una casa de vecindad, situada en la calle Marcelino Sosa, n.os 106, 110 y 112, entre Martín García y Cafarena.

Hermoso frente de 17 metros, 46 centímetros, y 31 metros 883 milímetros de fondo.

Ocupada en parte por un tambo.

Produce 30 pesos de alquiler mensuales.

Paraje poblado. Próximo al tranvía de Goes y á la Facultad de Medicina.

El que compre allí, duplicará su capital en poco tiempo.

EL DOMINGO 21 del corriente Marzo á las 5 y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público y al mejor postor y al contado la indicada casa que tiene 7 piezas material, techo de zinc, techo de tabla, un galpón de madera, ocupado por un tambo, pozo manantial, aljibe.

CAÑO MAESTRO Y EMPEDRADO PAGO

TITULOS BUENOS

Escritura, certificados, etc. de cuenta del comprador.

Consignación en garantía de la compra: 300 pesos.

La casa puede visitarse de 5 á 6 de la tarde.

Por informes ocurrir á Ituzaingó 119 de 3 á 6. 902mz14.

Carlos D. Durán

A LA MAS ALTA OFERTA

De un precioso solar de terreno, situado en la calle Pampas, entre General Freire y General César Díaz.

Frente al Este

Ubicación recomendable — Paraje de porvenir seguro—En el centro de las fábricas y barracas.

Condiciones de pago liberales. — Cuarta parte del precio al contado, y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interés. Eléctrico á la puerta.

Cimiento al frente, cerco de ladrillo, vereda y empedrado pago.

Area total: 278 metros, 65 decímetros cuadrados.

EL DOMINGO 21 del corriente mes de Marzo á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público por lo que dén, del referido terreno que tiene 8 metros, 534 milímetros de frente por 32 metros, 456 milímetros de fondo.

Se trata de un terreno firme, que se puede edificar con muy poco dinero.

TITULOS BUENOS

El comprador consignará en garantía 300 pesos, siendo de su cuenta los gastos de escritura, certificados, etc.

El cartel colocado en el cerco, indica su ubicación exacta.

Por informes á mi escritorio Ituzaingó 119 de 3 á 6. 901mz14.

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

A plazos! A plazos!

Por cuenta y orden de la Comisión Nacional de Caridad, con autorización del Superior Gobierno.

35 preciosos solares centrales

En 48 mensualidades

Descollante ubicación

En el radio más comercial de la Aguada, donde la tierra tiene mayor porvenir. Frentes á la Avenida General Flores (antes Goes), al Mercado Agrícola y á las calles José L. Terra, Guaviyú, Porongos, Cuñapirú y Libres. Con adoquinados y empedrados pagos. Eléctricos por sus frentes.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor y en 48 mensualidades, sin interés, estos valiosos solares, con áreas muy convenientes y proporcionadas.

El valor de estos terrenos es indiscutible por la posición descollante y central en que se encuentran: el «Mercado Agrícola» lindero calle por medio, con algunos de ellos, dá una importancia colosal á estos lindos lotes, pues el movimiento que este centro desarrollará, convertirá esta zona en una de las más valiosas, aparte de la importancia que actualmente tiene, por el tránsito de la avenida General Flores, que da frente también á estos lotes, y la proximidad que tienen á la Facultad de Medicina, al futuro Palacio Legislativo y á fábricas como «La Uruguaya» de alpargatas, la de chocolate, etc. En una palabra, su ubicación es especial y su porvenir inmenso.

Los compradores oblarán una mensualidad en garantía, al firmar el boleto. Los que quieran pagar al contado tendrán un descuento del 16 o/o.

Varios tableros colocados sobre el terreno fijarán su ubicación.

Por planos y más informes: Misiones 194. 755mz5.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Los terrenos más interesantes

Y DE MAYOR PORVENIR

DE LA CIUDAD!!

EN LA

Gran Avenida 8 de Octubre

Continuación de 18 de Julio

Y calles adoquinadas y arboladas por la E. J. A. Administrativa de la Capital

¡¡En la espina dorsal de Montevideo!!

Frente al Hospital Militar!!

20 Hermosos solares 20

Con áreas grandes y chicas

¡¡En 60 mensualidades, sin interés!! Espléndida ubicación. Al lado del gran «Parque Central». A un paso de la ciudad y con doble vía de eléctricos por su frente.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 de la tarde, liquidaré por cuenta y orden de los señores Ravecca y Morras, al mejor postor y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, estos espléndidos 20 lotes, rodeados de edificación reciente, lo que demuestra el creciente valor que ellos tienen.

¡¡Pido sean visitados, y garanto que no hay nada más lindo por estos contornos, que estos soberbios solares!!

Los compradores oblarán en garantía, el importe de una mensualidad al firmar el boleto. Los que paguen al contado, gozarán del descuento de 30 o/o. Un tablero colocado en los terrenos, fijará su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 754mz4

Antonio S. Zorrilla

Para pago de hipoteca

¡VENTA FORZOSA!

3 buenos solares con frente á la calle Charrúa entre Gaboto y Magallanes. Con empedrados, vereda, cerco de material, todo pago.—Con el eléctrico á un paso, por Magallanes y por Lavalleja.

EL MARTES 23 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y á la más alta oferta, liquidaré para pago de hipoteca estos tres buenos solares, uno con opción á todos.

Estos terrenos, por sus áreas y por su proximidad á la Estación Sección Este de La Comercial, pueden comprarse para construir en ellos casas para renta, asegurando un interés magnífico al capital que se invierta. También pueden utilizarse para la construcción de barracas, depósitos, fábricas, etc., pues sus áreas se prestan á ello.

ÁREAS DE CADA UNO: No 1, 549 metros 84 dects.; N.o 2, 497 metros 36 dects.; N.o 3, 496 metros 10 dects.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta de los compradores.

Oblación: 10 por ciento en garantía.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones 194. 863.mz.12.

Antonio S. Zorrilla

¡Dos hermosos y centrales solares!

¡¡Ubicación única!!

Frente á las calles Santa Lucía y San José

Sobre la gran Plaza de Armas, futuro Palacio de Gobierno.—¡¡Lindos lotes, con áreas pequeñas y proporcionadas para cualquier clase de edificación!!—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 24 de Marzo á las 5 de la tarde, liquidaré estos dos soberbios solares, al mejor postor y al contado, ubicados en el paraje más central y de más porvenir que pueda pedirse, frente á la Plaza de Armas, á pocos metros de la gran Avenida 18 de Julio y con los eléctricos por sus frentes.

No olviden esta oportunidad, los que quieran comprar terrenos para edificar en el punto más culminante de la Nueva Ciudad.

Hay margen para colocar el capital con el más positivo interés.

Areas de estos lindos solares—Número 1, esquina á las calles San José y Santa Lucía, frente 12 metros 02 por 18 metros 25; total 218 metros 90.—Número 2, 10 metros sobre Santa Lucía por 18 metros 26 de fondo: total 182 metros 60 decímetros.

Títulos garantidos—Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Oblación, diez por ciento en garantía.

Por más informes á mi Oficina, Misiones núm. 194.

Mendoza Garibay

Por orden del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

El Domingo 21 de Marzo, á las 4

28 SOLARES

Con frente á las calles Reducto, Garibaldi, Marsella, Sitio Grande y Pando

Remate muy atrayente por la liberal forma de pago.

En sesenta mensualidades

SIN INTERES

Posición elevada, saludable y pintoresca; terrenos altos, llanos y rodeados de eléctricos de las dos Compañías: Reducto, Avenida General Garibaldi y Avenida General Flores y el del Norte por calle Vilardebó. Terrenos de áreas pequeñas al alcance de todos los bolsillos, con empedrados pagos. Situados en la zona más importante y de positivo progreso por su inmediación á las fábricas «La Victoria» y la de Saint Hnos.; al Colegio é Iglesia del Reducto; al Hospital Asilo Español; al valioso grupo de casas de vecindad de Rosell y Rius y al Manicomio Nacional, etc. etc. Por estas ventajas se deduce que este hermoso sitio, tan próximo, es el que más adelanta por el concurso decidido de los centenares de compradores que buscan un local aparente para construir su casa-habitación ahorrándose así alquileres caros. Fíjense en estos datos que realzan la importancia de los terrenos que se van á sacrificar.

AL MEJOR POSTOR

Pagaderos en cinco años, tomando posesión inmediata del terreno que adquiere con solo abonar la 1.a cuota al contado. Habrá un «descuento» convencional para los que quieran abonar al contado. Los solares se entregarán amojonados. Títulos garantidos. El Banco de Cobranzas que será el encargado de las cobranzas de las mensualidades, otorgará los títulos provisorios [illegible]

Ricardo Sienra

Grandes remates de mercaderias

Por exclusiva orden de la importante firma

Enrico Dell'Acqua y Ca.

En mi casa, calle Rincón núm. 87 el LUNES 15, MIERCOLES 17 y VIERNES 19 de Marzo á la una en punto se procederá á la venta de todo el inmenso y selecto surtido de su fabricación é importación directa. Dado lo excepcional de estas ventas y la importancia de la firma vendedora, no entro en mayores detalles. Mucho recomiendo á los señores compradores este importantísimo remate. 865-mar.12

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE

De la bien surtida casa de negocio

Situada en la Estación Latorre (Fray Marcos)

Perteneciente al señor José Reinosso

En mi casa RINCÓN 87

El VIERNES 19 del corriente á las 4 de la tarde venderé en un solo lote y al contado, todas las existencias de dicha casa que importan 6781 pesos 67 y compuesto de los ramos de tienda, ropería, bazar, talabartería y almacén. Si la oferta que se haga, no es razonable á juicio del rematador, no será aceptada y se venderá en detalle oportunamente.

Las existencias son bien cuidadas habiendo mucho género blanco.

El comprador oblará el 10 por ciento en el acto de serle aceptada la oferta. Por balance y datos, Rincón 87.

887-mar.14.

Pascual Quartino

GRANDES REMATES de mercaderías para la entrante estación. En mi casa calle Treinta y Tres n.o 147.

EL MARTES 16, JUEVES 18 y SABADO 20 del corriente. A la una en punto venderé gran cantidad de mercaderías por orden de varias casas introductoras.

...ríos y escriturará á su debido tiempo, por cuenta de quien corresponda. Dichos títulos pueden examinarse en la Gerencia del Banco, Sarandí y Misiones. Seña una mensualidad. El cartel fijado en los mismos terrenos indica la ubicación. Por planos y más datos, á mi Oficina, Misiones 180. 857mz10

JRA

Julio R. Alvarez

Muebles ingleses "Maple"

Platinas inglesas

De todo el magnífico mobiliario importado de Inglaterra que adorna la casa calle Massini 99 (Pocitos), por estar ausente en Europa su propietario.

EL SABADO 20 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde venderé este espléndido mobiliario consistente en

Muebles de sala, escritorio, Comedor, dormitorio, vestíbulo, cocina, etc., etc.

Hay cantidad de platinas inglesas.

Completamente nuevas (sin uso), cristales, porcelanas, platinas, etc.

La casa puede visitarse el viernes 19 de 10 de la mañana á 7 de la tarde.—Informes, Misiones 122. 808mz8

JAIME MAESO

Un palacete

Dos edificios más

Y 60 solares

En las calles CIBILS y ALDEA

Empedradas y al lado de la

Avenida 18 de Julio

PAGADEROS EN

5 años de plazo

VENTA POR ORDEN DEL
BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Notable remate

Unico en su género

No tan solo por la importancia de las casas-quintas y jardines y de los preciosos lotes, sino por la proximidad de la ciudad y por los grandes plazos con que serán liquidados.

Visítenlos, se retiran en casa todos y después nadie faltará al remate.

El Domingo 21 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé para terminar en el acto, un espléndido palacete con frente á la calle Cibils, dos edificios más, y 60 magníficos solares, todo pagadero en cinco años de plazo. No hay nada más central, de más porvenir ni más importante. El Parque Central se construye allí al lado, la calle Aldea será recorrida por eléctrico y la gran Avenida 18 de Julio, la tienen en la esquina. Pidan planos para ver con tiempo estos lotes.

Después más detalles. 851mz10.

Manuel G. de Zúñiga

El viernes 19 del corriente

A LAS 3 1/2 y á las 5 1/2

En el lugar de sus ubicaciones

DE MUEBLES

Una casa y una curtiembre en Maroñas

Y DE UNA CASA

En el Boulevard General Artigas

A las 3 y 1/2 p. m. en un solo lote, de los muebles de la casa de la sucesión de Pedro Hernadou sita en Maroñas, pueblo Bruno Zabala, calle núm. 3, inmediato á los fondos de la fábrica de Juan Harambure; base de venta: ps. 143.67.

En seguida: de la casa en que se encuentran dichos muebles, de la curtiembre lindera y de 3586m72d. de terreno que les corresponde, frente á 3 calles, todo por ps. 1.616.95—revalado!

A las 5 y 1/2 p. m.—de la casa Boulevard General Artigas núm. 161—entre 18 de Julio y Brandzen—tranvía de hierro—por ps. 2.853.80 baratísima!

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Pedro Hernadou, se hace saber al público, que el día 19 del corriente Marzo, á las horas que se indican, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles: Lo A las 3 y 30 de la tarde y en un solo lote. De los siguientes solares de terreno con las construcciones y mejoras que contienen situados en el pueblo «Bruno Zabala» ubicado en el paraje denominado Maroñas, en este departamento, señalados con los núms. 10, 11, 12, 13, 14, 24, 25 y 27 de la manzana letra K en el plano levantado por el Agrimensor don Federico Delgado el 26 de Octubre de 1888, con las siguientes areas y linderos: Los señalados con los núms. 10, 11, 12, 13 y 14, que se hallan contiguos, contienen en conjunto 52 mts. 50 cents. de frente al Sud Oeste á la calle núm. 3, igual extensión en el fondo al Nord Este lindando con los núms. 24, 25, 26, 27 y 28; 42 mts. 95 ctms. en el costado Nord Oeste lindando con el solar núm. 9, é igual extensión en el Sud Este que por formar esquina dan frente á la calle núm. 7 encerrando dichos cinco solares un área superficial de 2254 mts. 83 decm. cuadrados. Los solares núms. 26 y 27 que se hallan también unidos, contienen en junto 20 metros 25 centm. de frente al Nord Este á la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste lindando con los solares núm. 12 y 13, 42 mts. 95 cent. en el costado Nord Oeste lindando con el solar núm. 25, é igual extensión en el costado Sud Este confinando con el solar núm. 28—conteniendo en junto dichos dos solares un área superficial de 871 mts. y 2 decm. cuadrados. El solar núm. 24 tiene 10 mts. 74 centms. de frente al Nord Este sobre la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste por donde linda con el solar 10, 42 mts. 95 cntm. en el costado Nord Oeste por donde linda con el solar 23 y la misma dimensión en la línea del Sud Este por donde linda con el solar 25, formando un área superficial de 461 mts. 17 dec. cds., las que han sido tasados en la cantidad de ps. 2470.41 y 2.o A las 5 y 30 de la tarde. Una fracción de terreno con los edificios en el construidos y demás mejoras que contiene, situada en las «Tres Cruces», en este departamento, compuesto de 164 mts. y 33 decs. cds. con 7 mts. 64 cents. en la línea del frente al Oeste al Boulevard General Artigas, en donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 161, 8 mts. 64 ctm. [illegible] del fondo en el Este, lindando con don José Garet, 20 mts. 41 clms. la del costado Sud, confinante con propiedad de Juan Mochó, y 20 mts. 6 ctm. en el Norte, lindando con terreno de don Agustín Vera, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 3.085.81. Se previene: Lo Que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. 2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 o/o de sus ofertas en garantía de las mismas y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Andrés R. Chiplo, Escribano Público.

Domicilio del martillero, J. Requena 218. 772mz5.

A. B. Larriera

¡A 60 MESES DE PLAZO!

21 soberbios solares 21

EN LA CIUDAD

Con frente á Burgues y 2.a Rivera

Terrenos de indiscutible porvenir

El Domingo 28 de Marzo de 1909

En los mismos solares, á las 5 p. m.

12 solares con frente

A BURGUES

y 9 solares con frente á 2.a Rivera

Todo con eléctrica á la puerta

EN PLENA CIUDAD

Empedrado, vereda y cerco pago

Y ALGUNOS CON EDIFICIO

Venta liberalísima, sin base, á 5 años de plazo, ó, lo que es lo mismo, en 60 mensualidades, sin interés. Al que quiera pagar al contado, se le descontará el 25 por ciento. No exijo más garantía que el importe de una mensualidad por cada solar, mensualidad que se entregará en el acto de la venta. Cada comprador podrá tomar posesión inmediatamente de lo que compre. Los terrenos se venden LIBRES DE TODO gravámen y el vendedor se compromete á NO GRAVARLOS EN ADELANTE.

TITULOS GARANTIDOS

Escrituras y certificados por cuenta de los compradores.

Por carteles, planos y demás informes, martillero: 237, Colonia.

Teléfono: Uruguaya 1478, Cordón. 794mz5.